

## **Informe de Labores al Cierre del Tercer Trimestre de 2020**

El presente documento ha sido estructurado conforme a lo establecido en los artículos 58 y 59 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, su respectivo Reglamento y los Términos de Referencia para la evaluación de las Entidades y Órganos Desconcentrados del Sector Educativo y se conforma de la siguiente manera:

### **5.1 Síntesis Ejecutiva**

Aspectos sustantivos vinculados con el cumplimiento de la Misión y Objetivos, así como los programático-presupuestarios y cumplimiento de la normatividad respectiva.

### **5.2 Resumen de Actividades**

5.2.1. Revisión y análisis de Indicadores Educativos:

- a) Absorción
- b) Matrícula
- c) Admisión
- d) Aprobación – reprobación
- e) Abandono
- f) Eficiencia terminal

5.2.2. Atención a Estudiantes

5.2.3. Preparativos para el inicio del semestre agosto-diciembre 2020

- a) Capacitación docente en el uso de plataformas y herramientas virtuales.
- b) Matrícula de Inicio semestre agosto – diciembre 2020.
- c) Promoción de estudiantes de nuevo ingreso febrero – julio 2020 a segundo semestre agosto – diciembre de 2020

5.2.4. Resultados del primer y segundo parcial del semestre agosto – diciembre 2020

5.2.5. Herramientas de Google for Education

5.2.6. Posicionamiento Institucional

5.2.7. CACEI

5.2.8. actualización de programas de estudios educación superior

### **5.3 Comportamiento Financiero y Programático-Presupuestario**

5.3.1 Logros de las actividades programático-presupuestarias al tercer trimestre de 2020, con base en el análisis de la información de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

5.3.2 Situación financiera de la institución al cierre del tercer trimestre de 2020

5.3.2.1 Estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2020, comparado con cifras al 31 de diciembre de 2019

5.3.2.2 Estado de Actividades (Estado de Ingresos y Egresos o Estado de Resultados) en el periodo enero-septiembre de 2020, comparado con cifras del mismo periodo de 2019.

5.3.2.3 Estado analítico del presupuesto de egresos

Captación de ingresos y reflejo de egresos por el periodo enero – septiembre de 2020

#### **5.4 Examen de Resultados**

5.4.1 Metas alcanzadas al tercer trimestre del ejercicio 2020, respecto de lo programado y respecto al mismo periodo de 2019

5.4.2 Implementación de las Disposiciones de Austeridad del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020

5.4.3 Estructura Orgánica y Administrativa de la institución

5.4.4 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

5.4.5 Informe del avance físico-financiero al mes de septiembre del Programa de Inversión 2020

5.4.6 Avances en el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en particular de la implementación del Sistema Integral de Armonización Contable.

5.4.7 Cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

5.4.8 Situación que guarda el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

5.4.9 Situación que guardan las Cadenas Productivas

5.4.10 Informe sobre el desarrollo del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal

5.4.11 Informe de la implementación del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024

5.4.12 Informe de la implementación de lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana y de las disposiciones del Ejecutivo Federal

#### **5.5 Perspectivas**

5.5.1 Desafíos y retos que enfrenta la institución en el corto y mediano plazos y acciones de mejora previstas

5.5.2 Previsiones programáticas y presupuestarias para concluir el ejercicio fiscal 2020

5.5.3 Estado que guardan los pasivos laborales contingentes de la Institución al cierre del tercer trimestre de 2020

## 5.1 Síntesis Ejecutiva

### 5.1.1. Revisión y análisis de Indicadores Educativos:

A partir del 15 de septiembre de 2020 en cumplimiento al Plan de Trabajo formulado por la Comisión, se inició con la revisión de los indicadores de cobertura, abandono, eficiencia terminal, aprobación y reprobación; lo anterior con el propósito de representar la situación que guarda la institución y tener un referente que permita definir las líneas de acción y hacer los ajustes necesarios.

Esta revisión siguió a la metodología prevista en los “Lineamientos para la formulación de indicadores educativos” emitida por la Secretaría de Educación Pública, (2019) con el acompañamiento de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística educativa (DGPPyE).

El comportamiento de los indicadores señalados en el primer párrafo se analiza a detalle en el capítulo de “Resumen de actividades” en el que se presentan diversas gráficas, por lo que a continuación únicamente se presentan las siguientes conclusiones:

### MATRÍCULA

Toda vez que esta sesión de Junta Directiva abarca la conclusión del semestre febrero –julio y el inicio agosto – diciembre, se señalan sus variaciones:

En febrero-julio la matrícula total fue de 7,943 estudiantes, distribuidos de la siguiente manera por nivel educativo:

- EMS: 5,068 estudiantes (63%), con una variación de -6.0%, esto es 323 estudiantes menos respecto al mismo periodo del año anterior.
- ES: 2,874 estudiantes (37%), con una variación de 0.8%, lo que representó 25 estudiantes más respecto al mismo periodo del año anterior.

La variación de -6.0% (323 estudiantes) en la matrícula de EMS de febrero-julio 2020, tiene orígenes distintos: admisión, reprobación y deserción.

Respecto de la admisión:

1. Se identifica en la admisión de ago-dic 19, una disminución de 181 alumnos(as) en contraste con la admisión de ago-dic 18. Lo anterior, impactó en que la población que cursa 2do. semestre en la matrícula de feb-jul 20 sea significativamente menor.

Por lo que hace a la reprobación:

2. Se identificó que 323 alumnos(as), son bajas administrativas por sistema de estudiantes que reprobaron más de seis asignaturas después de exámenes extraordinarios.

En cuanto a la deserción

3. La deserción para el ciclo escolar 2018 -2019 representó 521 estudiantes de EMS y 304 estudiantes de ES.

La matrícula atendida en agosto-diciembre 2020 es de 7,997 estudiantes, siendo la siguiente por nivel educativo:

- EMS: 5,110 estudiantes (64%), con una variación de -1.9%, esto es 104 estudiantes menos, respecto al mismo periodo del año anterior.
- ES: 2,887 estudiantes (36%), con una variación de 2.1%, es decir, 60 estudiantes más, respecto al mismo periodo del año anterior.

Otro factor que incidió en la matrícula de EMS, se debe que a partir de 2018 se tomó la decisión de admitir menos aspirantes para dejar una reserva de horas de asignatura para cubrir el crecimiento de tres nuevas carreras de Educación Superior, donde se registra un incremento de matrícula del 2.1% en ES en un ciclo escolar.

Las carreras de Educación Superior que están en crecimiento son Ingeniería Civil Sustentable e Ingeniería en Tecnología de Software, ambas iniciaron operaciones en enero de 2019, la tercera carrera en crecimiento es Ingeniería en Desarrollo de Software turno matutino que comenzó en febrero de 2017. Situación que ha generado el incremento en la matrícula de ES del 4% desde su creación hasta agosto 2020; lo que representa se deba dar atención en horas docentes para este nivel.

La matrícula de las tres carreras de ES que están en consolidación es de 467 alumnos(as).

**Objetivo:** Derivado de un diagnóstico realizado al ejercicio de horas frente a grupo, se advirtió que existe la posibilidad de optimizar y eficientar el uso de 1,936 horas en descarga y 4,850 complementarias, para atender el crecimiento de la matrícula en EMS en los próximos dos años, así como la consolidación de las tres carreras de ES.

Cabe mencionar que, derivado de un diagnóstico realizado al ejercicio de horas frente a grupo, se advirtió que existe la posibilidad de optimizar y eficientar el uso de 1,936 horas en descarga y 4,850 complementarias, para atender el crecimiento de la matrícula en EMS en los próximos dos años.

## APROBACIÓN - REPROBACIÓN

Con motivo de la pandemia derivada del virus denominado SARS-CoV-2 (Coronavirus), el CETI desarrolló criterios generales, a efecto de establecer las estrategias y herramientas necesarias para el cierre del ciclo escolar febrero-julio 2020. Estos criterios determinaron como una opción de acreditación, abrir un periodo más de evaluación ordinaria.

Anteriormente para la acreditación, se promediaba la calificación de los tres parciales y esa era la calificación final, ahora si las y los estudiantes reprueban una asignatura, se aplica una evaluación ordinaria que antes no estaba prevista y si nuevamente reprueban se les aplica una evaluación extraordinaria o bien se inscriben en el intersemestral de nivelación, conforme al siguiente esquema:



Se puede observar que derivado a la aplicación de la estrategia para disminuir la reprobación “recuperación en ordinario” aplicada en febrero-julio 2020 tuvo un impacto positivo en la aprobación con corte ordinario, dado que, en semestres anteriores, la aprobación en ordinario era menor y se incrementaba significativamente con las modalidades de “examen extraordinario” e “intersemestral de nivelación” que se aplican posterior al ordinario.

En ese sentido, se registró un incremento en la aprobación en ordinario de 6.6 puntos en EMS y de 8.6 puntos en ES, en contraste con febrero-junio 2019, debido a que se consideró a los alumnos(as) evaluados(as) por las dos modalidades “3 parciales” y “recuperación en ordinario”.

Aprobación										
Nivel	Ordinario				Posterior a Extraordinario			Posterior a Intersemestrales		
	Feb-jun 19	Ago-dic 19	Feb-jul 20	Var. Ordinario Feb 19 vs Feb 20	Feb-jun 19	Ago-dic 19	Feb-jul 20	Feb-jun 19	Ago-dic 19	Feb-jul 20
EMS	81.7%	80.5%	88.3%	6.6%	87.0%	86.8%	89.9%	88.0%	88.5%	90.3%
ES	78.9%	81.2%	87.5%	8.6%	84.2%	86.4%	88.7%	85.9%	88.7%	89.2%

**Reprobación**

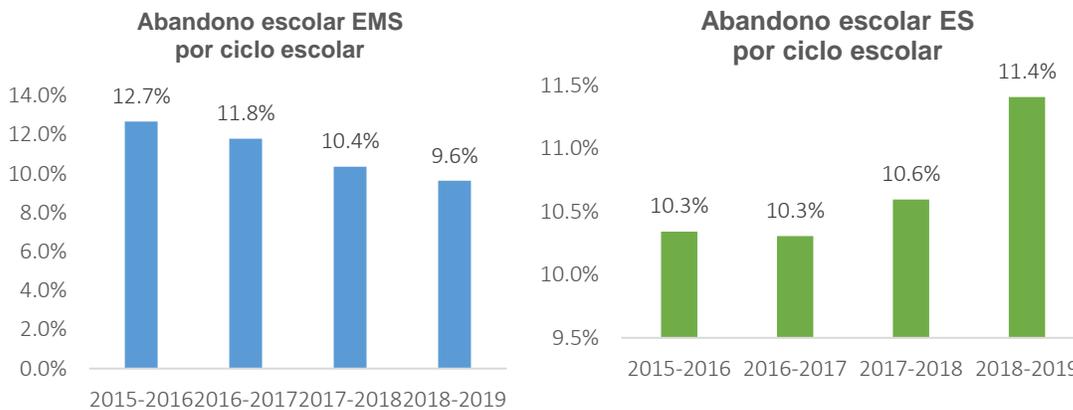
Nivel	Ordinario				Posterior a Extraordinario			Posterior a Intersemestrales		
	Feb-jun 19	Ago-dic 19	Feb-jul 20	Var. Ordinario Feb 19 vs Feb 20	Feb-jun 19	Ago-dic 19	Feb-jul 20	Feb-jun 19	Ago-dic 19	Feb-jul 20
EMS	18.3%	19.5%	11.7%	-6.6%	13.0%	13.2%	6.9%	12.0%	11.5%	9.7%
ES	21.1%	18.8%	12.5%	-8.6%	15.8%	13.6%	11.3%	14.1%	11.3%	10.8%

**OBJETIVO:** Revisar los criterios e instrumentos de la evaluación ordinaria ya que no obstante el incremento de la aprobación, se presentan en los parciales un incremento en la reprobación.

**ABANDONO ESCOLAR**

El plan de trabajo del CETI y la Comisión Académica encargada de la evaluación y análisis de los indicadores, definieron como un primer paso, dar atención al indicador del abandono escolar y sus insumos. Se realizaron una serie de consultas a la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyE) y se llegó a la conclusión que su medición será anual, es decir, por ciclo escolar, lo que permitirá la alineación a los criterios establecidos para el reporte de la Estadística 911.

De lo anterior, se concluyó que se deben sumar los dos ingresos y los dos egresos, conforme al método de cálculo de los Lineamientos para la Formulación de Indicadores Educativos de la SEP, arrojando los siguientes resultados que modifican los presentados en las anteriores Juntas Directivas:



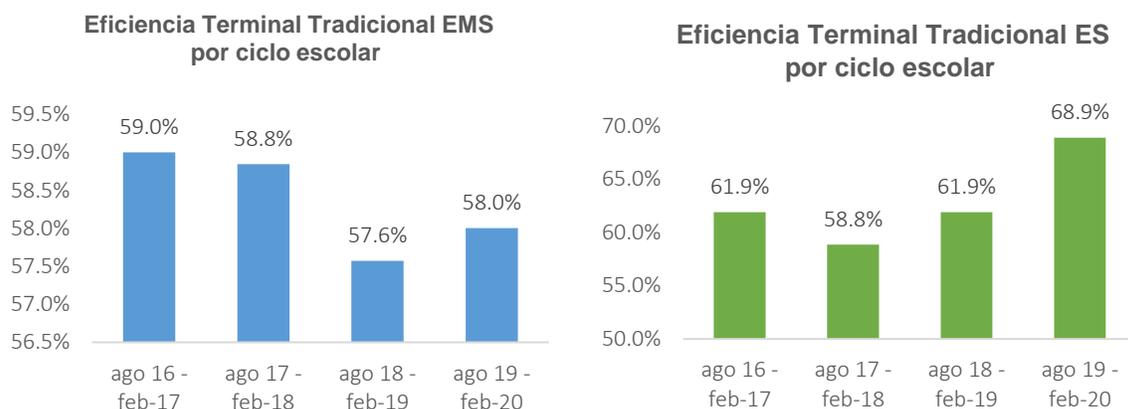
**OBJETIVO:** Con el propósito de disminuir el abandono, se elaboró un FODA con las áreas involucradas de los tres planteles (Gabinete de Orientación Educativa, Tutorías y Construye T) que permitirá la comprensión del problema, la construcción de un marco que reconozca las distintas causales del fenómeno, la reorganización de las estructuras de atención. Cabe señalar que, en la próxima Junta Directiva, se expondrá la estrategia integral.

No obstante, la presentación posterior, se enuncian algunas amenazas tales como:

- Falta de personal para desarrollar actividades propias del área.
- No se cuenta con el apoyo de los tutores para la realización de reportes y canalizaciones de manera oportuna.
- Deserción escolar por falta y pronta respuesta de las áreas para las problemáticas presentadas en las y los estudiantes.
- Ausentismo de los y las estudiantes en las actividades tutoriales.
- No se cuenta con el apoyo de los docentes en general, ya que consideran que la tutoría no es relevante para el buen desempeño de los estudiantes, llegando incluso a desacreditar el área.

## EFICIENCIA TERMINAL

Este indicador también fue objeto de una nueva construcción, en el que es de advertir que comprende la retención.



Comparativo de eficiencia terminal por ciclo escolar 2019-2020 vs 2018-2019:

- EMS: incremento de 0.4 puntos
- ES: incremento de 7 puntos

### Eficiencia Terminal de una Cohorte

La diferencia entre la eficiencia terminal de una cohorte y la eficiencia tradicional, es que, la eficiencia terminal tradicional considera dentro de su cálculo alumnos independientemente del periodo en que hayan ingresado al nivel, de acuerdo a lo señalado.

Es importante mencionar, que para hacer la medición correcta en este indicador es necesario contemplar a todos los estudiantes retenidos que formaron parte de la generación de inicio, es decir, hasta que egresa el último estudiante de dicha cohorte se podrá hacer la medición total del indicador. Conforme a lo anterior, se presenta el histórico de las últimas

cinco generaciones de ingreso, que han concluido en su totalidad su trayectoria por el CETI. Este análisis contempla: los egresados, los retenidos y los que desertaron.

Ejemplo Cohorte Generación de Ingreso febrero 2013

NIVEL TECNÓLOGO - EFICIENCIA TERMINAL DE UNA COHORTE GENERACIÓN INGRESO FEBRERO-JUNIO 2013																
PERIODO	ADMISIÓN TGO	MATRÍCULA TGO - POR SEMESTRES								NO. BAJAS	MATRÍCULA TGO	EGRESO TOTAL GENERACIÓN FEB-JUN 2013	EFICIENCIA TERMINAL GENERACIÓN TOTAL	% RETENCIÓN GENERACIÓN TOTAL	% DESERCIÓN GENERACIÓN TOTAL	
		1ero.	2do.	3ero.	4to.	5to.	6to.	7mo.	8vo.							
FEB-JUN 13	716	716								69	716					
AGO-DIC 13		121	525							106	646					
FEB-JUN 14		22	124	395						54	541					
AGO-DIC 14		8	30	103	346					29	487					
FEB-JUN 15		8	9	30	93	322				23	462					
AGO-DIC 15		0	12	8	35	88	294			30	437					
FEB-JUN 16		0	1	11	9	29	83	275		18	408					
AGO-DIC 16		0	1	6	9	4	34	76	259	19	389	225	31.4%	20.0%	48.6%	
FEB-JUN 17		0	0	1	1	8	3	35	97	13	145	71				
AGO-DIC 17		0	0	0	1	2	10	3	46	6	62	28				
FEB-JUN 18		0	0	0	0	1	3	8	16	0	28	12				
AGO-DIC 18		0	0	0	0	0	2	2	9	1	13	6				
FEB-JUN 19		0	0	0	0	0	1	3	3	0	7	3				
AGO-DIC 19		0	0	0	0	0	0	2	1	1	3	1				
FEB-JUN 20		0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1				
<b>TOTAL</b>											369		347	48.5%	0.0%	51.5%

En Educación Media Superior, la eficiencia terminal de la Generación que ingresó en febrero-junio 2013 es del 48.5%, con un total de 347 egresados al término de febrero-julio 2020, periodo en el cual, egresó el último alumno activo de dicha generación.

En Educación Superior, la eficiencia terminal de una cohorte fue del 38.8% con 143 egresados totales.

NIVEL INGENIERÍA - EFICIENCIA TERMINAL DE UNA COHORTE GENERACIÓN INGRESO FEBRERO-JUNIO 2013																
PERIODO	ADMISIÓN ING	MATRÍCULA ING - POR SEMESTRES								NO. BAJAS	MATRÍCULA ING	EGRESO TOTAL GENERACIÓN FEB-JUN 2013	EFICIENCIA TERMINAL GENERACIÓN TOTAL	% RETENCIÓN GENERACIÓN TOTAL	% DESERCIÓN GENERACIÓN TOTAL	
		1ero.	2do.	3ero.	4to.	5to.	6to.	7mo.	8vo.							
FEB-JUN 13	369	369								51	369					
AGO-DIC 13		95	223							102	318					
FEB-JUN 14		18	53	145						33	216					
AGO-DIC 14		3	24	37	119					18	183					
FEB-JUN 15		1	6	18	31	109				7	165					
AGO-DIC 15		0	2	7	16	44	89			6	158					
FEB-JUN 16		0	1	0	6	16	47	82		3	152					
AGO-DIC 16		0	0	0	1	8	20	43	77	3	149	61	16.5%	23.8%	59.6%	
FEB-JUN 17		0	0	0	0	6	4	20	58	2	88	49				
AGO-DIC 17		0	0	0	0	0	3	7	26	0	36	18				
FEB-JUN 18		0	0	0	0	0	1	2	13	1	16	8				
AGO-DIC 18		0	0	0	0	0	0	1	7	0	8	4				
FEB-JUN 19		0	0	0	0	0	0	0	3	0	3	3				
AGO-DIC 19		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
FEB-JUN 20		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
<b>TOTAL</b>											226		143	38.8%	0.0%	61.2%

**OBJETIVO:** Analizar el fenómeno de la retención y la normatividad ya que hay estudiantes que permanecen en la institución por más de 7 años, los cuales, continúan siendo atendidos con recursos de la institución hasta lograr la conclusión de sus estudios.

### PROGRAMA BECA UNIVERSAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR BENITO JUÁREZ, CICLOS ESCOLARES 2019-2020 Y 2020-2021

SEMESTRE 2020	MATRICULA TOTAL	POBLACIÓN BENEFICIADA	POBLACION NO RECOGIERON	Motivos por los que no recogieron
Febrero / junio 2019	5391	4831	560	En algunos planteles en los que no se puede cobrar de manera electrónica se realizan a través de mesa de pago. Cabe señalar que el recurso se encuentra sujeto al presupuesto federal. **
Agosto /diciembre 2019	5214	5039	175	
Febrero / julio 2020	5068	5041	27	

#### 5.1.2 ATENCIÓN A ESTUDIANTES y EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Educación Media Superior:

Febrero-Julio 2020					
Nivel	Estudiantes Inscritos	Estudiantes Atendidos en Educación a Distancia	Estudiantes sin Atender en Educación a Distancia	Estudiantes que recibieron Paquete de Recuperación	Estudiantes sin Atender (Abandono)
EMS	5068	5010	58	49	9

Los estudiantes inscritos, el 98.86% fueron atendidos en Educación a Distancia, 1.14% no se atendieron bajo esta modalidad y solo 0.97% recibieron paquete de recuperación. El 0.18%, no fue posible atenderlos en ninguna modalidad.

Educación Superior:

Febrero-Julio 2020					
Nivel	Estudiantes Inscritos	Estudiantes Atendidos en Educación a Distancia	Estudiantes sin Atender en Educación a Distancia	Estudiantes que recibieron Paquete de Recuperación	Estudiantes sin Atender (Abandono)
ES	2874	2844	30	7	23

Los estudiantes inscritos, el 98.96% fueron atendidos en Educación a Distancia, 1.04% no se atendieron bajo esta modalidad y solo 0.24% recibieron paquete de recuperación. El 0.8%, no fue posible atenderlos en ninguna modalidad.

El 2020, estuvo marcado por la pandemia coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19); su impacto obligó a la comunidad educativa del CETI a diseñar estrategias para atender de manera inmediata los diversos procesos relacionados con las actividades institucionales y los relacionados con el proceso de Enseñanza-Aprendizaje a fin de no afectar el servicio educativo que presta en sus tres planteles, por lo que los acuerdos logrados con los órganos académicos colegiados han permitido la elaboración y recopilación de materiales y recursos digitales educativos, situación que no se tenía contemplado por una buena parte del personal docente.

El aislamiento por la contingencia sanitaria, propició una marcada preocupación en el modelo de enseñanza de las diversas carreras de la Institución, situación ante la cual, el personal docente de asignaturas del componente profesional ha implementado métodos de enseñanza innovadores para lograr los aprendizajes con los estudiantes, como el uso de simuladores, videos didácticos y videoconferencias.

### **5.1.3. Preparativos para el inicio del semestre agosto-diciembre 2020**

Escenarios para el cierre de agosto-diciembre 2020:

1. Para estudiantes de los semestres de primero a octavo, que serán atendidos bajo la estrategia de educación a distancia.
  - a) Deberán adoptarse los principios de flexibilidad, respeto a las diferencias, tolerancia, empatía y evaluación de aprendizajes significativos, sobre todo para quienes tengan mayor dificultad para la conectividad a sus cursos.
  - b) Se conservan las opciones de examen de recuperación ordinaria, la evaluación extraordinaria y el derecho a renuncia de calificación o de semestre.
  - c) Se incluye la capacitación de docentes, tutores y alumnos en el uso de las plataformas virtuales.
2. Para estudiantes de primero a octavo semestre que por alguna circunstancia no puedan ser atendidos bajo las estrategias implementadas por el CETI en modalidad a distancia.
  - a) Se realizó el seguimiento a estudiantes del 17 al 21 de agosto y el diagnóstico respecto a su participación a distancia.
  - b) La entrega de los paquetes de recuperación que incluyen material didáctico, se realizará en las fechas correspondientes a cada uno de los tres parciales.
  - c) Se continua con el derecho al examen de recuperación ordinaria.

#### **a) Capacitación docente en el uso de plataformas y herramientas virtuales**

Al concluir el semestre febrero-julio 2020 se tuvo un acercamiento con el personal docente del CETI, con el propósito de obtener una retroalimentación sobre el proceso académico aplicado en el periodo. De lo anterior, se identificó como una necesidad prioritaria, brindar una capacitación virtual previa al inicio del siguiente semestre, en el uso de plataformas y herramientas digitales para diseñar escenarios de aprendizajes.

Se impartió la capacitación de Google for Education: periodo de duración 4 semanas

- No de docentes participantes: 30, 10 docentes por plantel
- No. de docentes que concluyeron: 23

Se impartió la capacitación de Microsoft Teams: periodo de duración 2 semanas

- No de docentes concluyeron:243
- No. de docentes que aprobaron:227

### b) Promoción de estudiantes de nuevo ingreso febrero – julio 2020 a segundo semestre agosto – diciembre de 2020.

Se definió como una estrategia prioritaria dar seguimiento a las y los estudiantes que nuevo ingreso en el semestre febrero – julio de 2020, con el propósito de identificar el número de alumnos respecto de los cuales se abrirían en enero de 2021 cursos de nivelación para aquéllos no que se promocionaron para el segundo semestre. Se focalizaron 97 alumnos de EMS y 44 de ES

#### Educación Media Superior

PLANTEL	Estudiantes de nuevo ingreso Feb-Jul 2020	Estudiantes de nuevo ingreso promocionados a 2° semestre	Estudiantes de nuevo ingreso no promocionados a 2° semestre	Bajas de estudiantes de nuevo ingreso en Feb-Jul 2020	Promoción de estudiantes de nuevo ingreso
Colomos	402	307	78	17	76%
Río Santiago	40	29	7	4	73%
Tonalá	134	104	12	18	78%
<b>Total</b>	<b>576</b>	<b>440</b>	<b>97</b>	<b>39</b>	<b>76%</b>

#### Educación Superior

PLANTEL	Estudiantes de nuevo ingreso Feb-Jul 2020	Estudiantes de nuevo ingreso promocionados a 2° semestre	Estudiantes de nuevo ingreso no promocionados a 2° semestre	Bajas de estudiantes de nuevo ingreso en Feb-Jul 2020	Promoción de estudiantes de nuevo ingreso
Colomos	402	306	37	59	76%
Tonalá	60	49	7	4	82%
<b>Total</b>	<b>462</b>	<b>355</b>	<b>44</b>	<b>63</b>	<b>77%</b>

#### 5.1.4. Resultados del primer y segundo parcial del semestre agosto – diciembre 2020

Cada plantel analizó la reprobación del primer y segundo parcial con el propósito de identificar las asignaturas con mayor porcentaje de reprobación para intencionar las tutorías y asesorías oportunas que permitan a los estudiantes acreditar en la evaluación ordinaria. La mayor reprobación para EMS y ES se presenta en el primer, segundo, cuarto, sexto y octavo semestres.

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR				
PLANTEL	APROBACIÓN		REPROBACIÓN	
	PRIMER PARCIAL	SEGUNDO PARCIAL	PRIMER PARCIAL	SEGUNDO PARCIAL
COLOMOS	80.15	78.72	19.85	21.28
TONALÁ	81.45	78.22	18.55	21.77
RÍO SANTIAGO	66.52	67.25	33.48	32.75
<b>GENERAL</b>	<b>76.04</b>	<b>74.73</b>	<b>23.96</b>	<b>25.26</b>

INGENIERÍA				
PLANTEL	APROBACIÓN		REPROBACIÓN	
	PRIMER PARCIAL	SEGUNDO PARCIAL	PRIMER PARCIAL	SEGUNDO PARCIAL
COLOMOS	76.18	75.65	23.82	24.35
TONALÁ	81.10	80.73	18.90	19.27
<b>GENERAL</b>	<b>78.64</b>	<b>78.19</b>	<b>21.36</b>	<b>21.81</b>

#### 5.1.5. Herramientas destinadas para el soporte del proceso de enseñanza-aprendizaje a distancia

Derivado de las bases que deben aplicarse de conformidad con lo señalado en el Proceso de Administración de Servicios (ADS) del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTICSI). De acuerdo a las estrategias solicitadas por parte de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional (CEDN), se informa que se han implementado los mecanismos de soporte para la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje a distancia, amparados en el alcance contractual de los servicios con los que el CETI cuenta, y con base en la infraestructura instalada.

- Plataformas Moodle que se encuentran en servicio para la atención virtual:

Plataforma	Cursos/Asignatura	Grupos atendidos	usuarios
Colomos-virtual	247	247	1353
Tonalá-Virtual	125	262	1557
Río- Virtual	37	58	383

\*Existen alumnos que tienen más de un curso en la misma asignación del grupo al que pertenecen.

Se incluye también, las 2 plataformas its-virtual y EducacionVirtual dedicadas para la carrera de Ingeniería en Desarrollo de Software para Flextronics, con 41 usuarios.

### 5.1.6. Herramientas de Google for Education

A partir del cambio al esquema de atención a distancia en el proceso de enseñanza-aprendizaje desprendido de las medidas de seguridad por la contingencia sanitaria privilegiando el trabajo y comunicación a distancia, por medio del canal de correo electrónico se tuvo la siguiente actividad al cierre del **primer parcial** del ciclo **2020B- 62,958 correos electrónicos recibidos y 4,546 enviados.**

Cuentas en el dominio **ceti.mx**

<b>Alumnos</b>	<b>8,116</b>
EMS- Colomos	2,414
ES- Colomos	2,822
EMS- Tonalá	1,789
ES- Tonalá	552
EMS- Río Santiago	539
<b>Docentes EMS - ES</b>	<b>649</b>

Mediante la plataforma **Google Classroom** se reportan **2,065 clases activas:**

### Herramientas de Microsoft for Education

Como parte de las herramientas a disposición del personal y alumnos(as) del CETI para el fortalecimiento de la enseñanza a distancia, se realizó el uso de las cuentas de **correo** correspondientes al dominio registrado ante Microsoft, reportándose la siguiente actividad:

Cuentas en el dominio **live.ceti.mx**

<b>Alumnos</b>	<b>8,116</b>
EMS- Colomos	2,414
ES- Colomos	2,822
EMS- Tonalá	1,789
ES- Tonalá	552
EMS- Río Santiago	539
<b>Docentes EMS - ES</b>	<b>649</b>

Sobre el uso de la unidad de almacenamiento en la nube **OneDrive** como herramienta de intercambio y entrega de tareas, se registró una actividad significativa en la compartición de las actividades y evidencias de aprendizaje

Se reporta además que mediante el uso de la herramienta **Teams**, se crearon distintos grupos de trabajo y canales de comunicación, mismos que se muestran a continuación:



### 5.1.7. Posicionamiento Institucional

Entre los logros académicos obtenidos en el tercer trimestre 2020, por estudiantes del CETI, en competencias de ciencias, se informa:

- Los alumnos Manuel Antonio Acosta Medina y David Eduardo Ramírez Flores de Plantel Tonalá, obtuvieron el primer lugar y la alumna Paloma Guadalupe Díaz Arreola obtuvo tercer lugar en la Olimpiada Regional de Química, que se llevó a cabo el pasado 7 de julio en modalidad virtual.
- 7 alumnos del Plantel Tonalá, participaron en la Olimpiada Regional de Biología, los cuales fueron asesorados por los maestros: Mtra.Sonia Morales Riberth, Mtra.Cindy Garcia Gi, Q.F.B Sinair Natividad Jiménez Romero y Q.F.B Daniel González Sámano. El evento se llevó a cabo de manera virtual el pasado 10 de julio, de los cuales se reporta:
  - Las alumnas, Alexa Desiree Reynaga Godínez, Nathaly Orquíz Rodríguez y los alumnos Diego Alejandro Gutiérrez Hernández y Erick Isashi Cuevas de la Torre, obtuvieron primer lugar y pase directo a la Olimpiada Estatal.
  - La alumna Frida Esthela Torres González, obtuvo segundo lugar.
  - Los alumnos Jesús Salvador Castañeda Martínez y Jonathan Ismael Benites López obtuvieron tercer lugar.



El alumno Diego Alejandro Gutiérrez Hernández, obtuvo primer lugar en la Olimpiada Estatal de Biología, que se llevó a cabo el 21 de agosto, de manera virtual.

### **5.1.8. CACEI**

Actualmente se está dando seguimiento al proceso de Acreditación de dos carreras de nivel de Enseñanza Superior: Ingeniería en Desarrollo de Software e Ingeniería en Diseño Electrónico y Sistemas Inteligentes.

Mediante oficio número DAC/030/2020 de fecha 8 de octubre de 2020, se tuvo que solicitar a CACEI una prórroga 60 días con el propósito de atender con mucha premura las observaciones formuladas por sus revisores. Esto implicó recuperar información y documentación específica de las distintas áreas, así como realizar acciones para construir la evidencia. por lo que no es posible considerar que el porcentaje de avance sea del 80%.

En ese sentido las cédulas de seguimiento de metas y los acuerdos de junta directiva, carecen de concordancia con el resultado obtenido, por lo que se hicieron las correcciones pertinentes. Se tiene programado que la verificación inicie en el mes de febrero de 2021.

### **5.1.9. PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

Respecto al proceso de actualización de los planes y programas de estudio de educación superior, se identificó que aún se encuentran en un proceso de elaboración y que se está en espera de información de las coordinaciones de división. Destacar que al momento no se cuenta con programas de estudio validados por la Dirección Académica.

Lo anterior ha implicado por parte de la Dirección Académica y de los planteles un esfuerzo extraordinario debido al no contar con programas de estudio de Educación Superior (ES) validados, se está en proceso de regularizar el trabajo atrasado a la brevedad, motivando el trabajo colegiado con las distintas academias y supervisando las distintas validaciones de cada división académica. Considerar que al no contar con los programas validados no se puede garantizar la calidad del servicio educativo en las carreras que ofrece la institución.

## 5.2 RESUMEN DE ACTIVIDADES

### 5.2.1. REVISIÓN DE INDICADORES

A partir del 15 de septiembre de 2020 en cumplimiento al Plan de Trabajo formulado por la Comisión, se inició con la revisión de los indicadores de cobertura, abandono, eficiencia terminal, aprobación y reprobación; lo anterior con el propósito de representar la situación que guarda la institución y tener un referente que permita definir las líneas de acción y hacer los ajustes necesarios.

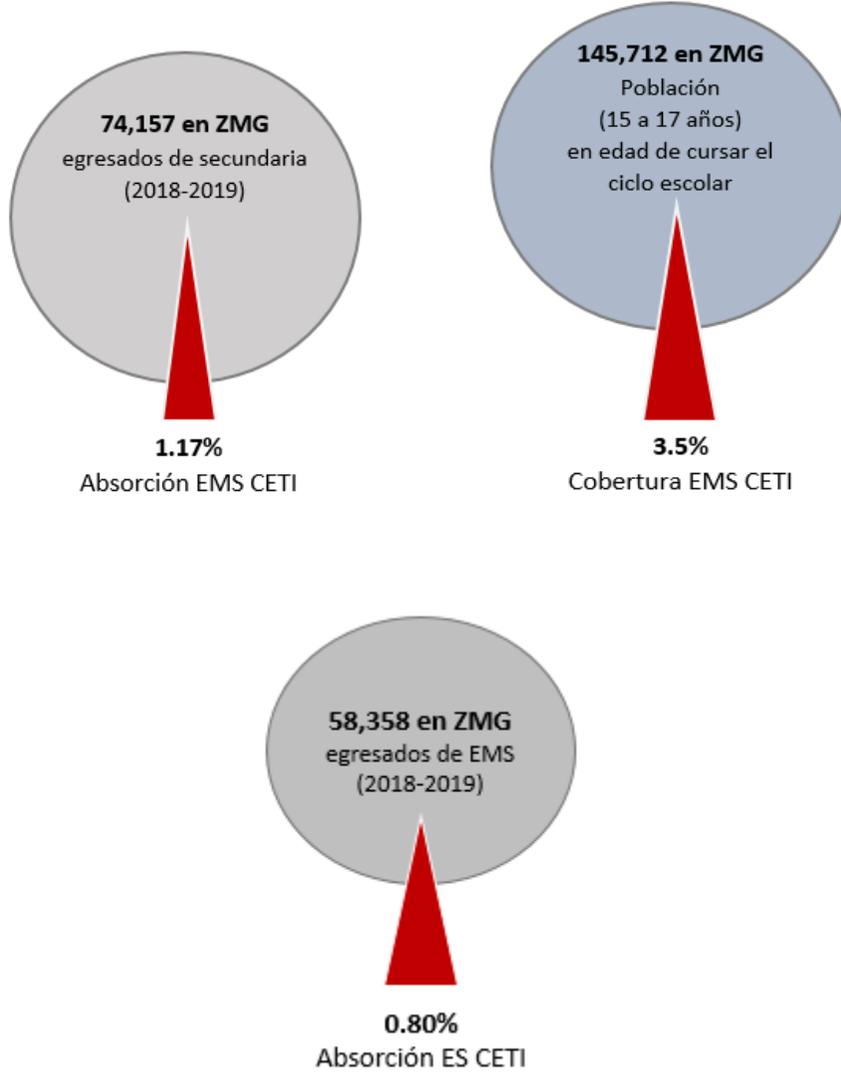
Esta revisión siguió a la metodología prevista en los “Lineamientos para la formulación de indicadores educativos” emitida por la Secretaría de Educación Pública, (2019) con el acompañamiento de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística educativa (DGPPyE),

#### a) ABSORCIÓN

Los aspirantes del CETI provienen de los municipios considerados como parte de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), como:

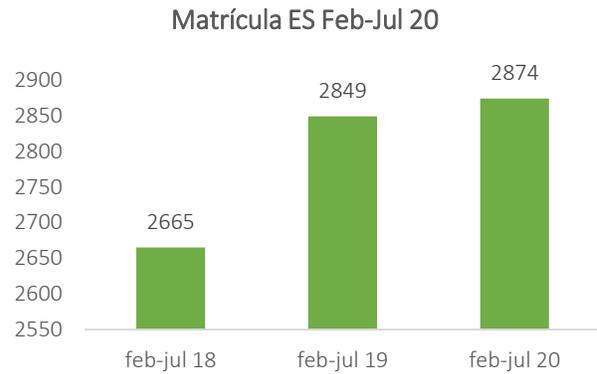
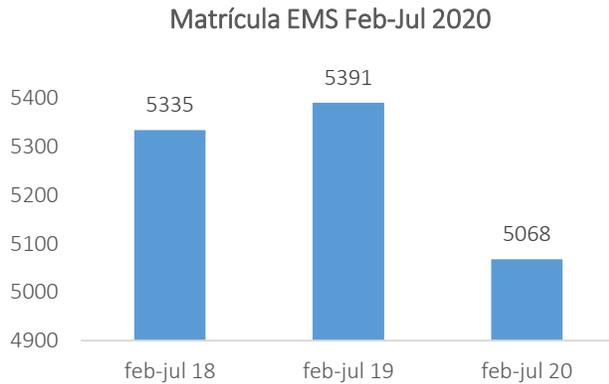
- Guadalajara
- Zapopan
- Tonalá
- San Pedro Tlaquepaque
- Tlajomulco de Zúñiga
- El Salto

La cobertura del CETI, alcanza a 6 municipios, que incluye a 145,712 jóvenes de 15 a 17 años y 74,157 jóvenes que egresaron de secundaria en el ciclo escolar 2019-2020, el CETI atiende al 3.5% respecto al indicador de cobertura y absorbe el 1.17% en Educación Media Superior.

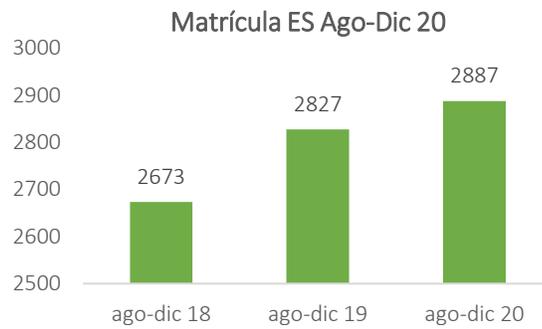
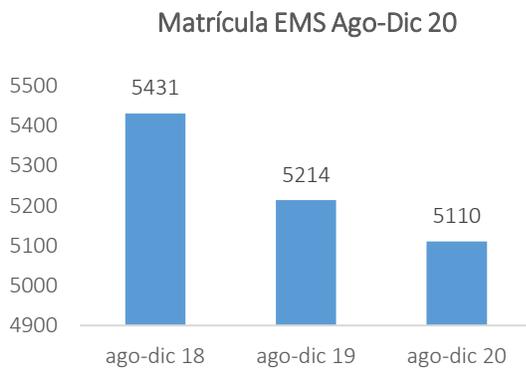


En Educación Superior, el CETI absorbe al 0.80% de una demanda de egresados de media superior de 58,358 jóvenes.

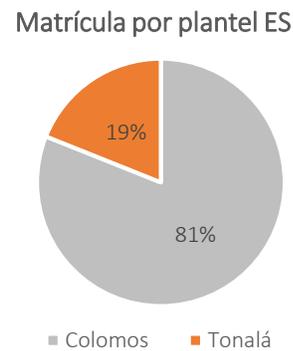
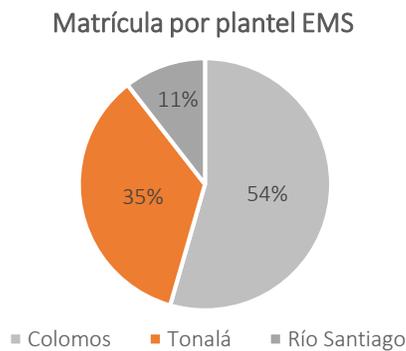
**b) MATRÍCULA**  
Febrero-julio 2020



Agosto-diciembre 2020



Matrícula por plantel y nivel



## ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA MATRÍCULA:

### ✓ febrero-julio 2020

La matrícula atendida en febrero-julio 2020 fue de 7,943 estudiantes, distribuidos de la siguiente manera por nivel educativo:

- EMS: 5,068 estudiantes (63%), con una variación de -6.0% (323 estudiantes) respecto al mismo periodo del año anterior.
- ES: 2,874 estudiantes (37%), con una variación de 0.8% (25 estudiantes) respecto al mismo periodo del año anterior.

La variación de -6.0% (323 estudiantes) en la matrícula de EMS de febrero-julio 2020, tiene orígenes distintos: admisión, reprobación y deserción.

Admisión:

1. Como antecedente se identifica en la admisión de ago-dic 19, una disminución de 181 alumnos(as) en contraste con la admisión de ago-dic 18. Lo anterior, impactó en que la población que cursa 2do. semestre en la matrícula de feb-jul 20 sea significativamente menor.

Reprobación

2. Un factor adicional que influye en la variación de los -323 alumnos(as), son las bajas administrativas por sistema de estudiantes que reprobaron más de seis asignaturas después de exámenes extraordinarios.

Deserción

3. La deserción para el ciclo escolar 2018 -2019 representó 521 estudiantes de EMS y 304 estudiantes de ES.

### ✓ agosto-diciembre 2020

La matrícula atendida en agosto-diciembre 2020 es de 7,997 estudiantes, siendo la siguiente por nivel educativo:

- EMS: 5,110 estudiantes (64%), con una variación de -1.9% (104 estudiantes) respecto al mismo periodo del año anterior.
- ES: 2,887 estudiantes (36%), con una variación de 2.1% (60 estudiantes) respecto al mismo periodo del año anterior.

La disminución en la matrícula de EMS, se debe que a partir de 2018 se tomó la decisión de admitir menos aspirantes para dejar una reserva de horas de asignatura para cubrir el crecimiento de tres nuevas carreras de Educación Superior, donde se registra un incremento de matrícula del 2.1% en ES en un ciclo escolar.

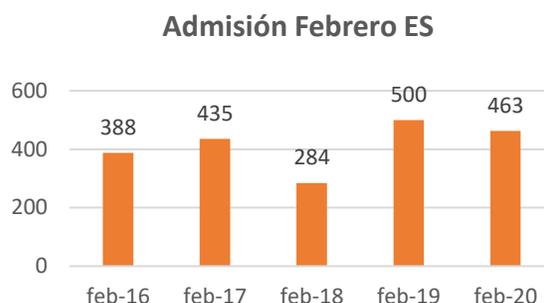
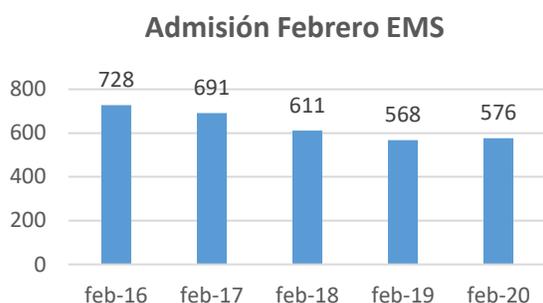
Las carreras de Educación Superior que están en crecimiento son Ingeniería Civil Sustentable e Ingeniería en Tecnología de Software, ambas iniciaron operaciones en enero de 2019, la tercera carrera en crecimiento es Ingeniería en Desarrollo de Software turno matutino que comenzó en febrero de 2017. Situación que ha generado el incremento en la matrícula de ES del 4% desde su creación hasta agosto 2020; lo que representa se deba dar atención en horas docentes para este nivel.

La matrícula de las tres carreras de ES que están en consolidación es de 467 alumnos(as).

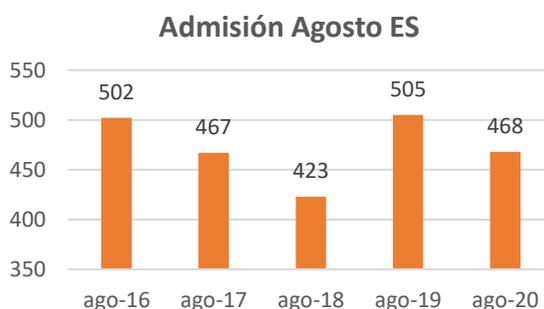
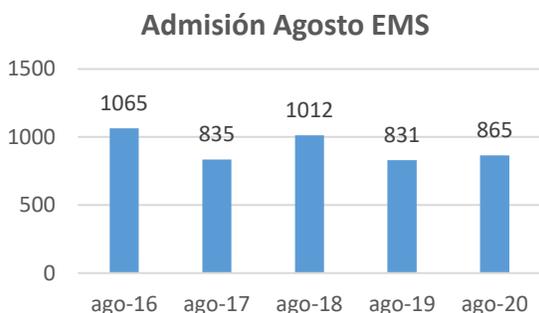
Cabe mencionar que, derivado de un diagnóstico realizado al ejercicio de horas frente a grupo, se advirtió que existe la posibilidad de optimizar y eficientar el uso de 1,936 horas en descarga y 4,850 complementarias, para atender el crecimiento de la matrícula en EMS en los próximos dos años así como la consolidación de las tres carreras de ES.

### c) ADMISIÓN

#### Febrero 2020



#### Agosto 2020



#### ✓ febrero 2020:

La admisión mide el total de alumnos(as) a primer semestre.

En febrero 2020 ingresaron un total 1,039 estudiantes. Por nivel educativo, se reporta lo siguiente:

- EMS: 576 alumnos(as) (55%), con una variación de 1.4% (8 estudiantes más)
- ES: 463 alumnos(as) (45%), con una variación de -7.4% (37 estudiantes menos)

Estas cifras, son con respecto al mismo periodo del año anterior.

#### ✓ agosto 2020:

En agosto 2020 se admitieron 1,333 estudiantes. Por nivel educativo, se reporta lo siguiente:

- EMS: 865 alumnos(as) (65%), con una variación de 4.1% (34 estudiantes más)

- ES: 468 alumnos(as) (35%), con una variación de -7.3% (37 estudiantes menos)

Respecto a la variación en ES, es posible que haya incidido que el proceso de admisión fue distinto en esta ocasión, se llevó de manera virtual al igual que los esfuerzos de promoción que se hicieron mediante redes sociales y no de forma presencial.

Estas cifras, son con respecto al mismo periodo del año anterior.

A la fecha de esta sesión de encuentra en proceso la admisión para el semestre febrero – junio de 2021 y desafortunadamente para los tres planteles es muy posible que se presente una disminución importante en la matrícula de nuevo ingreso. Un factor que está incidiendo es el programa “Un lugar para todos” de la Universidad de Guadalajara por el que se admite al 100% de los alumnos que aspiran a las escuelas del Sistema de Educación Media Superior.

#### d) APROBACIÓN - REPROBACIÓN

Este indicador se obtiene al dividir el número total de alumnos aprobados, entre el total de alumnos existentes en un grado, al final del ciclo escolar, de acuerdo a los Lineamientos para la Formulación de Indicadores Educativos de la SEP.

Método de cálculo:

$$\text{Aprobación}_n = \frac{\text{Aprobados de todos los grados}}{\text{Existencia de todos los grados}} \quad \text{Reprobación} = 1 - \frac{\text{Aprobados} + \text{Regularizados}}{\text{Existencia}}$$

#### RESULTADOS GENERALES DE APROBACIÓN Y REPROBACIÓN FEB-JUL 2020

Aprobación										
Nivel	Ordinario				Posterior a Extraordinario			Posterior a Intersemestrales		
	Feb-jun 19	Ago-dic 19	Feb-jul 20	Var. Ordinario Feb 19 vs Feb 20	Feb-jun 19	Ago-dic 19	Feb-jul 20	Feb-jun 19	Ago-dic 19	Feb-jul 20
EMS	81.7%	80.5%	88.3%	6.6%	87.0%	86.8%	89.9%	88.0%	88.5%	90.3%
ES	78.9%	81.2%	87.5%	8.6%	84.2%	86.4%	88.7%	85.9%	88.7%	89.2%

Reprobación										
Nivel	Ordinario				Posterior a Extraordinario			Posterior a Intersemestrales		
	Feb-jun 19	Ago-dic 19	Feb-jul 20	Var. Ordinario Feb 19 vs Feb 20	Feb-jun 19	Ago-dic 19	Feb-jul 20	Feb-jun 19	Ago-dic 19	Feb-jul 20
EMS	18.3%	19.5%	11.7%	-6.6%	13.0%	13.2%	6.9%	12.0%	11.5%	9.7%
ES	21.1%	18.8%	12.5%	-8.6%	15.8%	13.6%	11.3%	14.1%	11.3%	10.8%

Con motivo de la pandemia derivada del virus denominado SARS-CoV-2 (Coronavirus), el CETI desarrolló criterios generales, a efecto de establecer las estrategias y herramientas necesarias para el cierre del ciclo escolar febrero-julio 2020. Estos criterios determinaron como una opción de acreditación, abrir un periodo más de evaluación ordinaria.

Anteriormente para la acreditación, se promediaba la calificación de los tres parciales y esa era la calificación final, ahora si las y los estudiantes reprueban una asignatura, se aplica una evaluación ordinaria que antes no estaba prevista y si nuevamente reprueban se les aplica una evaluación extraordinaria o bien se inscriben en el intersemestral de nivelación.



Se puede observar que derivado a la aplicación de la estrategia para disminuir la reprobación “recuperación en ordinario” aplicada en febrero-julio 2020 tuvo un impacto positivo en la aprobación con corte ordinario, dado que, en semestres anteriores, la aprobación en ordinario era menor y se incrementaba significativamente con las modalidades de “examen extraordinario” e “intersemestral de nivelación” que se aplican posterior al ordinario.

En ese sentido, se registró un incremento en la aprobación en ordinario de 6.6 puntos en EMS y de 8.6 puntos en ES, en contraste con febrero-junio 2019, debido a que se consideró a los alumnos(as) evaluados(as) por las dos modalidades “3 parciales” y “recuperación en ordinario”.

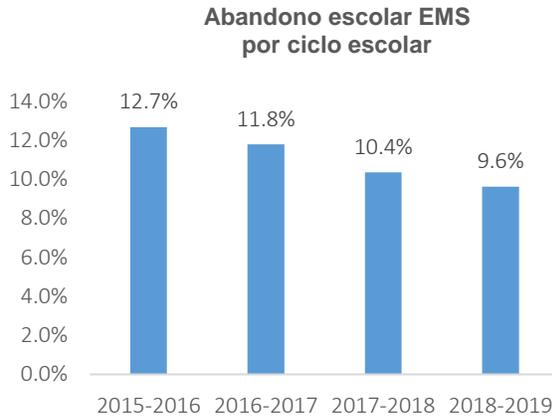
### e) ABANDONO ESCOLAR

El plan de trabajo del CETI y la Comisión Académica encargada de la evaluación y análisis de los indicadores, definieron como un primer paso, dar atención al indicador del abandono escolar y sus insumos. Se realizaron una serie de consultas a la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyE) y se llegó a la conclusión que su medición será anual, es decir, por ciclo escolar, lo que permitirá llevar a cabo la alineación a los criterios establecidos para el reporte de la Estadística 911.

De lo anterior, se identificó que se deben sumar los dos ingresos y los dos egresos, conforme al método de cálculo de los Lineamientos para la Formulación de Indicadores Educativos de la SEP, arrojando los siguientes resultados:

Ciclo Escolar	Abandono EMS	Matrícula EMS
2014-2015	10.5%	5272
2015-2016	12.7%	5471
2016-2017	11.8%	5539
2017-2018	10.4%	5432
2018-2019	9.6%	5431
2019-2020	n/d	5214

Ciclo Escolar	Abandono ES	Matrícula ES
2014-2015	12.4%	2483
2015-2016	10.3%	2619
2016-2017	10.3%	2689
2017-2018	10.6%	2764
2018-2019	11.4%	2673
2019-2020	n/d	2827



Con el propósito de disminuir la reprobación y el abandono, se elaboró un FODA con las áreas involucradas de los tres planteles (Gabinete de Orientación Educativa, Tutorías y Construye T) que permitirá la comprensión del problema, la construcción de un marco que reconozca las distintas causales del fenómeno, la reorganización de la estructura

**f) EFICIENCIA TERMINAL**

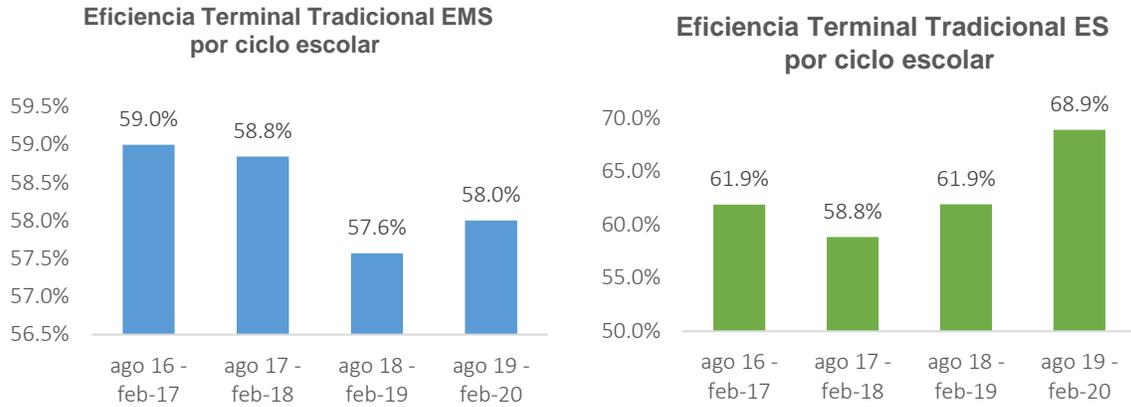
✓ **EFICIENCIA TERMINAL TRADICIONAL**

Respecto a la consulta realizada a la DGPPyE, el CETI determinó para el cálculo de la eficiencia terminal de un ciclo escolar, sumar los dos ingresos y los egresos correspondientes al periodo evaluado. Este indicador considera dentro de su cálculo alumnos independientemente del periodo en que hayan ingresado al nivel.

Método de cálculo:

$$Eficiencia\ terminal\ bach_n = \frac{Egresados\ de\ bach_n}{NI\ 1^\circ\ de\ bach_{n-2}}$$

NI = nuevo ingreso bachillerato o profesional técnico  
 Periodicidad = los programas de tecnólogo del CETI tienen una duración de 4 años, por lo cual, en el método de cálculo el periodo de nuevo ingreso debe ser "NI 1° n-3".



Comparativo de eficiencia terminal por ciclo escolar 2019-2020 vs 2018-2019:

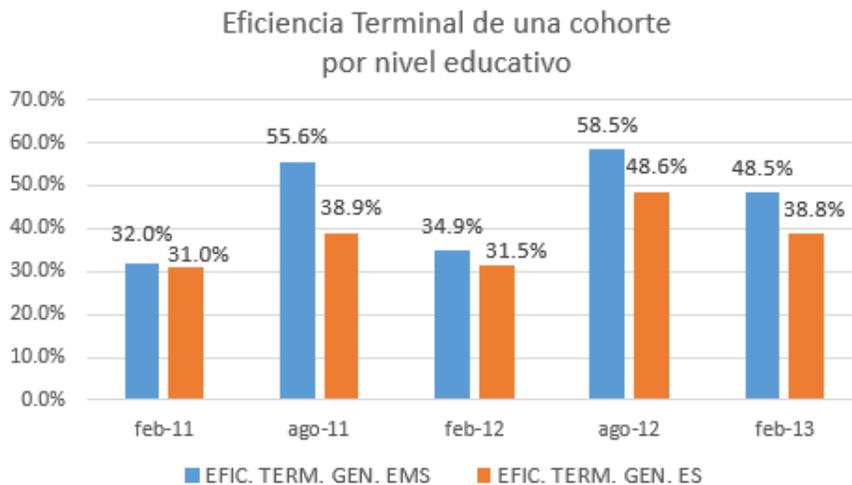
- EMS: incremento de 0.4 puntos
- ES: incremento de 7 puntos

✓ **Eficiencia Terminal de una Cohorte**

La eficiencia terminal de una cohorte se refiere a la comparación de los egresados y los alumnos base que integran la cohorte.

La diferencia entre la eficiencia terminal de una cohorte y la eficiencia tradicional, es que, la eficiencia terminal tradicional considera dentro de su cálculo alumnos independientemente del periodo en que hayan ingresado al nivel, de acuerdo a lo señalado.

Es importante mencionar, que para hacer la medición correcta en este indicador es necesario contemplar a todos los estudiantes retenidos que formaron parte de la generación de inicio, es decir, hasta que egresa el último estudiante de dicha cohorte se podrá hacer la medición total del indicador. Conforme a lo anterior, se presenta el histórico de las últimas cinco generaciones de ingreso, que han concluido en su totalidad su trayectoria por el CETI. Este análisis contempla: los egresados, los retenidos y los que desertaron.



Comparativo de eficiencia terminal de una cohorte feb-jun 13 vs feb-jun 12:

- EMS: incremento de 13.6 puntos
- ES: incremento de 7.3 puntos

Ejemplo Cohorte Generación de Ingreso febrero 2013:

NIVEL TECNÓLOGO - EFICIENCIA TERMINAL DE UNA COHORTE GENERACIÓN INGRESO FEBRERO-JUNIO 2013																
INSTITUCIONAL	PERIODO	ADMISIÓN TGO	MATRÍCULA TGO - POR SEMESTRES								NO. BAJAS	MATRÍCULA TGO	EGRESO TOTAL GENERACIÓN FEB-JUN 2013	EFICIENCIA TERMINAL GENERACIÓN TOTAL	% RETENCIÓN GENERACIÓN TOTAL	% DESERCIÓN GENERACIÓN TOTAL
			1ero.	2do.	3ero.	4to.	5to.	6to.	7mo.	8vo.						
	FEB-JUN 13	716	716								69	716				
	AGO-DIC 13		121	525							106	646				
	FEB-JUN 14		22	124	395						54	541				
	AGO-DIC 14		8	30	103	346					29	487				
	FEB-JUN 15		8	9	30	93	322				23	462				
	AGO-DIC 15		0	12	8	35	88	294			30	437				
	FEB-JUN 16		0	1	11	9	29	83	275		18	408				
	AGO-DIC 16		0	1	6	9	4	34	76	259	19	389	225	31.4%	20.0%	48.6%
	FEB-JUN 17		0	0	1	1	8	3	35	97	13	145	71			
	AGO-DIC 17		0	0	0	1	2	10	3	46	6	62	28			
	FEB-JUN 18		0	0	0	0	1	3	8	16	0	28	12			
	AGO-DIC 18		0	0	0	0	0	2	2	9	1	13	6			
	FEB-JUN 19		0	0	0	0	0	1	3	3	0	7	3			
	AGO-DIC 19		0	0	0	0	0	0	2	1	1	3	1			
	FEB-JUN 20		0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1			
	TOTAL										369		347	48.5%	0.0%	51.5%

En Educación Media Superior, la eficiencia terminal de la Generación que ingresó en febrero-junio 2013 es del 48.5%, con un total de 347 egresados al término de febrero-julio 2020, periodo en el cual, egresó el último alumno activo de dicha generación.

En Educación Superior, la eficiencia terminal de una cohorte fue del 38.8% con 143 egresados totales.

NIVEL INGENIERÍA -EFICIENCIA TERMINAL DE UNA COHORTE GENERACIÓN INGRESO FEBRERO-JUNIO 2013																
INSTITUCIONAL	PERIODO	ADMISIÓN ING	MATRÍCULA ING - POR SEMESTRES								NO. BAJAS	MATRÍCULA ING	EGRESO TOTAL GENERACIÓN FEB-JUN 2013	EFICIENCIA TERMINAL GENERACIÓN TOTAL	% RETENCIÓN GENERACIÓN TOTAL	% DESERCIÓN GENERACIÓN TOTAL
			1ero.	2do.	3ero.	4to.	5to.	6to.	7mo.	8vo.						
	FEB-JUN 13	369	369								51	369				
	AGO-DIC 13		95	223							102	318				
	FEB-JUN 14		18	53	145						33	216				
	AGO-DIC 14		3	24	37	119					18	183				
	FEB-JUN 15		1	6	18	31	109				7	165				
	AGO-DIC 15		0	2	7	16	44	89			6	158				
	FEB-JUN 16		0	1	0	6	16	47	82		3	152				
	AGO-DIC 16		0	0	0	1	8	20	43	77	3	149	61	16.5%	23.8%	59.6%
	FEB-JUN 17		0	0	0	0	6	4	20	58	2	88	49			
	AGO-DIC 17		0	0	0	0	0	3	7	26	0	36	18			
	FEB-JUN 18		0	0	0	0	0	1	2	13	1	16	8			
	AGO-DIC 18		0	0	0	0	0	0	1	7	0	8	4			
	FEB-JUN 19		0	0	0	0	0	0	0	3	0	3	3			
	AGO-DIC 19		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
	FEB-JUN 20		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
	TOTAL										226	0	143	38.8%	0.0%	61.2%

La eficiencia terminal por cohorte, lo que revela existe un porcentaje importante de estudiantes retenidos, los cuales, continúan siendo atendidos con recursos de la institución hasta lograr la conclusión de sus estudios. Este porcentaje de retenidos deja de existir al egresar el último alumno activo de una cohorte. La diferencia entre el porcentaje de eficiencia terminal de una cohorte y el porcentaje de retenidos, corresponde a la deserción total de dicha cohorte, es decir, la suma total de las bajas registradas.

### 5.2.2 ATENCIÓN A ESTUDIANTES y EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

En el semestre febrero-julio 2020, derivado de la contingencia por el COVID-19, se implementó a partir del 18 de marzo, el trabajo académico y administrativo a distancia para el cierre del semestre, donde se establecieron dos modalidades de acuerdo a los Criterios Académicos Generales para los niveles EMS y ES, las cuales son:

1.-Estudiantes de los semestres de primero a octavo atendidos bajo la modalidad de Educación a Distancia.

- Los docentes debieron de privilegiar los aprendizajes esenciales de cada una de las Unidades de Aprendizaje y priorizar los contenidos para hacer posible el acceso posterior a la construcción de nuevos aprendizajes.
- Adopción de los principios de flexibilidad, respeto a las diferencias, tolerancia y empatía y evaluación de aprendizajes significativos, principalmente para quienes presentaron dificultades para la conectividad de sus cursos.
- Ponderación y registro de calificaciones: evaluación en apego a las planeaciones didácticas aprobadas por las academias, tomando en consideración las restricciones de aprendizaje derivadas de la contingencia.
- Se definieron medidas para la regularización, recuperación y evaluaciones extraordinarias a fin de no afectar en la medida de lo posible, la permanencia y egreso de los estudiantes.



2.-Estudiantes de los semestres de primero a octavo que por alguna circunstancia no pudieron ser atendidos bajo la modalidad de Educación a Distancia. Los estudiantes que estuvieron en este supuesto, sus calificaciones del tercer parcial se registraron en el sistema de control escolar como "Pendiente" (PND).

- Se realizó la detección, contacto y diagnóstico para dar atención de estudiantes sin participación en las materias del 1° al 12 de junio, para lo cual se asignaron tutores y tener un seguimiento más puntual a esta población.
- A los estudiantes interesados, se les hizo entrega del paquete de recuperación con base en la carrera. Este recurso incluyó el material didáctico, de las actividades a desarrollar y su rúbrica de evaluación, previa cita para cada estudiante.

Teniendo como resultado para el cierre del semestre febrero-julio 2020:

Educación Media Superior:

Febrero-Julio 2020					
Nivel	Estudiantes Inscritos	Estudiantes Atendidos en Educación a Distancia	Estudiantes sin Atender en Educación a Distancia	Estudiantes que recibieron Paquete de Recuperación	Estudiantes sin Atender (Abandono)
EMS	5068	5010	58	49	9

Los estudiantes inscritos, el 98.86% fueron atendidos en Educación a Distancia, 1.14% no se atendieron bajo esta modalidad y solo 0.97% recibieron paquete de recuperación. El 0.18%, no fue posible atenderlos en ninguna modalidad.

Educación Superior:

Febrero-Julio 2020					
Nivel	Estudiantes Inscritos	Estudiantes Atendidos en Educación a Distancia	Estudiantes sin Atender en Educación a Distancia	Estudiantes que recibieron Paquete de Recuperación	Estudiantes sin Atender (Abandono)
ES	2874	2844	30	7	23

Los estudiantes inscritos, el 98.96% fueron atendidos en Educación a Distancia, 1.04% no se atendieron bajo esta modalidad y solo 0.24% recibieron paquete de recuperación. El 0.8%, no fue posible atenderlos en ninguna modalidad.

El 2020, estuvo marcado por la pandemia coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19); su impacto obligó a la comunidad educativa del CETI a diseñar estrategias para atender de manera inmediata los diversos procesos relacionados con las actividades institucionales y los relacionados con el proceso de Enseñanza-Aprendizaje a fin de no afectar el servicio educativo que presta en sus tres planteles, por lo que los acuerdos logrados con los órganos académicos colegiados han permitido la elaboración y recopilación de materiales y recursos digitales educativos, situación que no se tenía contemplado por una buena parte del personal docente.

El aislamiento por la contingencia sanitaria, propició una marcada preocupación en el modelo de enseñanza de las diversas carreras de la Institución, situación ante la cual, el personal docente de asignaturas del componente profesional ha implementado métodos de enseñanza innovadores para lograr los aprendizajes con los estudiantes, como el uso de simuladores, videos didácticos y videoconferencias.

- Se realizaron acciones para identificar al alumnado con probabilidades de abandono por reprobación a través del módulo de captura de ausentismo en el sistema control escolar con la participación del personal docente.
- Este sistema permitió que las áreas de tutorías definieran la estrategia de seguimiento, entre las que se implementó la tutoría focal impartándose **1,559**.

- ❑ Se realizaron **545** asesorías académicas a través de salas virtuales en horarios definidos.
- ❑ Se entregaron **50** cuadernos de recuperación a las y los estudiantes sin conectividad, para lo cual las academias identificaron previamente los conocimientos esenciales, lo que les permitió aplicar una evaluación ordinaria y una segunda opción extraordinaria en el mes de agosto a **823 estudiantes**.

### **5.2.3. Preparativos para el inicio del semestre agosto-diciembre 2020**

Se emitieron los Criterios Académicos Generales para el inicio del semestre agosto-diciembre 2020, a efecto de redefinir las estrategias para el regreso a clases en modalidad a distancia, en razón de la actual contingencia sanitaria derivada del virus SARS-Cov-2.

Estos criterios se definieron con base a un diagnóstico sobre el cierre del ciclo febrero-julio 2020, en el cuál, se analizó el impacto de los criterios adoptados para la atención de los estudiantes, la aprobación de asignaturas, así como la retroalimentación recibida por parte de los docentes.

Asimismo, estos criterios darán continuidad a los dos escenarios planteados anteriormente, los cuales, tienen como objetivo permitir el desarrollo de aprendizajes esenciales.

Escenarios para el cierre de agosto-diciembre 2020:

1. Para estudiantes de los semestres de primero a octavo, que serán atendidos bajo la estrategia de educación a distancia.
  - a) Deberán adoptarse los principios de flexibilidad, respeto a las diferencias, tolerancia, empatía y evaluación de aprendizajes significativos, sobre todo para quienes tengan mayor dificultad para la conectividad a sus cursos.
  - b) Se conservan las opciones de examen de recuperación ordinaria, la evaluación extraordinaria y el derecho a renuncia de calificación o de semestre.
  - c) Se incluye la capacitación de docentes, tutores y alumnos en el uso de las plataformas virtuales.
2. Para estudiantes de primero a octavo semestre que por alguna circunstancia no puedan ser atendidos bajo las estrategias implementadas por el CETI en modalidad a distancia.
  - a) Se realizará el seguimiento a estudiantes del 17 al 21 de agosto y el diagnóstico respecto a su participación a distancia.
  - b) La entrega de los paquetes de recuperación que incluyen material didáctico, se realizará en las fechas correspondientes a cada uno de los tres parciales.
  - c) Se continua con el derecho al examen de recuperación ordinaria.

#### **a) Capacitación docente en el uso de plataformas y herramientas virtuales**

Al concluir el semestre febrero-julio 2020 se tuvo un acercamiento con el personal docente del CETI, con el propósito de obtener una retroalimentación sobre el proceso académico aplicado en el periodo. De lo anterior, se identificó como una necesidad prioritaria, brindar una capacitación virtual previa al inicio del siguiente semestre, en el uso de plataformas y herramientas digitales para diseñar escenarios de aprendizajes.

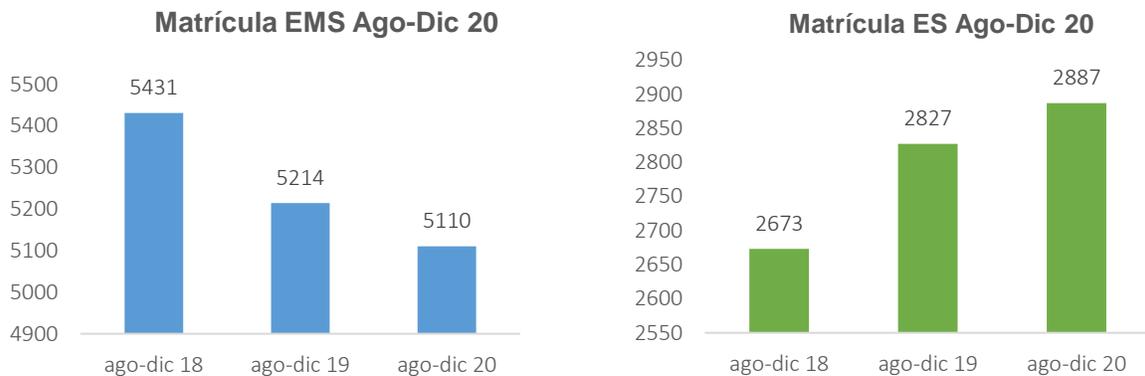
Se impartió la capacitación de Google for Education: periodo de duración 4 semanas

- No. de docentes participantes: 30, 10 docentes por plantel
- No. de docentes que concluyeron: 23

Se impartió la capacitación de Microsoft Teams: periodo de duración 2 semanas

- No. de docentes que concluyeron: 243
- No. De docentes que aprobaron: 227

### b) Matrícula agosto-diciembre 2020



La matrícula atendida en agosto-diciembre 2020 es de 7,997 estudiantes, siendo la siguiente por nivel educativo:

- EMS: 5,110 estudiantes (64%), con una variación de -1.9% (104 estudiantes menos) respecto al mismo periodo del año anterior.
- ES: 2,887 estudiantes (36%), con una variación de 2.1% (60 estudiantes más) respecto al mismo periodo del año anterior.

## Distribución de la matrícula Educación Media Superior por semestre

CETI MATRICULA GENERAL 20-21			
SEMESTRE	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
PRIMERO	701	284	985
SEGUNDO	432	166	598
TERCERO	485	223	708
CUARTO	349	139	488
QUINTO	521	218	739
SEXTO	330	140	470
SÉPTIMO	405	182	587
OCTAVO	394	141	535
Total	3617	1493	<b>5110</b>

**c) Promoción de estudiantes de nuevo ingreso febrero – julio 2020 a segundo semestre agosto – diciembre de 2020.**

Se definió como una estrategia prioritaria dar seguimiento a las y los estudiantes que nuevo ingreso en el semestre febrero – julio de 2020, con el propósito de identificar el número de alumnos respecto de los cuales se abrirían en enero de 2021 cursos de nivelación para aquéllos no que se promocionaron para el segundo semestre. Se focalizaron 97 alumnos de EMS y 44 de ES

## Educación Media Superior

PLANTEL	Estudiantes de nuevo ingreso Feb-Jul 2020	Estudiantes de nuevo ingreso promocionados a 2° semestre	Estudiantes de nuevo ingreso no promocionados a 2° semestre	Bajas de estudiantes de nuevo ingreso en Feb-Jul 2020	Promoción de estudiantes de nuevo ingreso
Colomos	402	307	78	17	76%
Río Santiago	40	29	7	4	73%
Tonalá	134	104	12	18	78%
<b>Total</b>	<b>576</b>	<b>440</b>	<b>97</b>	<b>39</b>	<b>76%</b>

## Educación Superior

PLANTEL	Estudiantes de nuevo ingreso Feb-Jul 2020	Estudiantes de nuevo ingreso promocionados a 2° semestre	Estudiantes de nuevo ingreso no promocionados a 2° semestre	Bajas de estudiantes de nuevo ingreso en Feb-Jul 2020	Promoción de estudiantes de nuevo ingreso
Colomos	402	306	37	59	76%
Tonalá	60	49	7	4	82%
<b>Total</b>	<b>462</b>	<b>355</b>	<b>44</b>	<b>63</b>	<b>77%</b>

#### 5.2.4. RESULTADOS DEL PRIMER Y SEGUNDO PARCIAL DEL SEMESTRE AGOSTO – DICIEMBRE 2020

Cada plantel analizó la reprobación del primer y segundo parcial con el propósito de identificar las asignaturas con mayor porcentaje de reprobación para intencionar las tutorías y asesorías oportunas que permitan a los estudiantes acreditar en la evaluación ordinaria. La mayor reprobación para EMS y ES se presenta en el primer, segundo, cuarto, sexto y octavo semestres.

POR SEMESTRE PLANTEL TECNOLOGO COLOMOS				
SEMESTRE	APROBACIÓN		REPROBACIÓN	
	PRIMER PARCIAL	SEGUNDO PARCIAL	PRIMER PARCIAL	SEGUNDO PARCIAL
PRIMERO	70.93%	70.86%	29.07%	29.14%
SEGUNDO	72.91%	69.45%	27.09%	30.55%
TERCERO	79.56%	79.13%	20.44%	20.87%
CUARTO	78.36%	75.15%	21.64%	24.85%
QUINTO	86.29%	83.91%	13.71%	16.09%
SEXTO	81.75%	82.00%	18.25%	18.00%
SEPTIMO	91.59%	89.06%	8.41%	10.94%
OCTAVO	86.37%	86.78%	13.63%	13.22%
<b>GENERAL</b>	<b>80.15%</b>	<b>78.72%</b>	<b>19.85%</b>	<b>21.28%</b>

POR SEMESTRE PLANTEL INGENIERIA COLOMOS				
SEMESTRE	APROBACIÓN		REPROBACIÓN	
	PRIMER PARCIAL	SEGUNDO PARCIAL	PRIMER PARCIAL	SEGUNDO PARCIAL
PRIMERO	67.30%	63.73%	32.70%	36.27%
SEGUNDO	72.38%	72.83%	27.62%	27.17%
TERCERO	79.57%	80.67%	20.43%	19.33%
CUARTO	71.25%	72.58%	28.75%	27.42%
QUINTO	82.56%	82.26%	17.44%	17.74%
SEXTO	75.61%	73.18%	24.39%	26.82%
SEPTIMO	87.81%	88.12%	12.19%	11.88%
OCTAVO	84.63%	84.77%	15.37%	15.23%
<b>GENERAL</b>	<b>76.18%</b>	<b>75.65%</b>	<b>23.82%</b>	<b>24.35%</b>

<b>POR SEMESTRE TECNÓLOGO TONALÁ</b>				
<b>SEMESTRE</b>	<b>APROBACIÓN</b>		<b>REPROBACIÓN</b>	
	<b>PRIMER PARCIAL</b>	<b>SEGUNDO PARCIAL</b>	<b>PRIMER PARCIAL</b>	<b>SEGUNDO PARCIAL</b>
PRIMERO	73.54%	71.79%	26.46%	28.21%
SEGUNDO	68.85%	63.31%	31.15%	36.69%
TERCERO	82.34%	76.96%	17.66%	23.04%
CUARTO	74.79%	66.57%	25.21%	33.43%
QUINTO	83.24%	81.50%	16.76%	18.50%
SEXTO	86.64%	86.01%	13.36%	13.99%
SEPTIMO	93.67%	91.03%	6.33%	8.97%
OCTAVO	88.53%	88.66%	11.47%	11.34%
<b>GENERAL</b>	<b>81.45%</b>	<b>78.22%</b>	<b>18.55%</b>	<b>21.77%</b>

<b>POR SEMESTRE PLANTEL INGENIERÍA TONALA</b>				
<b>SEMESTRE</b>	<b>APROBACIÓN</b>		<b>REPROBACIÓN</b>	
	<b>PRIMER PARCIAL</b>	<b>SEGUNDO PARCIAL</b>	<b>PRIMER PARCIAL</b>	<b>SEGUNDO PARCIAL</b>
PRIMERO	56.18%	53.70%	43.82%	46.30%
SEGUNDO	46.51%	48.75%	53.49%	51.25%
TERCERO	85.60%	82.89%	14.40%	17.11%
CUARTO	90.68%	91.84%	9.32%	8.16%
QUINTO	92.97%	88.72%	7.03%	11.28%
SEXTO	84.58%	90.01%	15.42%	9.99%
SEPTIMO	97.58%	96.69%	2.42%	3.31%
OCTAVO	94.71%	93.22%	5.29%	6.78%
<b>GENERAL</b>	<b>81.10%</b>	<b>80.73%</b>	<b>18.90%</b>	<b>19.27%</b>

<b>POR SEMESTRE PLANTEL RIO SANTIAGO. EMS</b>				
<b>SEMESTRE</b>	<b>APROBACIÓN</b>		<b>REPROBACIÓN</b>	
	<b>PRIMER PARCIAL</b>	<b>SEGUNDO PARCIAL</b>	<b>PRIMER PARCIAL</b>	<b>SEGUNDO PARCIAL</b>
PRIMERO	58.17%	52.61%	41.83%	47.39%
SEGUNDO	42.56%	53.72%	57.44%	46.28%
TERCERO	74.55%	75.89%	25.45%	24.11%
CUARTO	61.50%	55.04%	38.50%	44.96%
QUINTO	77.39%	79.08%	22.61%	20.92%
SEXTO	69.17%	69.67%	30.83%	30.33%
SEPTIMO	78.02%	85.14%	21.98%	14.86%
OCTAVO	67.20%	71.51%	32.80%	28.49%

66.52%

67.25%

33.48%

32.75%

**GENERAL**
**Informe sobre el uso de herramientas destinadas para el soporte del proceso de enseñanza-aprendizaje a distancia**

Derivado de las bases que deben aplicarse de conformidad con lo señalado en el Proceso de Administración de Servicios (ADS) del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTICSI). De acuerdo a las estrategias solicitadas por parte de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional (CEDN), se informa que se han implementado los mecanismos de soporte para la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje a distancia, amparados en el alcance contractual de los servicios con los que el CETI cuenta, y con base en la infraestructura instalada.

- Plataformas **Moodle** que se encuentran en servicio para la atención virtual:

Plataforma	Cursos/Asignatura	Grupos atendidos	usuarios
Colomos-virtual	247	247	1353
Tonalá-Virtual	125	262	1557
Río- Virtual	37	58	383

\*Existen alumnos que tienen más de un curso en la misma asignación del grupo al que pertenecen.

Se incluye también, las 2 plataformas **its-virtual** y **EducacionVirtual** dedicadas para la carrera de Ingeniería en Desarrollo de Software para Flextronics, con **41 usuarios**.

**5.2.5. Herramientas de Google for Education**

A partir del cambio al esquema de atención a distancia en el proceso de enseñanza-aprendizaje desprendido de las medidas de seguridad por la contingencia sanitaria privilegiando el trabajo y comunicación a distancia, por medio del canal de correo electrónico se tuvo la siguiente actividad al cierre del **primer parcial** del ciclo **2020B- 62,958 correos electrónicos recibidos y 4,546 enviados**.

Cuentas en el dominio **ceti.mx**

<b>Alumnos</b>	<b>8,116</b>
EMS- Colomos	2,414
ES- Colomos	2,822
EMS- Tonalá	1,789
ES- Tonalá	552
EMS- Río Santiago	539
<b>Docentes EMS - ES</b>	<b>649</b>

Mediante la plataforma **Google Classroom** se reportan **2,065 clases activas**:

### Herramientas de Microsoft for Education

Como parte de las herramientas a disposición del personal y alumnos(as) del CETI para el fortalecimiento de la enseñanza a distancia, se realizó el uso de las cuentas de **correo** correspondientes al dominio registrado ante Microsoft, reportándose la siguiente actividad:

Cuentas en el dominio **live.ceti.mx**

<b>Alumnos</b>	<b>8,116</b>
EMS- Colomos	2,414
ES- Colomos	2,822
EMS- Tonalá	1,789
ES- Tonalá	552
EMS- Río Santiago	539
<b>Docentes EMS – ES</b>	<b>649</b>

Sobre el uso de la unidad de almacenamiento en la nube **OneDrive** como herramienta de intercambio y entrega de tareas, se registró una actividad significativa en la compartición de las actividades y evidencias de aprendizaje

Se reporta además que mediante el uso de la herramienta **Teams**, se crearon distintos grupos de trabajo y canales de comunicación, mismos que se muestran a continuación:



### 5.2.6. Posicionamiento Institucional

Entre los logros académicos obtenidos en el tercer trimestre 2020, por estudiantes del CETI, en competencias de ciencias, se informa:

- Los alumnos Manuel Antonio Acosta Medina y David Eduardo Ramírez Flores de Plantel Tonalá, obtuvieron el primer lugar y la alumna Paloma Guadalupe Díaz Arreola obtuvo tercer lugar en la Olimpiada Regional de Química, que se llevó a cabo el pasado 7 de julio en modalidad virtual.

- 7 alumnos del Plantel Tonalá, participaron en la Olimpiada Regional de Biología, los cuales fueron asesorados por los maestros: Mtra.Sonia Morales Riberth, Mtra.Cindy Garcia Gi, Q.F.B Sinair Natividad Jiménez Romero y Q.F.B Daniel González Sámano. El evento se llevó a cabo de manera virtual el pasado 10 de julio, de los cuales se reporta:
  - Las alumnas, Alexa Desiree Reynaga Godínez, Nathaly Orquíez Rodríguez y los alumnos Diego Alejandro Gutiérrez Hernández y Erick Isashi Cuevas de la Torre, obtuvieron primer lugar y pase directo a la Olimpiada Estatal.
  - La alumna Frida Esthela Torres González, obtuvo segundo lugar.
  - Los alumnos Jesús Salvador Castañeda Martínez y Jonathan Ismael Benites López obtuvieron tercer lugar.
- El alumno Diego Alejandro Gutiérrez Hernández, obtuvo primer lugar en la Olimpiada Estatal de Biología, que se llevó a cabo el 21 de agosto, de manera virtual.



### 5.2.7. CACEI

Actualmente se está dando seguimiento al proceso de Acreditación de dos carreras de nivel de Enseñanza Superior: Ingeniería en Desarrollo de Software e Ingeniería en Diseño Electrónico y Sistemas Inteligentes.

Mediante oficio número DAC/030/2020 de fecha 8 de octubre de 2020, se tuvo que solicitar a CACEI una prórroga 60 días con el propósito de atender con mucha premura las observaciones formuladas por sus revisores. Esto implicó recuperar información y documentación específica de las distintas áreas, así como realizar acciones para construir la evidencia. por lo que no es posible considerar que el porcentaje de avance sea del 80%.

En ese sentido las cédulas de seguimiento de metas y los acuerdos de junta directiva, carecen de concordancia con el resultado obtenido, por lo que se hicieron las correcciones pertinentes. Se tiene programado que la verificación inicie en el mes de febrero de 2021.

### 5.2.8. Planes y programas de estudio de educación superior

Respecto al proceso de actualización de los planes y programas de estudio de educación superior, se identificó que aún se encuentran en un proceso de elaboración y que se está en espera de información de las coordinaciones de división. Destacar que al momento no se cuenta con programas de estudio validados por la Dirección Académica.

Lo anterior ha implicado por parte de la Dirección Académica y de los planteles un esfuerzo extraordinario debido al no contar con programas de estudio de Educación Superior (ES) validados, se está en proceso de regularizar el trabajo atrasado a la brevedad, motivando el trabajo colegiado con las distintas academias y supervisando las distintas validaciones de cada división académica. Considerar que al no contar con los programas validados no se puede garantizar la calidad del servicio educativo en las carreras que ofrece la institución.

### 5.3 Comportamiento Financiero y Programático-Presupuestario.

5.3.1 Evaluar los logros de las actividades programático-presupuestarias al tercer trimestre de 2020, con base en el análisis de la información de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), conforme a la Metodología del Marco Lógico y metas programadas. Particularmente, se deberán explicar las causas de las variaciones entre lo programado y lo alcanzado, e identificar el programa federal al que corresponden (Anexo 3).

Adicionalmente, identificar los programas federales sujetos a reglas de operación, fideicomisos y fondos (En caso de aplicar a la institución)

Alineación**			Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento % (B*100)/A	Observaciones
PND	PS	PDMP				Año	Enero-Septiembre de 2020 (A)	Enero-Septiembre de 2020 (B)		
Eje 2. Política Social	Objetivo 2.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.	Objetivo 1- Garantizar el acceso a una oferta educativa, integral y equitativa en Educación Media Superior y Superior, que atienda las necesidades que demandan las y los jóvenes en la zona Metropolitana de Guadalajara	E007 Servicios de Educación Media Superior	FIN Porcentaje de egresados de tipo medio superior con promedio igual o superior a ocho	Alumno	164	No aplica en el periodo	No aplica en el periodo		Indicador de corte anual
				PROPÓSITO Tasa de variación de la matrícula de educación de tipo medio Superior.	Alumno	5000	No aplica en el periodo	No aplica en el periodo		Indicador de corte anual. En el tercer trimestre 2020, se atiende a una matrícula de 5,100 estudiantes de Educación Media Superior
				PROPÓSITO: INDICADOR 2 Porcentaje de egreso de tipo medio superior en el ciclo escolar t.	Egresado	950	No aplica en el periodo	No aplica en el periodo		Este indicador es de corte anual. Egreso del Semestre febrero-junio 2020, es de 673 alumnos egresados



<b>Eje 2. Política Social</b>	Objetivo 2.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.	Objetivo 1- Garantizar el acceso a una oferta educativa, integral y equitativa en Educación Media Superior y Superior, que atienda las necesidades que demandan las y los jóvenes en la zona Metropolitana de Guadalajara	<b>E007 Servicios de Educación Media Superior</b>	<b>COMPONENTE 1</b> Tasa de variación de la planta docente registrada de educación de tipo medio superior respecto del año inmediato anterior	Docente	250	Este indicador no tiene seguimiento en el trimestre	Este indicador no tiene seguimiento en el trimestre	Indicador de corte anual. Se reporta un avance de 248 docentes adscritos a educación media Superior, se reprogramo la meta en el primer ajuste de metas, pasando de 274 a 250 docentes.
				<b>COMPONENTE 1 ACTIVIDAD 1</b> Porcentaje de presupuesto que se aplica al pago de nómina de la planta docente en el año t	Presupuesto	69464434	Este indicador no tiene seguimiento en el trimestre	Este indicador no tiene seguimiento en el trimestre	Este indicador es de corte anual y se reportará al cierre del Ejercicio .
				<b>COMPONENTE 2</b> Porcentaje de docentes que prestan servicios de tutoría para apoyar la permanencia de los estudiantes de tipo medio superior	Docente	190	Este indicador no tiene seguimiento en el trimestre	Este indicador no tiene seguimiento en el trimestre	Este indicador es de corte anual. Al primer semestre se reporta un avance de 188 docentes que brindan tutoría en educación media superior
				<b>COMPONENTE 2 ACTIVIDAD 1</b> Porcentaje de registros actualizados de docentes de tipo medio superior que otorgan tutorías.	Registro	190	Este indicador no tiene seguimiento en el trimestre	Este indicador no tiene seguimiento en el trimestre	Este indicador es de corte anual. Al primer semestre se reporta un avance de 188 registros actualizados de docentes de EMS que otorgan tutorías..



<b>Eje 2. Política Social</b>	Objetivo 2.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.	Objetivo 1- Garantizar el acceso a una oferta educativa, integral y equitativa en Educación Media Superior y Superior, que atienda las necesidades que demandan las y los jóvenes en la zona Metropolitana de Guadalajara	<b>E007 Servicios de Educación Media Superior</b>	<b>COMPONENTE 3</b> Porcentaje de planteles de educación de tipo medio superior que reciben recursos presupuestarios para gastos de operación respecto del total de planteles en el año t.	Plantel	3	3	3	100%	La meta programada al primer semestre se cumplió al 100%, con la asignación y notificación del presupuesto a los planteles conforme a las necesidades en los diferentes capítulos de gasto.
				<b>COMPONENTE 3 ACTIVIDAD 1</b> Porcentaje de presupuesto ejercido en gasto de operación respecto del autorizado en el año t.	Presupuesto	37000000	No aplica en el periodo	No aplica en el periodo		Este indicador es de corte anual y se reportará al cierre del ejercicio.
				<b>COMPONENTE 4</b> Tasa de variación de planteles incorporados al Sistema Nacional de Bachillerato.	Plantel	1				En 2019 se llevó a cabo la disolución del Consejo para la evaluación de la Educación del tipo Medio Superior COPEMS, y a la fecha no se ha dado informado sobre la instancia que dará continuidad al proceso de evaluación del Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior
				<b>COMPONENTE 4 ACTIVIDAD 1</b> Porcentaje de planteles que cuentan con dictamen de incorporación entre el total de planteles de tipo medio superior en el año t	Plantel	1				En 2019 se llevó a cabo la disolución del Consejo para la evaluación de la Educación del tipo Medio Superior COPEMS, y a la fecha no se ha dado informado sobre la instancia que dará continuidad al proceso de evaluación del Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior



Alineación**			Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento % (B*100)/A	Observaciones
PND	PS	PDMP				Anual	Enero-Septiembre de 2020 (A)	Enero-Septiembre de 2020 (B)		
Eje 2. Política Social.	<b>Objetivo 2.-</b> Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.	<b>Objetivo 2.-</b> Garantizar el derecho de las y los jóvenes a la educación media superior y superior, que ingresen al CETI, a programas de estudio pertinentes y de excelencia	<b>E010</b> <b>Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado.</b>	<b>FIN INDICADOR 2</b> Porcentaje de alumnos atendidos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad	Alumno Atendido	1170	No aplica en el periodo	No aplica en el periodo		Este indicador es de corte anual. En el primer semestre que inició en febrero 2020, se atiende a una matrícula de 1446 estudiantes de las carreras de Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería Industrial. La meta se ajusto de 1400 a 1,170 a través del proceso para el tercer ajuste de metas.
				<b>PROPÓSITO</b> Tasa de variación de la matrícula de licenciatura en programas reconocidos por su calidad respecto al año anterior.	Alumno	1170	No aplica en el periodo	No aplica en el periodo		Este indicador es de corte anual. En el primer semestre que inició en febrero 2020, se atiende a una matrícula de 1446 estudiantes de las carreras de Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería Industrial del Plantel Colomos. La meta se ajustó de 1400 a 1,170 alumnos, a través del proceso para el tercer ajuste de metas MIR.



Eje 2. Política Social.	<p><b>Objetivo 2.-</b></p> <p>Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.</p>	<p><b>Objetivo 2.-</b></p> <p>Garantizar el derecho de las y los jóvenes a la educación media superior y superior, que ingresen al CETI, a programas de estudio pertinentes y de excelencia</p>	<p><b>E010</b></p> <p><b>Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado.</b></p>	<p><b>COMPONENTE 1</b></p> <p>Porcentaje de programas educativos de licenciatura evaluados y/o acreditados por su calidad</p>	Programa	4	No aplica en el periodo	No aplica en el periodo	Este indicador es de corte anual. A la fecha se cuenta con dos programas de ingeniería acreditados ante el organismo acreditador CACEI (Mecatrónica e Industrial) y se tiene previsto que al concluir el año se logre la acreditación de las carreras de IDESI e IDS.
				<p><b>COMPONENTE 1 ACTIVIDAD 1</b></p> <p>Porcentaje de planes y/o programas de estudio de licenciatura actualizados</p>	Programa	2	No aplica en el periodo	No aplica en el periodo	Este indicador es de corte anual. Al cierre del primer semestre se continúa trabajando con las academias para la revisión y fortalecimiento de los programas de estudio de ES.
				<p><b>COMPONENTE 1 ACTIVIDAD 2</b></p> <p>Porcentaje de docentes de tiempo completo con grado de especialidad, maestría o doctorado.</p>	Docentes	60	No aplica en el periodo	No aplica en el periodo	Este indicador es de corte anual. Al primer semestre del año se contaba con 73 docentes de ES con grado de especialidad, maestría o doctorado



Alineación**			Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento % (B*100)/A	Observaciones
PND	PS	PDMP				Anual	Enero-Septiembre de 2020 (A)	Enero-Septiembre de 2020 (B)		
Eje 2. Política Social	Objetivo 2.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.	Objetivo 4.- Promover el desarrollo integral de las y los estudiantes, a través de la incorporación de las habilidades cognitivas y socio cognitivas, dentro de un entorno escolar, que les permita alcanzar su bienestar emocional.	E021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	FIN INDICADOR 2 Porcentaje de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación vinculados con los diversos sectores respecto a los proyectos de investigación en desarrollo en el año t	Proyecto de Investigación	3	No aplica en el periodo	No aplica en el periodo		Este indicador es de corte anual. Al cierre del tercer trimestre se trabaja en 3 proyectos vinculados con diversas instituciones.
				PROPÓSITO 1 Tasa de variación de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en desarrollo respecto al año anterior	Proyecto de Investigación	3	No aplica en el periodo	No aplica en el periodo		Este indicador es de corte anual. Al cierre del tercer trimestre se trabaja en 3 proyectos vinculados con diversos sectores y un proyecto de investigación institucional.
				COMPONENTE 1 Porcentaje de Proyectos de Investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación concluidos y/o con etapas concluidas respecto a los programados a concluir en el año t.	Investigación realizada	6	6	1	16.66%	Este indicador es de corte anual. Al cierre del primer semestre se trabaja en los proyectos programados.



<b>Eje 2. Política Social</b>	<b>Objetivo 2.-</b> Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.	<b>Objetivo 4.-</b> Promover el desarrollo integral de las y los estudiantes, a través de la incorporación de las habilidades cognitivas y socio cognitivas, dentro de un entorno escolar, que les permita alcanzar su bienestar emocional.	<b>E021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico</b>	<b>COMPONENTE 1 ACTIVIDAD 1</b> Porcentaje de solicitudes de proyectos de investigación autorizadas respecto a las recibidas en el año t.	Solicitud	3	No aplica en el periodo	No aplica en el periodo		Este indicador es de corte anual. Se reprograma la meta de 2 a 3 solicitudes de proyectos de investigación autorizadas respecto de las recibidas.
				<b>COMPONENTE 1 ACTIVIDAD 2</b> Porcentaje de los informes verificados de los proyectos de investigación desarrollados respecto a los proyectos desarrollados en el año anterior	Informe Realizado	6	6	6	100%	Se dio cumplimiento a la meta programada al 100% con el seguimiento a 6 proyectos de acuerdo a los criterios del reglamento de investigación y proyectos.



Alineación**			Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento % (B*100)/A	Observaciones
PND	PS	PDMP				Anual	Enero-Septiembre de 2020 (A)	Enero-Septiembre de 2020 (B)		
Eje 1 Política y Gobierno.	Objetivo 6.- Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.	Objetivo 6.- Garantizar la participación y colaboración de la institución, con los sectores públicos, privados y organizaciones sin fines de lucro, que coadyuven a mejorar la trayectoria de las niñas y los estudiantes.	M 001 Actividades de apoyo administrativo	FIN INDICADOR 1 Porcentaje de áreas en operación con presupuesto asignado.	Área apoyada	7	7	7	100%	Se dio cumplimiento a la meta programada al 100% con la notificación por correo electrónico del presupuesto autorizado y calendarización conforme a las necesidades y techo presupuestal en los capítulos de gasto
				PROPÓSITO Porcentaje de áreas con notificación presupuestal	Área apoyada	7	7	7	100%	Se dio cumplimiento a la meta programada en el periodo al 100%, con la notificación por correo electrónico del presupuesto autorizado y calendarización conforme a las necesidades y techo presupuestal en los capítulos de gasto
				COMPONENTE 1 Porcentaje de áreas con ejercicio presupuestal	Área con ejercicio presupuestal	7	7	7	100%	Se cumplió la meta al 100%. Las 7 áreas del Centro de Enseñanza Técnica Industrial, cuentan con presupuesto autorizado de recursos fiscales y propios
				COMPONENTE 1 ACTIVIDAD 1 Movimientos del calendario durante el ejercicio.	Presupuesto	4	1	1	100%	Se cumplió la meta programada en el trimestre en 100%, se cuenta con un avance de 3 movimientos al calendario durante el ejercicio;



Alineación**			Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcancadas	Cumplimiento % (B*100)/A	Observaciones
PND	PS	PDMP				Anual	Enero-Septiembre de 2020 (A)	Enero-Septiembre de 2020 (B)		
Eje 1. Política y Gobierno.	Objetivo 1.- Combatir, frontalmente y con la participación de la ciudadanía, las causas y efectos de la corrupción y la ineficacia en la Administración Pública Federal, mediante la prevención, fiscalización y promoción de las responsabilidades asociadas con conductas ilícitas.		O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno".	FIN Porcentaje de cumplimiento del sistema de evaluación de resultados de los Órganos Internos de Control	Actividad realizada	64	36	46	127.77%	Se tuvo un avance del 127.77%, respecto de lo programado al tercer trimestre al realizarse 13 actividades de las 15 programadas de julio a septiembre; lo que representa un total de 46 actividades de enero a septiembre y un 86.66 % respecto de la meta programada al cuarto trimestre
				PROPÓSITO 1 Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Trabajo del OIC.	Actividad	64	36	46	127.77%	Se tuvo un avance del 127.77%, respecto de lo programado al tercer trimestre al realizarse 13 actividades de las 15 programadas de julio a septiembre; lo que representa un total de 46 actividades de enero a septiembre y un 86.66 % respecto de la meta programada al cuarto trimestre.
				COMPONENTE 1 Indicador de acciones programadas de mejora.	Actividad	21	5	6	120%	Se dio cumplimiento a la meta en un 120%, respecto de lo programado al tercer trimestre, y respecto a la meta programada al cuarto trimestre se tiene un avance del 28.57%, esto debido a que en el último trimestre del año se tienen programadas 16 acciones.
				COMPONENTE 1 ACTIVIDAD 1 Indicador de líneas de acción realizadas.	Actividad	21	5	6	120%	Se dio cumplimiento a la meta en un 120%, respecto de lo programado al tercer trimestre, y respecto a la meta programada al cuarto trimestre se tiene un avance del 28.57%, esto debido a que en el último trimestre del año se tienen programadas 16 acciones



Eje 1. Política y Gobierno.	Objetivo 1.- Combatir, frontalmente y con la participación de la ciudadanía, las causas y efectos de la corrupción y la ineficacia en la Administración Pública Federal, mediante la prevención, fiscalización y promoción de las responsabilidades asociadas con conductas ilícitas.	0001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno".	COMPONENTE 2 Indicador de Auditorias Directas con Alto Impacto	Auditoria	3	3	3	100%	Se tiene un cumplimiento de la meta del 100%, al ejecutar 3 auditorías de las 3 programadas durante el ejercicio 2020; en virtud de que durante el tercer trimestre del 2020 se programó y ejecutó 1 auditoria de alto impacto identificada con el número 3/2020 practicada al rubro 230 Obras Públicas.
			COMPONENTE 2 Actividad 1 Auditorias directas con alto impacto.	Evaluación	3	3	2	66.66%	Al tercer trimestre, se tiene un cumplimiento de la meta del 66.66%, al ejecutar 2 auditorías de las 3 programadas durante el ejercicio 2020;
			COMPONENTE 3 Indicador de denuncias	Acción	30	20	13	65%	No se recibieron nuevas quejas o denuncias, posiblemente como resultado de la pandemia del Covid 19
			COMPONENTE 3 ACTIVIDAD 1 Indicador de Denuncias	Acción	30	20	13	65%	No se recibieron nuevas quejas o denuncias, posiblemente como resultado de la pandemia del Covid 19
			COMPONENTE 3 ACTIVIDAD 2 Indicador de Responsabilidades	Expediente	10	8	21	262%	Se supero la meta en 262%, respecto de lo programado al tercer trimestre, al acumular 21informes de presunta responsabilidad de 8 programados al tercer trimestres.



Alineación**			Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento % (B*100)/A	Observaciones
PND	PS	PDMP				Anual	Enero-Septiembre de 2020 (A)	Enero-Septiembre de 2020 (B)		
Eje 2. Política Social	Objetivo 1.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes	Objetivo 1.- Garantizar el acceso a una oferta educativa, integral y equitativa en Educación Media Superior y Superior, que atienda las necesidades que demandan las y los jóvenes en la zona Metropolitana de Guadalajara	S243 Programa Nacional de Becas.	FIN Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio. Media superior Total	Matricula	0	0	0	0%	En 2020, el CETI, solo participa en el Pp S243 con el otorgamiento de becas a estudiantes de ES, debido a que la matrícula de EMS, es atendida por la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez.
				PROPÓSITO 1 Porcentaje de permanencia escolar de estudiantes becados de tipo superior (licenciatura) respecto a la matrícula de estudiantes becados al inicio de cursos del mismo tipo educativo.	Becario	150	No aplica en el periodo	No aplica en el periodo		Indicador de corte semestral. Se tiene un avance del 50% respecto de la meta programada al cierre del cuarto trimestre.
				COMPONENTE 1 Porcentaje de becas otorgadas a estudiantes de nivel licenciatura con respecto a lo programado en el año t	Becario	150	No aplica en el periodo	No aplica en el periodo		Indicador de corte semestral. Se tiene un avance del 50% respecto de la meta programada al cierre del cuarto trimestre



Eje 2. Política Social	Objetivo 1.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes	Objetivo 1.- Garantizar el acceso a una oferta educativa, integral y equitativa en Educación Media Superior y Superior, que atienda las necesidades que demandan las y los jóvenes en la zona Metropolitana de Guadalajara	S243 Programa Nacional de Becas.	COMPONENTE 1 ACTIVIDAD 1 Porcentaje de solicitudes validadas para la entrega de becas respecto al número de solicitudes recibidas en el año t	Solicitud	400	No aplica en el periodo	No aplica en el periodo	Indicador de corte semestral. Al primer semestre se validaron 236 solicitudes, lo que representa un avance del 59%.
				COMPONENTE 1 ACTIVIDAD 2 Porcentaje de beneficiarios del padrón validados para la entrega de becas respecto del número de beneficiarios del padrón en el año t	Becario	150	No aplica en el periodo	No aplica en el periodo	Indicador de corte semestral. Al primer semestre se cuenta con 75 alumnos beneficiados lo que representa un 50%.

**Nota:** En cuanto se den a conocer el PND y los Programas respectivos, se hará la alineación correspondiente.

MIR= Matriz de Indicadores de Resultados.

PND= Plan Nacional de Desarrollo.

PSE= Programa Sectorial de Educación.

PE\*= Programa Especial (Deporte), sólo en caso de aplicar a la Institución.

PI= Programa Institucional o Programa de Mediano Plazo.

SEP.= Secretaría de Educación Pública.

La estructura programática del CETI en 2020 cuenta con 5 Programas Presupuestarios (Pp's), sustantivos:

- E007, Servicios de Educación Media Superior.
- E010, Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado.
- E021, Investigación Científica y Tecnológica.
- S243, Programa Nacional de Becas, que a su vez es un **Programa con Reglas de Operación.**
- M001, Actividades de Apoyo Administrativo.

Y un programa presupuestario que es operado por el Órgano Interno de Control en el CETI.

- O001, Actividades de apoyo a la función pública y bien gobierno

### 5.3.2 Situación financiera de la institución al cierre del tercer trimestre de 2020:

5.3.2.1 Estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2020, comparado con cifras al 31 de diciembre de 2019, así como las explicaciones de las variaciones más relevantes observadas en las secciones y cuentas de este estado financiero (se deberán incluir las principales razones financieras y sus notas, tanto en este, como en el siguiente inciso).

CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL  
Estado de Situación Financiera  
A Septiembre 2020 y Diciembre 2019  
(Miles)

Sector: 11  
Entidad: L3P

	SEPTIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019	DIFERENCIA	% VAR	Explicación a las Variaciones	
<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>					
<b>1.1</b>	<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>					
1.1.1	Efectivo y Equivalentes de Efectivo	51,432.5	39,676.7	11,756	30%	Corresponde a operaciones en tránsito y recursos captados no ejercidos o reintegrados.
1.1.2	Efectivo o Equivalentes de efectivo a Recibir	1,780.2	3,152.0	-1,372	-44%	La disminución corresponde a CLC's pendientes por cobrar al cierre del año 2019 por el ambiente controlado. Así como de deudores diversos que tienen comprobaciones pendientes. (Capacitación)
1.1.3	Bienes o Servicios a Recibir	0.0	0.0	0	0%	Sin variación
	Otros Activos Circulantes	0.0	0.0	0	0%	Sin variación
	<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>53,212.8</b>	<b>42,828.7</b>			
<b>1.2</b>	<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>					
1.2.3	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	187,495.1	194,729.7	-7,235	-4%	Efecto neto de las depreciaciones y registro de activos.
1.2.4	Bienes Muebles	21,388.4	26,718.1	-5,330	-20%	Efecto neto de las depreciaciones y registro de activos.
1.2.7	Otros Activos no Circulantes	269.5	269.5	0	0%	Sin variación
	<b>Total de Activos no Circulantes</b>	<b>209,153.0</b>	<b>221,717.4</b>			
	<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>262,365.8</b>	<b>264,546.2</b>	<b>-2,180</b>	<b>-1%</b>	Variación neta derivada de la depreciación de los bienes muebles.
<b>2</b>	<b>PASIVO</b>					
<b>2.1</b>	<b>PASIVO CIRCULANTE</b>					
2.1.1	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,727.4	20,543.8	-14,816	-72%	Reconocimiento de Servicios Personales y cuentas a proveedores por pagar. Su principal disminución es que al cierre de 2019 se tenían más cuentas por pagar por el cierre de año.
2.1.2	Documentos por pagar a corto plazo	0.0	0.0	0	-100%	Sin variación
2.1.6	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	4.0	3.9	0	2%	Sin variación
2.1.9	Otros Pasivos a Corto Plazo	203.9	203.0	1	0%	Depositos identificados en el transcurso del 2do trimestre.
	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>5,935.3</b>	<b>20,750.8</b>			

<b>2.2</b>	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>					
	<i>Total de Pasivo No Circulante</i>					
	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>5,935.3</b>	<b>20,750.8</b>			
<b>3</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>					
3.1.1	Aportaciones	378,453.5	378,453.5	0	0%	Sin variación.
3.1.2	Donaciones de Capital	22,386.9	22,386.9	0	0%	Sin variación.
3.2.1	Resultados del Ejercicio: (Ahorro / Desahorro)	12,249.1	-9,868.5	22,118	-224%	El resultado del ejercicio varia dependiendo el año en curso.
3.2.2	Resultados de Ejercicios Anteriores	-227,951.4	-218,082.9	-9,869	5%	Efecto neto del resultado del ejercicio anterior, sin variación.
3.2.3	Revaluos	70,424.5	70,587.7	-163	0%	Efecto neto de las depreciaciones.
3.2.5	Reclasificaciones de resultados de ejercicios anteriores.	867.7	318.5	549	172%	Neto entre los ajustes hechos a ejercicios anteriores. Sin variación.
	<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>256,430.5</b>	<b>243,795.4</b>			
	<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>262,365.8</b>	<b>264,546.2</b>			

### 5.3.2.2 Estado de Actividades (Estado de Ingresos y Egresos o Estado de Resultados) en el periodo enero-septiembre de 2020, comparado con cifras del mismo periodo de 2019.

**CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL**  
**Estado de Actividades**  
**Del 1o. de Enero al 30 de Septiembre de 2020 y 2019**  
**(Miles)**

Sector: 11

Entidad: L3P

**SEPTIEMBRE SEPTIEMBRE**

	2020	2019	DIFERENCIA	% VAR	Explicación a las Variaciones
<b>4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>					
4.1 <b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	27,383.0	30,009.9	-2,627	-9%	La variación corresponde al recurso captado por aportaciones voluntarias y rentas de espacios.
4.2 <b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	209,607.5	208,492.0	1,116	1%	La variación corresponde a mayor captación en el año. Debido a que las compras derivadas de licitaciones se regularizaron en comparación al año anterior que en este periodo nos encontramos en espera de autorización de compras consolidadas
4.3 <b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	2,012.2	3,473.6	-1,461	-42%	Menor captación en intereses ganados de valores en comparación al ejercicio anterior así como de otros ingresos.
<b>Total de Ingresos</b>	<b>239,002.7</b>	<b>241,975.5</b>	<b>-2,973</b>	<b>-1%</b>	
<b>5 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>					
5.1 <b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	213,790.9	207,156.6	6,634	3%	Debido a que las compras derivadas de licitaciones se regularizaron en comparación al año anterior que en este periodo nos encontramos en espera de autorización de compras consolidadas así como un aumento proporcional, tanto aumento salarial, como aumento en servicios, etc.
5.2 <b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	501.3	1,003.8	-503	-50%	La variación corresponde a un gasto menor en apoyo para estudiantes como viajes a concursos, etc. Debido a la pandemia.
5.5 <b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	12,461.4	12,751.2	-290	-2%	Corresponde al efecto de las depreciaciones
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>226,753.6</b>	<b>220,911.6</b>	<b>5,842</b>	<b>3%</b>	
<b>AHORRO/(DESAHORRO) DEL EJERCICIO</b>	<b>12,249.1</b>	<b>21,063.9</b>	<b>-8,815</b>	<b>-42%</b>	

**5.3.2.3 Estado analítico del presupuesto de egresos, conteniendo nota explicativa del ejercicio por capítulo de gasto y programa presupuestario en el período enero-septiembre de 2020, con recursos fiscales y/o propios (en su caso) y consolidado; donde se expliquen en detalle, por capítulo de gasto, las causas de las variaciones entre lo ejercido y lo programado, cuantificando si hubo equilibrio, sub o sobre ejercicio presupuestario (Anexos 4a y 4b).**



**CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL**  
**ANEXO A**



**ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DEL GASTO\*\***  
Enero – Septiembre 2020 (Miles de pesos)

RECURSOS FISCALES								
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	Egreso Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egreso Modificado (Programado)	Egreso Comprometido	Egreso Devengado	Egreso Ejercido	Egreso Ejercido Pagado	Subejercicio*
CAPÍTULO DE GASTO**	1	2	3	4	5	6=4+5	7	8
1000 Servicios Personales	204,670,452	-9,187,049	195,483,403	86,599	1,165,002	1,251,601	194,175,935	-0.62%
2000 Materiales y Suministros	6,525,874	-6,410,932	114,942	0	0	0	114,942	0.00%
3000 Servicios Generales	15,690,285	-1,929,339	13,760,946	0	0	0	13,760,946	0.00%
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	614,432	-364,559	249,873	0	0	0	249,873	0.00%
<b>Total del Gasto Fiscal</b>	<b>227,501,043</b>	<b>-17,891,879</b>	<b>209,609,164</b>	<b>86,599</b>	<b>1,165,002</b>	<b>1,251,601</b>	<b>208,301,696</b>	<b>-0.62%</b>
RECURSOS PROPIOS								
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	Egreso Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egreso Modificado (Programado)	Egreso Comprometido	Egreso Devengado	Egreso Ejercido	Egreso Ejercido Pagado	Subejercicio*
CAPÍTULO DE GASTO**	1	2	3	4	5	6=4+5	7	8
1000 Servicios Personales	4,885,686	-684,486	4,201,200	0	0	0	4,201,200	0.00%
2000 Materiales y Suministros	2,415,840	-1,366,032	1,049,808	0	0	0	1,049,808	0.00%
3000 Servicios Generales	19,877,543	-7,666,086	12,211,457	0	0	0	12,211,457	0.00%
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	1,965,782	-1,714,339	251,443	0	0	0	251,443	0.00%
<b>Total del Gasto Propio</b>	<b>29,144,851</b>	<b>-11,430,943</b>	<b>17,713,908</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>17,713,908</b>	<b>0.00%</b>
CONSOLIDADO								
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	Egreso Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egreso Modificado (Programado)	Egreso Comprometido	Egreso Devengado	Egreso Ejercido	Egreso Ejercido Pagado	Subejercicio*
CAPÍTULO DE GASTO**	1	2	3	4	5	6=4+5	7	8
1000 Servicios Personales	209,556,138	-9,871,535	199,684,603	86,599	1,165,002	1,251,601	198,377,135	-0.58%
2000 Materiales y Suministros	8,941,714	-7,776,964	1,164,750	0	0	0	1,164,750	0.00%
3000 Servicios Generales	35,567,828	-9,595,425	25,972,403	0	0	0	25,972,403	0.00%
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	2,580,214	-2,078,898	501,316	0	0	0	501,316	0.00%
<b>Total del Gasto</b>	<b>256,645,894</b>	<b>-29,322,822</b>	<b>227,323,072</b>	<b>86,599</b>	<b>1,165,002</b>	<b>1,251,601</b>	<b>226,015,604</b>	<b>-0.58%</b>
CONSOLIDADO								
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	Egreso Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egreso Modificado (Programado)	Egreso Comprometido	Egreso Devengado	Egreso Ejercido	Egreso Pagado	Subejercicio*
POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO	1	2	3	4	5	6=4+5	7	8
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	1,401,576	-259,666	1,141,910	0	4,238	4,238	1,137,672	0.00%
E007 Servicios de Educación Media Superior	77,421,299	-12,934,767	64,486,532	86,599	325,982	412,581	64,032,631	-0.20%
S243 Programa de Becas Institucionales	407,987	42,013	450,000	0	0	0	450,000	0.00%
E010 Servicio de Educación Superior y Posgrado	136,238,693	-8,423,885	127,814,808	0	686,705	686,705	127,115,213	-0.31%
M001 Actividades de apoyo administrativo	39,036,814	-7,368,000	31,668,814	0	139,083	139,083	31,528,075	-0.06%
E021 Investigación científica y desarrollo tecnológico	2,139,525	-378,518	1,761,007	0	8,994	8,994	1,752,013	0.00%
<b>Total del Gasto</b>	<b>256,645,894</b>	<b>-29,322,822</b>	<b>227,323,072</b>	<b>86,599</b>	<b>1,165,002</b>	<b>1,251,601</b>	<b>226,015,604</b>	<b>-0.58%</b>

## Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de Egresos 3er. Trimestre Ejercicio 2020 Centro de Enseñanza Técnica Industrial

### Ejercicio del Presupuesto Total

Al cierre del tercer trimestre (enero–septiembre 2020), se cumplió en un 99.98% el ejercicio del presupuesto de recursos fiscales y recursos propios, tal como se puede observar en el “Anexo 4b” recuadro “Consolidado”. Esto debido a que la naturaleza del formato, contempla el presupuesto ejercido y devengado contra el presupuesto programado. Así mismo las diferencias del presupuesto devengado se explican a continuación en el formato “Anexo 4a”.

Con relación al egreso ejercido pagado que se muestra en el “Anexo 4a”, se observa una variación del -0.58% al comparar el presupuesto modificado con el presupuesto pagado, que equivale a 1,307.4 miles de pesos.

A continuación, se presenta el detalle de las variaciones por fuente de financiamiento y capítulo de gasto.

### Ejercicio del Presupuesto de Recursos Fiscales

Se ejerció el 99.38% del **Recurso Fiscal** programado, resultando con un subejercicio de 1,307.4 miles de pesos que equivale el -0.62% de variación que será explicada a continuación:

(El porcentaje de las variaciones que se mencionan, se calcularon en base al total del gasto fiscal.)

### Gasto Corriente

- Capítulo 1000 Servicios Personales. - Se presenta una variación del -0.62% (del total de gasto de recursos fiscales) que equivale a 1,307.4 miles de pesos de los 195,483.4 miles de pesos autorizados como presupuesto modificado. Esta variación corresponde a presupuesto por comprobar de capacitación de la partida 15501 (86.6 miles), presupuesto por pagar correspondiente a SAR-FOVISSSTE (1,165 miles) y presupuesto por reintegrar (55.8 miles).
- Capítulo 2000 Materiales y Suministros. – No se presenta variación.
- Capítulo 3000 Servicios Generales. - No se presenta variación.

### Ejercicio del Presupuesto de Recursos Propios

Se ejerció el 100% del **Recurso Propio** programado.

### Gasto Corriente

- Capítulo 1000 Servicios Personales. - No se presenta variación.
- Capítulo 2000 Materiales y Suministros - No se presenta variación.
- Capítulo 3000 Servicios Generales. - No se presenta variación.
- Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas - No se presenta variación.



**CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL**  
ANEXO B



Anexo 4b

**EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DEL GASTO**  
Enero – Septiembre 2020 (Miles de pesos)

RECURSOS FISCALES							
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO CAPÍTULO DE GASTO**	ORIGINAL ANUAL (A)	MODIFICADO ANUAL(B)	Enero – Septiembre 2020 (Miles de pesos)				
			PROGRAMADO (C)	EJERCIDO (D)	DEVENGADO (E)	TOTAL (D+E=F)	CUMPLIMIENTO % (F*100)/C
1000 Servicios Personales	\$ 289,379,657.00	\$ 289,379,657.00	\$ 195,483,402.59	\$ 194,175,935.42	\$ 1,251,600.51	\$ 195,427,535.93	99.97%
2000 Materiales y Suministros	\$ 8,253,710.00	\$ 2,191,075.80	\$ 114,941.88	\$ 114,941.88	\$ -	\$ 114,941.88	100.00%
3000 Servicios Generales	\$ 20,847,623.00	\$ 21,910,257.20	\$ 13,760,946.08	\$ 13,760,946.08	\$ -	\$ 13,760,946.08	100.00%
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	\$ 739,433.00	\$ 739,433.00	\$ 249,873.00	\$ 249,873.00	\$ -	\$ 249,873.00	100.00%
<b>Total del Gasto Fiscal</b>	<b>\$ 319,220,423.00</b>	<b>\$ 314,220,423.00</b>	<b>\$ 208,609,163.55</b>	<b>\$ 208,301,696.38</b>	<b>\$ 1,251,600.51</b>	<b>\$ 209,553,296.89</b>	<b>99.97%</b>

RECURSOS PROPIOS							
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO CAPÍTULO DE GASTO**	ORIGINAL ANUAL (A)	MODIFICADO ANUAL(B)	Enero – Septiembre 2020 (Miles de pesos)				
			PROGRAMADO (C)	EJERCIDO (D)	DEVENGADO (E)	TOTAL (D+E=F)	CUMPLIMIENTO % (F*100)/C
1000 Servicios Personales	\$ 6,514,260.00	\$ 6,514,260.00	\$ 4,201,200.00	\$ 4,201,200.00	\$ -	\$ 4,201,200.00	100.00%
2000 Materiales y Suministros	\$ 2,535,409.00	\$ 1,940,339.00	\$ 1,049,807.79	\$ 1,049,807.79	\$ -	\$ 1,049,807.79	100.00%
3000 Servicios Generales	\$ 24,312,385.00	\$ 20,025,272.00	\$ 12,211,456.88	\$ 12,211,456.88	\$ -	\$ 12,211,456.88	100.00%
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	\$ 2,465,782.00	\$ 2,465,782.00	\$ 251,443.37	\$ 251,443.37	\$ -	\$ 251,443.37	100.00%
<b>Total del Gasto Propio</b>	<b>\$ 35,827,836.00</b>	<b>\$ 30,945,653.00</b>	<b>\$ 17,462,464.67</b>	<b>\$ 17,462,464.67</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 17,462,464.67</b>	<b>100.00%</b>

CONSOLIDADO							
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO CAPÍTULO DE GASTO**	ORIGINAL ANUAL (A)	MODIFICADO ANUAL(B)	Enero – Septiembre 2020 (Miles de pesos)				
			PROGRAMADO (C)	EJERCIDO (D)	DEVENGADO (E)	TOTAL (D+E=F)	CUMPLIMIENTO % (F*100)/C
1000 Servicios Personales	\$ 295,893,917.00	\$ 295,893,917.00	\$ 199,684,602.59	\$ 198,377,135.42	\$ 1,251,600.51	\$ 199,628,735.93	99.97%
2000 Materiales y Suministros	\$ 10,789,119.00	\$ 4,131,414.80	\$ 1,164,749.67	\$ 1,164,749.67	\$ -	\$ 1,164,749.67	100.00%
3000 Servicios Generales	\$ 45,160,008.00	\$ 41,935,529.20	\$ 25,972,402.96	\$ 25,972,402.96	\$ -	\$ 25,972,402.96	100.00%
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	\$ 3,205,215.00	\$ 3,205,215.00	\$ 501,316.37	\$ 501,316.37	\$ -	\$ 501,316.37	100.00%
<b>Total del Gasto Fiscal</b>	<b>\$ 365,048,259.00</b>	<b>\$ 345,166,076.00</b>	<b>\$ 227,323,071.59</b>	<b>\$ 226,015,604.42</b>	<b>\$ 1,251,600.51</b>	<b>\$ 227,267,204.93</b>	<b>99.98%</b>

CONSOLIDADO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO					
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ORIGINAL ANUAL (A)	MODIFICADO ANUAL(B)	PROGRAMADO (C)	EGRESO COMPROMETIDO (D)	CUMPLIMIENTO % (D*100)/C
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	\$ 2,032,218.00	\$ 2,012,837.00	\$ 1,141,910.02	\$ 1,141,910.02	100.00%
E007 Servicios de Educación Media Superior	\$ 104,446,988.00	\$ 99,920,718.84	\$ 64,486,532.26	\$ 64,445,211.46	99.94%
S243 Programa de Becas Institucionales	\$ 907,987.00	\$ 907,987.00	\$ 450,000.00	\$ 450,000.00	100.00%
E010 Servicio de Educación Superior y Posgrado	\$ 189,573,020.00	\$ 187,882,227.87	\$ 127,814,808.40	\$ 127,801,918.29	99.99%
M001 Actividades de apoyo administrativo	\$ 54,830,580.00	\$ 51,192,112.29	\$ 31,668,813.91	\$ 31,667,158.16	99.99%
E021 Investigación científica y desarrollo tecnológico	\$ 3,257,466.00	\$ 3,250,193.00	\$ 1,761,007.00	\$ 1,761,007.00	100.00%
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$ 355,048,259.00</b>	<b>\$ 345,166,076.00</b>	<b>\$ 227,323,071.59</b>	<b>\$ 227,267,204.93</b>	<b>99.98%</b>

**Captación de ingresos y reflejo de egresos por el periodo enero – septiembre de 2020. Se expresarán los ingresos fiscales y/o propios, y los egresos por capítulo de gasto, indicando los montos programados y efectivamente captados y ejercidos en el periodo reportado, así como las causas de las variaciones observadas, y las medidas implementadas, o por implementar en el caso de la menor captación de ingresos propios y ejercicio del gasto. (Anexo 4c).**



**PRESUPUESTO EJERCIDO Y PRESUPUESTO DEVENGADO**  
Enero – Septiembre 2020 (Miles de pesos)

**CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL**  
**ANEXO C**



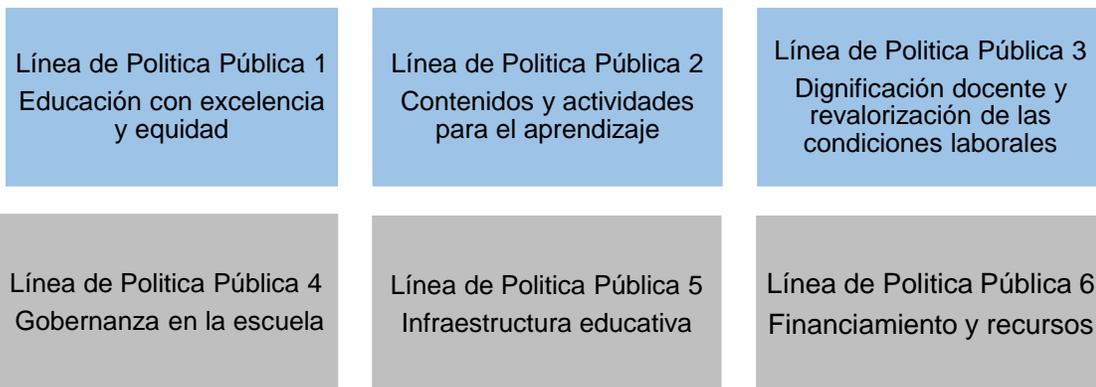
INGRESOS												
Fuente de Ingresos	Presupuesto Original Anual	Presupuesto modificado anual (A)	Enero – Septiembre 2020 (Miles de pesos)							Porcentaje del total captado respecto del programado al periodo (H) = (F/B)*100	(Menor) o Mayor captación en relación con lo programado al periodo	Porcentaje del total captado respecto del modificado anual (I) = (F/A)*100
			Programado al periodo (B)	Porcentaje del programado al periodo respecto del presupuesto modificado anual (C) = (B/A)*100	Captado por la operación del ejercicio (D)	% variación Programado y captado	Devengado no cobrado (E)	Total. Captado + Devengado no cobrado (F) = D+E	Diferencia (G) = F-B			
Propios	35,827,836.0	35,827,836.0	33,146,091.0	92.51%	29,131,311.3	87.89%	-	29,131,311.3	-4,014,779.7	87.89%	-12.11%	81.31%
Fiscales	319,220,423.0	314,220,423.0	209,609,163.6	66.71%	209,609,163.6	100.00%	-	209,609,163.6	0.0	100.00%	0.00%	66.71%
<b>Total</b>	<b>355,048,259.0</b>	<b>350,048,259.0</b>	<b>242,755,254.6</b>	<b>69.35%</b>	<b>238,740,474.8</b>	<b>98.35%</b>	<b>-</b>	<b>238,740,474.8</b>	<b>(4,014,779.73)</b>	<b>98.35%</b>	<b>-1.65%</b>	<b>68.20%</b>
GASTO												
Capítulo de Gasto	Presupuesto Original Anual	Presupuesto modificado anual (A)	Enero – Septiembre 2020 (Miles de pesos)							Porcentaje del total respectado del programado al periodo (H) = F/B*100	(Menor) o Mayor gasto en relación con lo programado al periodo	Porcentaje del total respectado del modificado anual (I) = F/A*100
			Programado al periodo (B)	Porcentaje del programado al periodo respecto del presupuesto modificado anual (C) = B/A*100	Ejercido por la operación del ejercicio (D)	% variación Programado y ejercido	Devengado no pagado (E)	Total. Ejercido + Devengado no pagado (F) = D+E	Diferencia (G) = B-F			
1000	295,893,917.0	295,893,917.0	199,684,602.6	67.49%	198,377,135.4	99.35%	-	198,377,135.4	1,307,467.2	99.35%	-0.65%	67.04%
2000	10,789,119.0	4,131,414.8	1,164,749.7	28.19%	1,164,749.7	100.00%	-	1,164,749.7	-	100.00%	0.00%	28.19%
3000	45,160,008.0	41,935,529.2	25,972,403.0	61.93%	25,972,403.0	100.00%	-	25,972,403.0	-	100.00%	0.00%	61.93%
4000	3,205,215.0	3,205,215.0	501,316.4	15.64%	501,316.4	100.00%	-	501,316.4	-	100.00%	0.00%	15.64%
<b>SubTotal</b>	<b>355,048,259.0</b>	<b>345,166,076.0</b>	<b>227,323,071.6</b>	<b>65.86%</b>	<b>226,015,604.4</b>	<b>99.42%</b>	<b>-</b>	<b>226,015,604.4</b>	<b>1,307,467.2</b>	<b>99.42%</b>	<b>-0.58%</b>	<b>65.48%</b>
5000	0.0	0.0	-	0%	-	0.00%	-	-	-	0.00%	0.00%	0.00%
6000	0.0	0.0	-	0%	-	0.00%	-	-	-	0.00%	0.00%	0.00%
<b>SubTotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>-</b>	<b>0.00%</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>
<b>Total</b>	<b>355,048,259.0</b>	<b>345,166,076.0</b>	<b>227,323,071.6</b>	<b>65.86%</b>	<b>226,015,604.4</b>	<b>99.42%</b>	<b>-</b>	<b>226,015,604.4</b>	<b>1,307,467.2</b>	<b>99.42%</b>	<b>-0.58%</b>	<b>65.48%</b>
Operaciones ajenas netas			-									
Enteros TESOFE			-									
Disponibilidad final			12,724,870.4									

## 5.4 Examen de Resultados

### 5.4.1 Evaluar las metas alcanzadas al tercer trimestre del ejercicio 2020, respecto de lo programado y respecto al mismo periodo de 2019, de acuerdo con los indicadores de gestión diseñados por la Institución, diferentes y complementarios a los de la MIR (Anexo 5).

En el presente año, la Institución ha definido en su planeación de Indicadores de Gestión complementarios a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), con base a los Ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Programa Sectorial de Educación, así como, en concordancia con las Líneas de Política Pública establecidas por la Subsecretaría de Educación Media Superior y la Estrategia para implementar el Acuerdo Educativo Nacional en el CETI.

Respecto a la Planeación del ejercicio 2020, el CETI han determinado 40 indicadores estratégicos, los cuales, están alineados a los seis ejes o líneas de política pública que propone la Subsecretaría de Educación Media Superior y, con los cuales, se da continuidad a proyectos que iniciaron en 2019, así como nuevos objetivos planteados para el presente año.



## Informe Ejecutivo de las Metas Institucionales

Al cierre del tercer trimestre, de los 40 indicadores evaluables en el presente ejercicio, 14 indicadores se reportan cumplidos satisfactoriamente al primer semestre, 7 indicadores tuvieron un resultado menor al programado y 19 metas continuarán su desarrollo en los siguientes trimestres ya que su frecuencia de medición es anual.

Por su parte, en seguimiento a las medidas establecidas por Gobierno Federal, con el objetivo de contener e inhibir la propagación del virus COVID-19, así como en cumplimiento a lo señalado en el decreto por el que se establecen las medidas de austeridad, que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 23 de abril de 2020. Se puede identificar la afectación que sufrirán algunos procesos, que darán como resultado el incumplimiento de algunas metas institucionales.

En razón de lo anterior y con el objetivo de tener una perspectiva clara, ante el impacto que tendrán estos dos factores (medidas para contener e inhibir la propagación del virus COVID-19 y la reducción del presupuesto), en el cumplimiento de las metas de gestión institucional, se llevó a cabo el análisis correspondiente en cada una de ellas, para identificar donde se tendrá el problema para su atención.

Por lo anterior, se definieron tres criterios para su clasificación:

- a) No obstante, la contingencia y el presupuesto, se llevó a cabo. **Criterio 1**
- b) No se realizó o podría afectarse por la contingencia. **Criterio 2**
- c) No se atenderá, por afectación presupuestal. **Criterio 3**



Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento % (B*100)/A	Observaciones	Responsable	Criterio de afectación
		Anual	Al 3er. trimestre de 2020 (A)	Al 3er. trimestre de 2020 (B)				
1. Porcentaje de estudiantes de primer ingreso de TGO con diagnóstico de matemáticas	Estudiante de primer ingreso con diagnóstico de matemáticas.	95%	95%	90.5%	95.3%	<p>Este indicador es de corte semestral.</p> <p>Feb-jul 2020: 94.3% (551 de 584)</p> <p>Se aplicó el examen diagnóstico a estudiantes de tecnólogo mediante la aplicación de un instrumento habilitado en plataforma instruccional.</p> <p>Ago-dic 2020: 90.5% (783 de 865)</p> <p>El proceso de aplicación de examen de diagnóstico de agosto 2020, se dio de manera virtual, lo que complicó su cumplimiento por falta de habilidad por parte de los estudiantes de nuevo ingreso para el manejo de las TICS.</p> <p>Se reabrió el acceso al diagnóstico de matemáticas para una aplicación adicional a la fecha oficial, debido a que el servidor no soportó el número de conexiones simultáneas, debiéndose hacer una aplicación de manera escalonada para no rebasar los máximos de capacidad del sistema.</p>	Direcciones de Plantel.	No se afecta por ninguno de los dos factores.





Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento % (B*100)/A	Observaciones	Responsable	Criterio de afectación
		Anual	Al 3er. trimestre de 2020 (A)	Al 3er. trimestre de 2020 (B)				
2. Porcentaje de aprobación de primer semestre de TGO en la materia de álgebra con asesoría	Porcentaje de aprobación en álgebra. (estudiantes asignados a asesorías)	Línea base depende del resultado de aprobación feb-jun 2020 ligado al indicador No. 1	No aplica en el trimestre	No aplica en el trimestre	No aplica en el trimestre	<p>Indicador de corte semestral.</p> <p>Resultados de aprobación en la asignatura de álgebra, respecto a los estudiantes que reprobaron el examen diagnóstico de matemáticas en Feb-jul 2020 y fueron canalizados asesorías:</p> <p>Colomos: 71.1% (210 de 295) Río Santiago: 76.32% (29 de 38) Tonalá: 75.4% (46 de 61) *porcentaje de estudiantes que aprobaron la UAC de álgebra respecto de la población que reprobó el examen diagnóstico de matemáticas, no se reportaron asesorías impartidas.</p> <p>En el Plantel Colomos, las asesorías fueron impartidas por su docente de la asignatura de álgebra o por personal del área de asesorías de manera virtual (webinar).</p> <p>En el Plantel Río Santiago, la atención en asesorías para este segmento de la población fue mediante asesorías dirigidas de matemáticas.</p> <p>En el Plantel Tonalá no se impartieron asesorías a esta población específica, derivado de que no se cuenta con la estructura suficiente para dar atención a los estudiantes del plantel en sus dos niveles educativos.</p>	Direcciones de Plantel.	<p>Afectación por la contingencia sanitaria.</p> <p>Los planteles buscaron impartir las asesorías a través de webinars o asesorías dirigidas.</p>





Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento % (B*100)/A	Observaciones	Responsable	Criterio de afectación
		Anual	Al 3er. trimestre de 2020 (A)	Al 3er. trimestre de 2020 (B)				
3. Programa Institucional de asesorías entre alumnos con acompañamiento docente	Programa de asesorías operando	1 Programa de asesorías en operación en los tres planteles.	Reajuste del indicador	Reajuste del indicador	Reajuste del indicador	Nota sobre la justificación de Programa de Asesorías. (Emma pendiente).	Direcciones de Plantel.	Indicador de corte anual. Afectación por la contingencia sanitaria, derivado de que en el ciclo escolar febrero-junio 2020, las clases se imparten en modalidad virtual, no es posible establecer contacto con los estudiantes para brindar el servicio de asesorías.
4. Eventos de difusión de las carreras del CETI, que promuevan la perspectiva de género y el derecho a la igualdad.	Evento interno de difusión	EMS: 1 evento de difusión del CETI a puertas abiertas semestral  ES: 1 Evento al año (Intel Sisters)	No aplica en el trimestre	No aplica en el trimestre	No aplica en el trimestre	Indicador de corte semestral para EMS y anual para ES.  1er. semestre Feb-jul 20: 66.6%  3 eventos realizados en el primer trimestre por los planteles Colomos y Tonalá.  3er. trimestre:  Se realizó el taller online "Yo elijo mi carrera" para los aspirantes.  En el 4to. trimestre, los planteles organizarán un evento virtual para EMS y ES, a fin de promover la incorporación de mujeres a las carreras de ingeniería, por lo que, se convocará a la población femenina de diferentes instituciones educativas.  El evento de Intel Sister se canceló, derivado de la contingencia ocasionada por el COVID-19.	Direcciones de Plantel.	Afectación por la contingencia sanitaria.  Los planteles buscarán realizar actividades a través de webinars (sesiones en línea).





Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento % (B*100)/A	Observaciones	Responsable	Criterio de afectación
		Anual	Al 3er. trimestre de 2020 (A)	Al 3er. trimestre de 2020 (B)				
5. Eventos de promoción de carreras	Evento de promoción de carreras	10 participaciones por semestre entre los 3 planteles	No aplica en el trimestre	No aplica en el trimestre	No aplica en el trimestre	<p>Indicador de corte semestral.</p> <p>Avance 1er. semestre: 100%</p> <p>El Plantel Tonalá realizó 6 visitas de promoción.</p> <p>El Plantel Río Santiago, reportó 14 visitas a secundarias realizadas en los meses de enero y febrero.</p> <p>Plantel Colomos: invitación al evento denominado "#ExpoProfesionVirtual" realizado a través de Facebook.</p> <p>Respecto al 3er. trimestre, se está preparando el programa de difusión para el proceso de admisión febrero 2021.</p> <p>Próximo evento virtual de "Expo mi futuro profesional" JALTEC en octubre, el cual CETI tendrá una participación para difundir los distintos programas en una videoconferencia.</p>	Direcciones de Plantel.	<p>10 participaciones por semestre entre los 3 planteles.</p> <p>Si se logró el propósito Escenario de éxito.</p>
6. Estudiante matriculado en Educación Media Superior	Estudiante matriculado de EMS	EMS: 5,000 estudiantes en el semestre  *Meta ajustada de acuerdo al Indicador P01.01 del Pp E007 en la Matriz de Indicadores 2020	EMS: 5,000	EMS: 5,110	100%	<p>Indicador de corte semestral.</p> <p>En febrero-julio 2020 se atendió a una matrícula oficial de 5,068 estudiantes.</p> <p>En agosto-diciembre se atiende a una matrícula oficial de 5,110 estudiantes.</p> <p>Conforme a lo anterior, se da cumplimiento a la meta ajustada en el periodo, al superarse en 2.2%.</p>	Direcciones de Plantel.	La meta se constituye por la atención de los tres planteles.





Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento % (B*100)/A	Observaciones	Responsable	Criterio de afectación
		Anual	Al 3er. trimestre de 2020 (A)	Al 3er. trimestre de 2020 (B)				
7. Estudiante matriculado en Educación Superior	Estudiante matriculado de ES	ES: 2,800 estudiantes en el semestre	ES: 2,800	ES: 2,887	100%	Indicador de corte semestral. En febrero-julio 2020 se atendió a una matrícula oficial de 2,874 estudiantes. En agosto-diciembre se atiende a una matrícula oficial de 2,887 estudiantes. Conforme a lo anterior, se da cumplimiento a la meta en el periodo, al superarse en 3.1%.	Direcciones de Plantel.	Indicador de corte anual. Planteles Colomos y Tonalá.
8. Promoción académica (intrasemestral)	Estudiante promovido	EMS: 80% ES: 80%	EMS: 80% ES: 80%	EMS: 80% ES: 80%	EMS: 100% ES: 100%	Indicador de corte semestral. Semestre febrero-julio 2020: EMS: 94.1% ES: 93.4% Conforme a lo anterior, se da cumplimiento a la meta en el periodo.	Direcciones de Plantel.	Indicador de corte semestral. No se afecta por ninguno de los dos factores.
9. Porcentaje de deserción escolar semestral respecto al mismo periodo del año anterior (general)	Estudiante desertor	Mantener el indicador de deserción al 7% ciclo escolar en EMS y ES	EMS: 7% ES: 7%	EMS: 4.4% ES: 5.73%	EMS: 100% ES: 100%	Indicador de corte semestral. Cálculo conforme a los criterios de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyE), para el cálculo por ciclo escolar (anual) EMS: 4.4% (feb 19 vs feb 20) ES: 5.1% (feb 19 vs feb 20)	Direcciones de Plantel.	No se afecta por ninguno de los dos factores.
10. Aprobación global semestral	Calificaciones aprobatorias	EMS:85% ES: 85%	EMS:85% ES: 85%	EMS: 85% ES: 85%	EMS: 100% ES: 100%	Indicador de corte semestral. Semestre febrero-julio 2020: EMS: 88.3% ES: 87.5%	Direcciones de Plantel.	Indicador de corte semestral. No se afecta por ninguno de los dos factores.



Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento % (B*100)/A	Observaciones	Responsable	Criterio de afectación
		Anual	Al 3er. trimestre de 2020 (A)	Al 3er. trimestre de 2020 (B)				
						Corte de aprobación en ordinario (que considera las modalidades de "evaluación de 3 parciales" y la "recuperación en ordinario". Conforme a lo anterior, se da cumplimiento a la meta programada del 85%.		
11. Aprobación semestral de 1ero. a 3ero.	Calificaciones aprobatorias	EMS: 81% ES: 80%	EMS: 81.5% ES: 80%	EMS: 81.5% ES: 80%	EMS:100% ES: 100%	Indicador de corte semestral.  Semestre febrero-julio 2020: EMS: 81.78% ES: 80.88%  Conforme a lo anterior se superó la meta en ambos niveles educativos, dando cumplimiento a lo programado.	Direcciones de Plantel.	Indicador de corte semestral. Línea base: EMS: 81% ES: 78.7%
12. Eficiencia Terminal bruta semestral	Estudiantes egresados	EMS: 55% ES:55%	EMS: 55% ES:55%	EMS: 55% ES: 55%	EMS: 100% ES: 100%	Indicador de corte semestral.  Cierre semestre feb-jul 2020 (egreso bruto).  EMS: 676 de 1065 = 63.5%  ES: 358 de 502 = 71.3%  Conforme a lo anterior, se da cumplimiento a la meta programada para ambos niveles.  Nota: el ejercicio se realizó por ciclo escolar ago-dic 19 y feb-jul 20:  EMS: 1,040 de 1793: 58%  ES: 613 de 890: 68.9%	Direcciones de Plantel.	Indicador de corte semestral. No se afecta por ninguno de los dos factores





Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento % (B*100)/A	Observaciones	Responsable	Criterio de afectación
		Anual	Al 3er. trimestre de 2020 (A)	Al 3er. trimestre de 2020 (B)				
13. Eficiencia Terminal por cohorte generacional	Estudiantes egresados por cohorte generacional	EMS: 35% ES: 35%	EMS: 35% ES: 35%	EMS: 35% ES: 35%	EMS: 100% ES: 100%	<p>Indicador de corte semestral.</p> <p>Cálculo conforme a los criterios de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyE), por lo que se reporta el corte total de la Generación de Ingreso Febrero 13.</p> <p>Análisis de acuerdo a criterios de los Lineamientos SEP, el cual, señala que el egreso debe considerar el total de alumnos(as) egresados(as) de la generación evaluada.</p> <p>EMS: 347 de 716 = 48.46%</p> <p>ES: 143 de 369 = 38.75%</p> <p>Conforme a lo anterior, se da cumplimiento a la meta programada para el nivel de educación superior. En educación media superior se registró un cumplimiento menor respecto a lo programado.</p>	Direcciones de Plantel.	Indicador de corte semestral. No se afecta por ninguno de los dos factores
14. Cumplimiento del docente en la aplicación de las actividades del Programa Construye-T	Actividad realizada	EMS: 95%	No aplica en el trimestre	No aplica en el trimestre	No aplica en el trimestre	<p>Indicador de corte semestral.</p> <p>El resultado del periodo agosto-diciembre 2020 se reportará al final del semestre.</p> <p>Del semestre febrero-julio 2020 se informa sobre una contabilización de 2,037 (63.3%) lecciones de 3,220 programadas.</p> <p>El cambio de atención de clases de modalidad presencial a modalidad en</p>	Direcciones de Plantel.	Indicador de corte semestral. Afectación en la operación de los planteles por el cambio a la modalidad a distancia derivado de la contingencia sanitaria para evitar la





Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento % (B*100)/A	Observaciones	Responsable	Criterio de afectación
		Anual	Al 3er. trimestre de 2020 (A)	Al 3er. trimestre de 2020 (B)				
						línea (originado por la pandemia) afectó el cumplimiento de este indicador, debido a que los profesores tuvieron que invertir tiempo adicional en la preparación de sus clases, ya que no se contaba con las condiciones óptimas para la atención a distancia; dedicando horas a capacitación en herramientas y plataformas para el proceso de enseñanza-aprendizaje en línea, así como para construir los espacios virtuales de trabajo con los estudiantes.		propagación del COVID-19.
15. Proyectos de estudiantes desarrollados al egresar	Proyecto de estudiante desarrollado en 8vo. semestre.	EMS: 95% ES: 95%	EMS: 95% ES: 95%	EMS: 95% ES: 95%	EMS: 100% ES: 100%	Indicador de corte semestral. Semestre febrero-julio 2020: EMS: 97.8% (585 de 598) ES: 100% (310 de 310) El resultado del periodo agosto-diciembre 2020 se reportará al final el semestre. Conforme a lo anterior, se da cumplimiento a la meta programada.	Direcciones de Plantel.	No se afecta por ninguno de los dos factores.
16. Autoevaluación de estudiantes que presentan proyecto	Autoevaluación realizada al semestre	EMS: 50% ES: 50%	No aplica en el trimestre	No aplica en el trimestre	No aplica en el trimestre	Indicador de corte semestral. El resultado del periodo agosto-diciembre 2020 se reportará al final el semestre. Promedio del semestre feb-jul 2020: 80% en EMS y ES. El compromiso de contar con instrumentos para autoevaluaciones de	Direcciones de Plantel.	Afectación por la contingencia sanitaria, debido a que el CETI no cuenta con la infraestructura educativa para impartir los programas en modalidad en línea, lo cual, afectará la realización de prácticas y proyectos de





Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento % (B*100)/A	Observaciones	Responsable	Criterio de afectación
		Anual	Al 3er. trimestre de 2020 (A)	Al 3er. trimestre de 2020 (B)				
						proyectos de los estudiantes de 8vo. semestre, se vio aplazado por el cambio de modalidad en la evaluación de los proyectos del semestre febrero-junio 2020, ya que tuvieron que ser evaluados en su mayoría a partir de la entrega documental en modalidad virtual; situación que implicó el diseño de un proceso de evaluación alternativo para dar atención a las necesidades del semestre a distancia. Se continúa con la elaboración de un instrumento formal para la autoevaluación cualitativa y cuantitativa.		los estudiantes de 8vo. semestre. Se evaluarán los proyectos respecto a la parte metodológica, por lo cual, si se les evaluará sin la conclusión del proyecto/prototipo. Riesgo de cumplimiento.
17. Campañas de Salud en Planteles	Campaña de salud realizada	Cada plantel realizará 1 campaña de salud al semestre	1 campaña de salud por plantel	1 campaña de salud por plantel	100%	<p>Indicador de corte semestral</p> <p>En feb-jul 202 se realizó la instalación de la Comisión de Salud del Consejo de Participación Escolar del CETI, en los tres planteles.</p> <p>En ago-dic 2020 Se aplicó a los estudiantes de primer ingreso la prueba de tamizaje durante el curso de inducción para detectar problemas de salud.</p> <p>Se realizó un "Facebook live" para indicar a los jóvenes la importancia de contar con seguridad medica activa por parte de ellos o el seguro facultativo y se promovió el cuidado de higiene y de salud.</p>	Direcciones de Plantel.	Indicador de corte semestral. No se afecta por ninguno de los dos factores.





Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento % (B*100)/A	Observaciones	Responsable	Criterio de afectación
		Anual	Al 3er. trimestre de 2020 (A)	Al 3er. trimestre de 2020 (B)				
18. Trabajo académico	Programa de trabajo de las academias	90% de cumplimiento del programa de trabajo de las academias	No aplica en el trimestre	No aplica en el trimestre	No aplica en el trimestre	<p>Indicador de corte semestral.</p> <p>Respecto al semestre febrero-julio 2020 se reporta un porcentaje promedio de cumplimiento en el PTA de las academias en los planteles:</p> <p>EMS: 69% ES: 81.6%</p> <p>El cumplimiento de los programas de trabajo de las academias se vio mermado por la incorporación de nuevas actividades para la atención de estudiantes; por un lado la elección de conocimientos esenciales, la reformulación e innovación de la manera en como los jóvenes realizaban sus prácticas en las asignaturas de formación profesional o de carrera y por otro lado, la encomienda del desarrollo de los paquetes de recuperación ordinaria para la atención de jóvenes que no habían tenido posibilidades de conexión.</p> <p>El resultado del periodo agosto-diciembre 2020 se reportará al concluir el semestre escolar.</p>	Dirección de Planteles	Afectación por la contingencia sanitaria.
19. Alumnos de ES Becados.	Alumno becado de ES	150 becas	75	75	100%	<p>Indicador de corte anual.</p> <p>El día 11 de marzo de 2020, se publicó el Dictamen de Becas Institucionales, con 75 beneficiados de Educación Superior.</p>	Dirección Académica	Afectación operacional, pero no en la meta. Escenario de Éxito





Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento % (B*100)/A	Observaciones	Responsable	Criterio de afectación
		Anual	Al 3er. trimestre de 2020 (A)	Al 3er. trimestre de 2020 (B)				
						En el mes de octubre se publicará la convocatoria del semestre agosto-diciembre 2020, dirigida a estudiantes de Educación Superior.		
20. Normatividad actualizada del Laboratorio de Innovación, Investigación Temprana y Formación de Empresas e Industrias Mexicanas.	Normatividad actualizada	1 norma actualizada en el primer semestre.	No aplica en el trimestre	No aplica en el trimestre	No aplica en el trimestre	<p>Indicador de corte anual.</p> <p>En el segundo trimestre del 2020, se llevó a cabo la revisión "B" del Reglamento de la Comisión de Innovación, Investigación Temprana y Formación de Empresas e Industrias Mexicanas (CIIFEIM), con observaciones que solventar derivadas de su presentación ante el Comité de Mejora Regulatoria Interna.</p> <p>Se tiene programada la reunión de revisión por parte de la CIFEIM en el mes de octubre, a fin de atender las observaciones y que nuevamente se someta al EMRI para su aprobación.</p>	Dirección Académica	No se afecta por ninguno de los dos factores.
21. Laboratorios de Innovación, Investigación Temprana y Formación de Empresas e Industrias Mexicanas, Implementados y en Operación en el año.	Laboratorios implementados	2 Laboratorios implementados y en operación.	No aplica en el trimestre	No aplica en el trimestre	No aplica en el trimestre	<p>Indicador de corte anual.</p> <p>Avance al tercer trimestre: 77.5%</p> <p>Se continua en la habilitación de dos laboratorios LIIFEIM: Plantel Colomos y Plantel Río Santiago (actualmente se tiene un avance del 80% y 75% respectivamente en cada laboratorio), reportando al cierre del tercer trimestre del 2020 un avance global del 77.5% para tener los dos laboratorios LIIFEIM implementados y en operación.</p>	Dirección Académica	Se cuenta con espacio físico, el equipamiento si depende de presupuesto disponible. Son capítulo 5000, se requiere de cartera de inversión, el proyecto sería para ejecutar en 2021. NO SE AFECTA POR NINGUNO DE LOS DOS EVENTOS.





Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento % (B*100)/A	Observaciones	Responsable	Criterio de afectación
		Anual	Al 3er. trimestre de 2020 (A)	Al 3er. trimestre de 2020 (B)				
						Derivado del trabajo en modalidad a distancia por motivos de la contingencia para evitar la propagación del COVID-19, por el momento, este indicador se encuentra condicionado a que los planteles regresen a la modalidad presencial.		
22. Redes de Conocimiento de Educación Superior	Red de conocimiento	2 Nuevas Redes de Conocimiento de ES.	No aplica en el trimestre	No aplica en el trimestre	No aplica en el trimestre	<p>Indicador de corte anual.</p> <p>Al tercer trimestre: 100% de cumplimiento de la meta.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Miembro de la RED mexicana de Supercomputo en el CICESE de CONACYT.</li> <li>-Miembro en la Red REDINCUBA.</li> <li>-Miembro activo en la Red de investigación, difusión y divulgación.</li> <li>-Miembro activo en la Red de cooperación, intercambio y movilidad.</li> <li>-Miembro de la RED Nacional de Actividades Juveniles en Ciencia y Tecnología (Área Académica) en Educación Superior.</li> <li>-En proceso: Red de Divulgadores Juveniles en Ciencia y tecnología.</li> </ul>	Dirección Académica	No se afecta por ninguno de los dos factores.
23. Proyectos de Colaboración Pública – Privada.	Proyecto de colaboración	3 Proyectos de Colaboración Pública- Privada	No aplica en el trimestre	No aplica en el trimestre	No aplica en el trimestre	<p>Indicador de corte anual.</p> <p>Actualmente se tienen 3 proyectos de colaboración vinculados con el CETI, los cuales presentan avances del 85%, 65%, 55%.</p> <p>85% PI-01-18 Vinculado con el INAOE "Sistema portátil de diagnóstico de salud visual mediante el uso de un sensor de Shack-Hartmann y un</p>	Dirección Académica	Afectación por la contingencia sanitaria. Recalendarización: existe el riesgo de que se retrase la firma de los 3 convenios de colaboración específicos con las dependencias, afectando los avances





Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento % (B*100)/A	Observaciones	Responsable	Criterio de afectación
		Anual	Al 3er. trimestre de 2020 (A)	Al 3er. trimestre de 2020 (B)				
						<p>algoritmo de aprendizaje basado en instancias".</p> <p>65% PI-07-18 Vinculado con el INAOE y el Instituto de Cancerología "Identificación de patrones inmunohistomorfológicos con valor predictivo de los subtipos moleculares de cáncer de mama a través de aprendizaje automático (machine learning) por computadora."</p> <p>55% PI-06-19 Vinculado con la UDG "Estudio numérico comparativo de dos algoritmos para la optimización estocástica aplicados al análisis de interferogramas mediante la maximización y minimización e diferentes funciones objetivo.</p>		de los proyectos vinculados este año.
24. Carreras de Educación Superior acreditadas	Programa académico de ES acreditado	4 carreras acreditadas	No aplica en el trimestre	No aplica en el trimestre	No aplica en el trimestre	<p>Indicador de corte anual.</p> <p>Respecto al proceso de acreditación de las carreras de ingeniería en Desarrollo de Software e Ingeniería en Diseño Electrónico y Sistemas Inteligentes, se debe de completar 6 fases las cuales son las siguientes:</p> <p>Actualmente se está en la fase 3, con un avance del 50%:</p> <p>El pasado 24 de septiembre del 2020 se formalizó con CACEI la agenda de trabajo virtual con el equipo de evaluadores y CETI.</p>	Dirección Académica	Riesgo de incumplimiento este año es alto, actualmente la carga en el sistema SIGA se ha retrasado. Está pendiente la visita in situ por parte de CACEI.





Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento % (B*100)/A	Observaciones	Responsable	Criterio de afectación
		Anual	Al 3er. trimestre de 2020 (A)	Al 3er. trimestre de 2020 (B)				
						<p>El día 28 de septiembre se atendió la primera reunión con el equipo de acreditadores de CACEI conforme al calendario de trabajo.</p> <p>El día 5 de octubre el comité evaluador de CACEI solicitó información complementaria derivado del proceso de acreditación, dicha información debería ser cargada en el sistema a más tardar el día 10 de octubre.</p> <p>El día 8 de octubre el CETI en consenso entre la Dirección de Plantel Colomos y la Dirección Académica se acuerda solicita la prórroga para la carga de la información complementaria en la plataforma SIGA.</p> <p>CACEI autoriza la solicitud y otorga 60 días naturales para atender la solicitud realizada por el comité evaluador.</p>		
25. Titulación por Cohorte Generacional.	Alumno titulado	EMS: 85% ES: 85%	EMS: 85% ES: 85%	EMS: 82.65% ES: 85%	EMS: 97.2% ES: 100%	<p>Indicador de corte semestral.</p> <p>Titulación marzo 2020 EMS: 214 de 246 = 86.99%, supera la meta programada. ES: 148 de 171 = 86.55%, supera la meta programada.</p> <p>Titulación septiembre 2020 EMS: 429 de 540= 79.44% ES: 256 de 283 = 90.46%, supera la meta programada.</p>	Dirección Académica	<p>Afectación por la contingencia sanitaria.</p> <p>Se identificaron carreras que no pudieron desarrollar o concluir su proyecto como una opción de titulación, principalmente aquellas como tecnólogo en mecánica automotriz, diseño mecánico, entre otras, debido a que estos proyectos son prácticos y, en ciertos casos, requieren</p>





Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento % (B*100)/A	Observaciones	Responsable	Criterio de afectación
		Anual	Al 3er. trimestre de 2020 (A)	Al 3er. trimestre de 2020 (B)				
						<p>Con la finalidad de atender el proceso de titulación a pesar de las afectaciones derivadas del trabajo a distancia por el COVID-19, se brindaron diversas alternativas a los candidatos a egresar para que concluyeran de manera satisfactoria sus trámites en las diferentes opciones de titulación y se extendió el plazo, habiendo un periodo de recuperación.</p> <p>*Las cifras mencionadas corresponden a los egresados que concluyeron al 100% su trámite y únicamente está pendiente el Acto Académico.</p>		<p>del uso de laboratorios y/o talleres.</p> <p>Por otra parte, se identificó un porcentaje de estudiantes que no pudieron pagar los trámites de titulación.</p>
26. Procedimiento con instrumentos de evaluación homologados para los proyectos afines a los campos disciplinares.	Procedimiento actualizado	1 procedimiento con instrumentos de evaluación homologados	No aplica en el trimestre	No aplica en el trimestre	No aplica en el trimestre	<p>Indicador de corte anual.</p> <p>Avance al tercer trimestre: 30%</p> <p>Respecto a este indicador, el área académica está revisando las acciones reportadas a la Junta Directiva, debido a que se está planteando un mecanismo nuevo de construcción para definir el procedimiento.</p>	Dirección Académica	No se afecta por ninguno de los dos factores.
27. Egresados con seguimiento	Egresado con seguimiento	EMS: 50% ES: 50%	EMS: 50% ES: 50%	EMS: 50% ES: 50%	EMS: 100% ES: 100%	<p>Respecto a la Generación de Egresados en Febrero-Junio 2019, se logró el siguiente porcentaje de seguimiento:</p> <p>EMS= <math>402/663 = 0.6063 \times 100 = 60.63\%</math>, supera la meta programada.</p> <p>ES= <math>205/292 = 0.7020 \times 100 = 70.20\%</math>, supera la meta programada.</p>	Dirección Académica	No se afecta por ninguno de los dos factores.





Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento % (B*100)/A	Observaciones	Responsable	Criterio de afectación
		Anual	Al 3er. trimestre de 2020 (A)	Al 3er. trimestre de 2020 (B)				
28. Informe de resultado de egresados con seguimiento.	Informe de resultado de egresados con seguimiento.	6 informes/ 2 por plantel	75%	75%	100%	Indicador de corte semestral.  Se trabajó en la elaboración de los primeros tres informes semestrales, con los resultados del seguimiento de egresados EMS y ES de cada plantel (Tonalá, Colomos y Río Santiago).	Dirección Académica	No se afecta por ninguno de los dos factores.
29. Estudiantes participando en Proyectos de Investigación.	Estudiante en proyecto de investigación	EMS: 8 ES: 8	EMS: 8 ES: 8	EMS: 8 ES: 8	EMS: 100% ES: 100%	Indicador de corte semestral.  Se logró que los profesores investigadores que tienen proyectos vigentes en el CETI, integren alumnos para que participen con ellos en sus proyectos de investigación en 2020.	Dirección Académica	No se prevén afectaciones.
30. Profesores comisionados formados o actualizados de los tres planteles	Profesor formado o actualizado	80% de profesores comisionados o actualizados	No aplica en el trimestre	No aplica en el trimestre	No aplica en el trimestre	Indicador de corte anual.  Avance al tercer trimestre 77% (476 de 621 docentes).  Se continua realizando la difusión de los cursos de capacitación externa en línea gratuita.	Dirección Académica	Indicador de corte anual. Derivado de la contingencia sanitaria del COVID 19 y del recorte presupuestal podrá afectar las necesidades de capacitación detectadas. No obstante, si es factible su cumplimiento.  CASO DE ÉXITO.
31. Servicios de Educación en Línea	Apoyo en línea	25 materiales educativos (apoyos en línea), resguardados en el repositorio institucional	No aplica en el trimestre	No aplica en el trimestre	No aplica en el trimestre	Indicador de corte anual.  Avance al tercer trimestre: 95% en el desarrollo de la plataforma.  Actualmente se está en espera de que el área de tecnologías de la información libere el repositorio para	Dirección Académica	No se prevén afectaciones.  (planteles: sin afectación, pues se están elaborando los materiales para atención por la contingencia)





Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento % (B*100)/A	Observaciones	Responsable	Criterio de afectación
		Anual	Al 3er. trimestre de 2020 (A)	Al 3er. trimestre de 2020 (B)				
						realizar la carga del material educativo elaborado por los docentes.  Actualmente se cuentan con el material educativo elaborado (25 recursos didácticos), en condiciones para ser cargado en el repositorio,		Por el momento se continúa avanzando en las acciones, del trabajo académico en modalidad en línea, la meta si es factible de cumplimiento
32. Planes de estudio actualizados	Plan de estudio actualizado	EMS: 100%  ES: 35% (Civil Sustentable y Tecnología de Software)	No aplica en el trimestre	No aplica en el trimestre	No aplica en el trimestre	Indicador de corte anual.  Avance al tercer trimestre:  EMS: 100%  ES: 35%  En la próxima sesión de la Junta Directiva, se modificará el nombre del indicador con el propósito que este revele la actualización curricular.	Dirección Académica	Indicador de corte anual. No se afecta por ninguno de los dos factores. Derivado de la contingencia sanitaria del COVID 19, se está presentando un retraso en el proceso.
33. Programa de Tecnologías de la Información	Proyectos de TI estratégicos	4 Proyectos Estratégicos	No aplica en el trimestre	No aplica en el trimestre	No aplica en el trimestre	Indicador de corte anual.  Se cuenta con la aprobación de la Cartera de Proyectos Estratégicos de Tecnologías de la Información y Comunicaciones 2020. Integrada por 5 proyectos.  Sin embargo, esta meta no podrá llevarse a cabo en el presente ejercicio derivado de las disposiciones de austeridad y afectaciones al presupuesto. - Oficio Circular FP/100/03/2020 con fecha del 8 de Abril del 2020 por la Oficina de la Secretaría.	Dirección de Desarrollo Institucional	Se anexa archivo en el cual se concentran los proyectos estratégicos y de contratación, sin embargo, no se cuenta aún con aprobación en cartera y no se puede iniciar el procedimiento para su ejecución. PRESUPUESTAL





Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento % (B*100)/A	Observaciones	Responsable	Criterio de afectación
		Anual	Al 3er. trimestre de 2020 (A)	Al 3er. trimestre de 2020 (B)				
						- Las disposiciones de austeridad publicadas en el DOF el día 23 de Abril del 2020. Oficio No. UAF/0854/2020 emitido por el titular de la unidad de administración y finanzas del día 24 de Abril.  El objetivo es dar continuidad al proyecto en el ejercicio 2021.		
34. Normatividad actualizada en SANI	Normatividad actualizada en SANI	8 normas internas actualizadas	No aplica en el trimestre	No aplica en el trimestre	No aplica en el trimestre	Indicador de corte anual.  Avance: 87.5% (7 de 8 normas)  Para el ejercicio 2020, se programó actualizar y someter ante el Equipo de Mejora Regulatoria, 8 normas internas que por su naturaleza son susceptibles de actualización. Lo que a su vez debe contribuir a un mejor funcionamiento de las áreas académica y los planteles, así como del área administrativa.  Al tercer trimestre han sido aprobadas un total de 7 normas internas.	Dirección de Desarrollo Institucional	No se afecta por ninguno de los dos factores.
35. Sistema de indicadores institucionales	Sistema implementado	Un módulo de indicadores institucionales implementado	No aplica en el trimestre	No aplica en el trimestre	No aplica en el trimestre	Indicador de corte anual.  Avance promedio: 88%  Respecto al cronograma del módulo de indicadores de control escolar institucionales, se cuenta con el desarrollo de los indicadores básicos educativos, que integran la información de los tres planteles.	Dirección de Desarrollo Institucional	El sistema se encuentra en fase de desarrollo. Mencionar que además es la primera fase de la consolidación de un solo sistema de control escolar institucional. Afectación presupuestal.





Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento % (B*100)/A	Observaciones	Responsable	Criterio de afectación
		Anual	Al 3er. trimestre de 2020 (A)	Al 3er. trimestre de 2020 (B)				
						Se continúa trabajando en la alineación de los indicadores conforme a los criterios de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyE).		
36. Capacitación y Sensibilización en temas Igualdad e Integridad	Personal capacitado	Al menos el 30% del personal del CETI ha recibido capacitación en temas de igualdad, violencia de género, ética, integridad pública y conflicto de intereses	No aplica en el trimestre	No aplica en el trimestre	No aplica en el trimestre	<p>Indicador de corte anual.</p> <p>Avance al 3er. trimestre: 17% de la plantilla administrativa.</p> <p>Derivado de la contingencia sanitaria que prevalece a causa del COVID-19 seguimos en espera de que la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, así como a la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco, nos brinde capacitaciones para la comunidad del CETI en materia de hostigamiento sexual y acoso sexual; sin embargo, se ha seguido promoviendo los cursos en línea con los que cuentan las instituciones relacionadas con el tema y al 30 de septiembre del presente año 102 personas han enviado su constancia de capacitación.</p>	Dirección Administrativa	Derivado de la contingencia sanitaria del COVID 19, podrá afectar las capacitaciones programadas.





Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento % (B*100)/A	Observaciones	Responsable	Criterio de afectación
		Anual	Al 3er. trimestre de 2020 (A)	Al 3er. trimestre de 2020 (B)				
37. Transparencia y Rendición de Cuentas en los Procedimientos de Contratación Pública.	Proceso de contratación pública	Disminución el 0.5% porcentaje de adjudicaciones directas del año inmediato anterior en el 70/30.	No aplica en el trimestre	No aplica en el trimestre	No aplica en el trimestre	Indicador de corte anual.  Al cierre del tercer trimestre se cuenta con un 6.12% de contrataciones públicas realizadas bajo la modalidad de adjudicación directa.  Es una meta de corte anual, por lo cual el porcentaje de cumplimiento se podrá obtener hasta el último trimestre del ejercicio.	Dirección Administrativa	No sufren afectación por la posible reducción.
38. Recursos Públicos Ejercidos en Infraestructura Educativa	Recurso público ejercido en infraestructura educativa	Aplicación de al menos el 15% del presupuesto programado de recursos propios a mantenimiento de infraestructura educativa de los Planteles	No aplica en el trimestre	No aplica en el trimestre	No aplica en el trimestre	Indicador de corte anual. Derivado de la emisión del Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el 23 de abril del 2020 en el Diario Oficial de la Federación; la Entidad sufrió afectaciones al presupuesto que dejan sin posibilidad de efectuar mantenimientos a la infraestructura en este 2020.	Dirección Administrativa	Al sufrir reducción en el presupuesto de los capítulos de gasto 2000 y 3000, deja sin posibilidad que se realicen adecuaciones presupuestales de economías que se puedan generar en compras y que puedan ser destinadas para el mantenimiento a infraestructura.
39. Sistema para el cálculo de nómina	Sistema implementado	1 Sistema de nómina implementado	No aplica en el trimestre	No aplica en el trimestre	No aplica en el trimestre	Indicador de corte anual.  Avance al 3er. trimestre: 30%  En virtud de que la UGD solicitó al CETI el cumplimiento de requisitos para la adquisición del sistema de nómina que encarece tres veces el costo presupuestado, en el mes de octubre del año en curso, se replanteará nuevamente la solicitud de permiso de contratación, bajo la alternativa de una	Dirección Administrativa	La Entidad tenía planeado adquirir el módulo para el cálculo y elaboración de la nómina con recurso de economías de otras partidas de los capítulos de gasto 2000 y 3000; sin embargo, con la reducción presupuestal, deja sin posibilidad de





Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento % (B*100)/A	Observaciones	Responsable	Criterio de afectación
		Anual	Al 3er. trimestre de 2020 (A)	Al 3er. trimestre de 2020 (B)				
						<p>extensión de la póliza del sistema de contabilidad y finanzas con que cuenta la Entidad, y así optimizar los módulos a fin de que puedan adaptarse para los procesos del cálculo de nómina CETI y lograr consolidar un solo sistema la gestión financiera y presupuestal.</p> <p>Derivado de la emisión del Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el 23 de abril del 2020 en el Diario Oficial de la Federación; la Entidad sufrió afectaciones al presupuesto que dejan sin posibilidad de efectuar contrataciones adicionales.</p>		<p>contar con recursos para tal fin. Aunado a que, la Unidad de Gobierno Digital, ha puesto condiciones para otorgar el permiso correspondiente que encarecen al 100% la adquisición del sistema, tales como: contar con el código fuente del módulo y los derechos del mismo; cabe mencionar que, CETI no cuenta con el código fuente ni con los derechos del sistema donde se desarrollaría el módulo, por lo cual, resulta imposible que un módulo del sistema cuente con esta característica.</p>
40. Procedimientos de contratación pública con estricto apego a la legalidad	Procedimiento de contratación pública	0 inconformidades procedentes por faltas u omisiones en los procesos de contrataciones públicas	No aplica en el trimestre	No aplica en el trimestre	No aplica en el trimestre	<p>Indicador de corte anual.</p> <p>Avance al 3er. trimestre: 75%</p> <p>Al cierre del tercer trimestre del año, no se ha notificado ningún tipo de inconformidad derivada de alguna falta u omisión en el proceso de contrataciones públicas.</p>	Dirección Administrativa	No se afecta por ninguno de los dos factores.



**5.4.2 Implementación de las Disposiciones de Austeridad del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, publicado el 11 de diciembre de 2019. Indicar las acciones implementadas y el correspondiente valor monetario de los ahorros obtenidos por capítulo de gasto y rubros específicos.**

En cumplimiento a las instrucciones emitidas en los siguientes instrumentos normativos:

- 1) Memorándum del 3 de mayo del 2019, suscrito por Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en el relativas a las medidas de austeridad republicana que deberán observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
- 2) Ley Federal de Austeridad Republicana.
- 3) Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal; publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de abril del 2020.
- 4) Programa de Austeridad y Disciplina Presupuestaria del Centro de Enseñanza Técnica Industrial para el ejercicio fiscal 2020, aprobado por este Órgano de Gobierno en la primera sesión ordinaria del presente año.

**1.-Recortes presupuestales efectuados**

Derivado de la aplicación del numeral II del Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal; a este Centro Educativo, le fue aplicada entre los meses de abril y mayo del presente año, una reducción presupuestal en los capítulos 2000 y 3000 por un total de \$18,723,318.80 (Dieciocho millones setecientos veintitrés mil trescientos dieciocho pesos 80/100 M.N.):

Fecha	Folio	Monto	Fuente	Observaciones
8 de abril 2020	2020-11-710-1947	\$177,688.53	Fiscales	Reserva presupuestal
10 de mayo 2020	2020-11-710-2270	\$4,882,183.00	Propios	Reducción presupuestal
23 de mayo 2020	2020-11-710-2706	\$13,663,447.27	Fiscales	Reserva presupuestal
<b>Total:</b>		<b>\$18,723,318.80</b>		

**2.-Acciones realizadas para el ajuste de bienes y servicios**

Las Direcciones de Área y Planteles, se reunieron con la finalidad de implementar las estrategias para afrontar el recorte y el mandato Presidencial, ajustándose al techo presupuestal; resultando la aplicación de las siguientes medidas:

1. Terminación anticipada de común acuerdo con 16 proveedores en contratos de bienes y servicios.

2. Ajuste de 7 contratos de servicios básicos de la Entidad, como lo son: servicio de vigilancia, limpieza, arrendamiento de equipo de cómputo, entre otros.
3. Priorización de necesidades no contratadas, pero sustantivas para la operación administrativa de los Planteles.

Es importante mencionar que, las terminaciones anticipadas y ajustes de contrataciones, fueron firmadas por los proveedores.

### **3.-Déficit en la captación de ingresos (recursos propios)**

Por otra parte, relacionado con el presupuesto de la Entidad, conforme al Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el 23 de abril del 2020; en el mes de mayo, se afectó al flujo de efectivo una reducción de recursos propios por un total de \$4,882,183.00.

Aunado a dicha afectación, al cierre del segundo tercer trimestre del 2020 la Entidad obtuvo en recursos propios un total de \$17,102,861.60, de los \$20,650,318.00 que se preveía captar, por lo que dejó de percibir \$3,547,456.40, es decir un 17.18% menos que lo programado en el periodo. En comparativa con el mismo periodo en 2019, el CETI ya había rebasado el 3% respecto al programado. Es necesario indicar, que en una revisión de los conceptos por los que no ha ingresado recurso, se encuentran:

- servicios escolares,
- curso propedéutico
- curso de nivelación,
- aportaciones voluntarias.

El resultado de esto, la Entidad presenta un déficit de \$8,429,639.40 en recursos propios, correspondiente al recurso que dejó de percibir en el periodo, así como la reducción por austeridad al flujo de efectivo aplicado.

### **4.-Gestión para la restitución de recursos**

El 2 de junio del año en curso, al revisar el presupuesto de la Entidad nos percatamos mediante folios 2020-11-710-2647 y 2020-11-710-2675 se liberaron las reservas presupuestales aplicadas y notificadas mediante los oficios UAF/78410/2020 y UAF/1008-13/2020 del 16 de abril y 25 de mayo del 2020 respectivamente.

Por lo cual, la Dirección General mediante oficio DG/238/2020 dirigió un planteamiento al Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de SEP, en el sentido de consultar si el CETI podría disponer libremente del recurso para hacer frente al cumplimiento de las obligaciones contraídas en contratos de bienes y servicios anuales, así como para solventar el recurso propio programado no captado y las necesidades prioritarias no

contratadas hechas del conocimiento con anterioridad a dicha Unidad a través del oficio DG/146/2020.

En consecuencia, el 14 de septiembre del año en curso, mediante oficio DGPYRF. - /10.2/2896/2020 suscrito por la Licenciada Mónica Pérez López, Directora General de Presupuesto y Recursos Financieros de SEP, remite el oficio 315.-A.-2054 de la Dirección General de Programación y Presupuesto de la SHCP, en el cual señala que se tomó nota del cumplimiento de la fracción II del Decreto de Austeridad y del oficio 801.1.18.-700-2020-0482, por lo cual, la SHCP no tiene inconveniente que el Sector Educativo pueda ejercer los remanentes de los capítulos 2000 y 3000.

### **5.-Nuevo disponible y ejercicio de gasto**

En ese sentido, la Entidad realizó un ejercicio de revisión de los compromisos contraídos en contrataciones, así como para cubrir el déficit causado por la falta de captación de recursos propios, y la previsión de atención a necesidades prioritarias no contratadas tales como: 1) Contratación de licencias de software para equipos de cómputo de laboratorios; 2) pago de agua potable; 3) guías de mensajería; 4) papel bond; 5) servicios de jardinería para los planteles.

Una vez cubierto lo mencionado, el CETI se ha quedado con un nuevo disponible de aproximadamente \$4,000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) para cubrir nuevas necesidades en los Planteles en lo que resta del año.

Por ello, se elaboró un diagnóstico integral a efecto de identificar la situación actual del servicio educativo que se presta en cada plantel, en medio de la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19, así como, para identificar la necesidad que se tiene en bienes y servicios y se requieran para atender a los estudiantes y docentes en caso de tener un regreso a las actividades académicas en la nueva normalidad.

Una vez realizado esto, se estará en posibilidad de determinar el ejercicio del gasto en lo que resta del año y realizar las contrataciones públicas correspondientes.

**5.4.3 Estructura Orgánica y Administrativa de la institución al tercer trimestre de 2020 comparado con el mismo periodo del ejercicio anterior, indicando si hubo alguna modificación, así como la cifra presupuestal global que incluya tanto el Programa de Honorarios y Eventuales, Capítulo 1000 (Anexo 6).**



Puesto	A septiembre de 2019			A septiembre de 2020			Variación (B-A)
	Autorizadas	Contratadas (A)	Diferencial	Autorizadas	Contratadas (B)	Diferencial	
Director General	1	1	0	1	0	1	1
Coordinador General	0	0	0	0	0	0	0
Directores de Área	7	7	0	7	6	1	1
Subdirectores	16	12	4	13	10	3	2
Jefes de Departamentos	16	9	7	9	8	1	1
Enlaces	0	0	0	0	0	0	0
Operativos	176	175	1	175	174	1	1
<b>TOTAL DE ESTRUCTURA</b>	216	204	12	205	198	7	6
<b>TOTAL EVENTUALES</b>	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL DE HONORARIOS</b>	75	75	0	80	72	8	3

## 5.4.4 Cumplimiento de: i) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público mediante licitación y/o excepciones a la licitación, en términos de lo dispuesto en los artículos 41 y 42 de la LAASSP (Anexo A);

Cálculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público  
(Miles de pesos)

Dependencia o Entidad: CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL

Periodo: ENERO/SEPTIEMBRE 2020

CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	CONTRATACIONES FORMALIZADAS CON CONTRATO FIRMADO								LICITACIÓN PÚBLICA (Arts. 26, 26 Bis y 28 de la Ley)
		ENTRE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES (Párrafo quinto del art.1 de la Ley)	ARTÍCULO 42		ARTÍCULO 41					
			ADJUDICACIÓN DIRECTA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	PATENTE I	COSTOS ADICIONALES II	MARCA DETERMINADA VIII	OTROS III, IV a VII y IX a XX		
CLAVE	DESCRIPCIÓN	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)	(I)
<b>CAPÍTULO 2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS</b>										
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	873.38		122.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	603.79
2200	Alimentos y Utensilios	57.49		29.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	884.19		29.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,503.58
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	695.19		52.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	447.70
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	78.57		0.00	0.00	0.00	0.00	48.15	0.00	74.68
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	309.13		19.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	263.45
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2900	Herramientas, Relaciones y Accesorios Menores	1,225.66		22.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,559.64
<b>CAPÍTULO 3000 - SERVICIOS GENERALES (Excepción el Concepto 3900)</b>										
3100	Servicios Básicos	4,463.68	2,844.83	164.96	0.00	0.00	52.25	0.00	0.00	576.12
3200	Servicios de Arrendamiento (Excepción las partidas 321 y 322)	9,154.13		53.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,103.42
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	13,413.45		1,146.93	0.00	1,429.85	0.00	0.00	5,812.45	0.00
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales (Excepción las partidas 341, 343 y 349)	2,131.54		224.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,900.31
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación (Excepción la partida 351)	6,579.39		524.82	0.00	0.00	0.00	0.00	2,587.45	357.10
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3700	Servicios de Traslado y Viáticos (Excepción las partidas 375 a 379)	61.01		18.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	196.15
3800	Servicios Oficiales	132.38		61.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>CAPÍTULO 5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (Excepción el concepto 5800)</b>										
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5700	Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5900	Activos Intangibles (Excepción las partidas 592 a 596 y 598)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 40,059.19</b>	<b>\$ 2,844.83</b>	<b>\$ 2,472.08</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1,429.85</b>	<b>\$ 52.25</b>	<b>\$ 48.15</b>	<b>\$ 8,399.90</b>	<b>\$ 19,585.94</b>

- Los incrementos en las cantidades, conforme al artículo 52 de la Ley, se incluirán en la columna que corresponda al contrato original que se haya modificado.  
 - Las contrataciones que se realicen por la rescisión de contratos (art. 41 fracc. VI de la Ley), se adicionarán en la columna H y se restará de lo que corresponda al contrato rescindido.  
 Nota: Podrán considerarse o excluirse otras partidas, de existir particularidades que así lo justifiquen.  
**En el presente formato no contemplar el IVA. Se llevaran acabo reducciones en contratos de arrendamientos de equipo de computo, servicios de limpieza y vigilancia; así como tambien terminaciones anticipadas derivadas del Decreto por el que se establece las medidas de Austeridad para no ejercer el 75% del presupuesto disponible de las partidas correspondientes a los capitulos 2000 y 3000.**

Porcentaje de contrataciones formalizadas conforme al artículo 42 de la Ley = **6.17** que será igual o menor a 30%      Porcentaje restante integrado por = **80.78** que será mayor o igual a 70 %



**ii) Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, contratadas mediante licitación y/o excepciones a la licitación, en términos de lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de la LOPSRM (Anexo B), (Ambos anexos en formato Excel).**

SUBSECRETARIA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y NORMATIVIDAD  
UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE ADQUISICIONES, OBRAS PUBLICAS, SERVICIOS Y PATRIMONIO FEDERAL

**CÁLCULO Y DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DEL 30% A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSRM  
(MILES DE PESOS)**

DEPENDENCIA O ENTIDAD: **CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL**

PERIODO: **ENERO-SEPTIEMBRE 2020**

CONCEPTO		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES EN SU CASO) (A)	CONFORME AL TERCER PARRAFO ART. 1 LOPSR (B)	CONTRATACIONES FORMALIZADAS (CONTRATOS FIRMADOS)						LICITACIÓN PÚBLICA (ARTS. 31) (I)
CLAVE	DESCRIPCIÓN			ARTICULO 43 - LOPSR		ARTICULO 42- LOPSR				
				ADJUDICACIÓN DIRECTA (C)	INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS (D)	I (E)	II (F)	IV (G)	OTROS VI AL XII (H)	
Se informa que al cierre del 3er trimestre del ejercicio 2020, esta Entidad no ha celebrado contratos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.										

- PORCENTAJE DE CONTRATACIONES FORMALIZADAS CONFORME AL ARTICULO 43 LOPSRM =  $\frac{C + D}{A} \times 100\% =$  #1DIV/0!

EL PORCENTAJE RESTANTE ESTARA NTEGRADO POR:  $\frac{B + E + F + G + H + I}{A} \times 100\% =$  #1DIV/0!

#### **5.4.5 Informe del avance físico–financiero al mes de septiembre del Programa de Inversión 2020, ejercido con recursos fiscales y/o con recursos propios, en su caso (cuando aplique).**

Al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2020, se informa que esta Entidad no ha ejecutado ninguna obra pública, pues no se cuenta con presupuesto asignado en el capítulo 6000.

#### **5.4.6 Avances en el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en particular de la implementación del Sistema Integral de Armonización Contable.**

En atención a la solicitud de información consistente en: *“Diagnóstico del sistema. Módulos y Características que cumplen y no cumplen con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) en materia de Armonización Contable. Estrategias y Sugerencia para cumplir con la LGCG y lo dispuesto por el CONAC”*. Al respecto me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

##### **1.-Descripción del sistema**

En esta Entidad, se utiliza el Sistema de Contabilidad Gubernamental NUCONT, el cual registra de manera armónica y específica las operaciones contables y presupuestarias. Está conformado por el conjunto de registros y procedimientos destinados a captar, registrar y clasificar las transacciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del CETI.

Al día de hoy permite la integración automática del ejercicio presupuestario y la operación contable a partir del gasto devengado, en lo que corresponde a Gasto de Operación e Inversión, siendo posible crear estados financieros en cualquier momento y dichas cifras están siendo generadas en tiempo real, afectándose así de manera automática las operaciones y registros que realizan las diversas áreas de la entidad en cuanto a servicios personales, adquisiciones y obras públicas contra los registros contables y presupuestales, sin embargo es importante señalar que el módulo de servicios personales se encuentra operando de manera paralela al sistema pues no se cuenta aún la interfaz para su registro automático de elaboración de nómina con el proceso contable y presupuestal en NUCONT.

##### **2.-Cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental en materia de armonización contable**

El 19 de septiembre del 2019, la Entidad participo en la reunión informativa convocada por la Unidad de Contabilidad en las instalaciones de la SHCP, en la que se abordó el tema “Evaluación del Avance de la Armonización Contable en los Entes Públicos de la Federación”. En dicha reunión se señaló que las instituciones convocadas estarán sujetas a una evaluación de la aplicación de la Ley General de Contabilidad

Gubernamental, a efecto de conocer el grado de avance de dicha Ley en sus cuatro vertientes:

1) Presupuestal, 2) Contable, 3) Administrativa y 4) de Transparencia financiera.

Como resultado de lo anterior, la Entidad realizó la captura de la información en el Sistema SEVAC correspondiente a los reactivos evaluados de los aspectos de la Contabilidad Gubernamental (Presupuestal, contable, transparencia, administrativa), logrando un resultado global preliminar del 95.02% de cumplimiento.

Dicho porcentaje, fue validado por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de acuerdo a la información y evidencia documental enviada por esta Entidad, otorgó una calificación final global de 91.29%, quedando pendiente los siguientes reactivos:

Apartado	Validación final	Reactivos pendientes
A. Registros contables	91.19%	4
B. Registros presupuestales	82.98%	5
C. Registros administrativos	92.00%	4
D. Transparencia	96.44%	1

### 3.-Cumplimiento a los reactivos pendientes de la “Evaluación del Avance de la Armonización Contable”

A fin de contar con el 100% de cumplimiento de la Contabilidad Gubernamental en el CETI con su máxima calificación, se programaron diversas actividades con el objetivo de mejorar la calificación final; al cierre del tercer trimestre del 2020, las áreas administrativas del CETI, han efectuado actividades a efecto de dar cumplimiento total a cada uno de los apartados, por lo cual, al cierre del mes de septiembre del año en curso se cuenta con los siguientes avances y pendientes por solventar:

Apartado	% Avance	Actividad pendiente
A. Registros contables	75%	Pendiente un reactivo correspondiente a los registros contables de los inmuebles, el cual se está en espera de realizar el cierre del año para efectuar la conciliación contable del inventario de la Entidad.
B. Registros presupuestales	80%	Pendiente un reactivo relacionado con la generación de los programas y proyectos de inversión en el sistema informático contable de la Entidad. El

		proveedor, está desarrollando el módulo en el sistema.
C. Registros administrativos	75%	Pendiente un reactivo correspondiente a los registros contables de los bienes muebles, el cual se está en espera de realizar el cierre del año para efectuar la conciliación contable del inventario de la Entidad.
D. Transparencia	100%	Cumplido

\*Se prevé que, al cierre del cuarto trimestre del año, se culmine con los reactivos pendientes por solventar, los cuales, cabe mencionar que cuentan con una calificación con grado medio.

#### **4.-Estrategias para lograr cumplir con el 100% de la Ley General de Contabilidad Gubernamental**

##### **Módulo de servicios personales**

Durante este ejercicio fiscal, la Entidad ha gestionado ante la Unidad de Gobierno Digital la autorización para la adquisición de un módulo de servicios personales (nómina) el cual forme parte del sistema que actualmente se opera, sin embargo; el 7 de abril de 2020 dicha Unidad emitió una solicitud de alcance a la solicitud de dictaminación requerida por esta Entidad, respecto al proyecto de Desarrollo de Módulo de Nóminas y Recursos Humanos, para que se atendieran algunas observaciones, entre ellas:

- Establecer la titularidad de los derechos y la entrega del código fuente sobre la totalidad del sistema, incluyendo los módulos generados. Sin lo antes mencionado no se cumple, es improcedente la contratación.
- Especificar la entrega del código fuente en el apartado de entregables.

Por lo que, al solicitar la titularidad al proveedor, incrementó el precio de servicio en tres veces la cantidad presupuestada para la adquisición de este desarrollo.

Aunado a ello, con los recortes establecidos, en CETI se afectó todo el proceso de adquisiciones planeadas para el presente ejercicio, derivado de la emisión del Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el 23 de abril del 2020 en el Diario Oficial de la Federación, en el cual dispone entre otras cosas:

*“...II. No se ejercerá el 75% del presupuesto disponible de las partidas de servicios generales y materiales y suministros. Esto también incluye a lo supuestamente comprometido...”.*

No obstante, lo anterior, como estrategia para la adquisición de dicho módulo, en el mes de octubre del año en curso, se replanteará nuevamente la solicitud de permiso, bajo la alternativa de una extensión de la póliza del sistema de contabilidad y finanzas con que cuenta la Entidad, y así optimizar los módulos a fin de que puedan adaptarse para los procesos del cálculo de nómina CETI y lograr consolidar en el año 2021 un solo sistema la gestión financiera y presupuestal.

#### **5.4.7 Cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Anexo 7).**

Durante el tercer trimestre de 2020, se realizaron actividades encaminadas al fortalecimiento de la gestión institucional, la transparencia y la rendición de cuentas sobre el uso y administración de los Recursos Humanos, Financieros y Materiales.

En el marco de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se recibieron **83** solicitudes de información en la Unidad de Transparencia del CETI, habiéndose atendido **48** de ellas, por lo que **34** se encuentran en proceso de atención por las áreas responsables y **1** en espera de que el solicitante elija la forma de entrega.

#### **Comité de Transparencia**

Se llevaron a cabo 14 reuniones del Comité de Transparencia, con los siguientes puntos:

<b>DISTRIBUCIÓN DE LAS SESIONES DEL COMITÉ</b>	
<b>Número de sesiones del Comité de Transparencia</b>	<b>14 (8 ordinarias y 6 extraordinarias)</b>
<b>Número de casos atendidos en sesiones del Comité de Información</b>	<b>73</b>
<b>Resoluciones emitidas en sesiones del Comité de Información</b>	<b>73</b>

**Anexo 7: Atención al Número de Solicitudes de Información (Al Mes de septiembre De 2020)**

Solicitudes de acceso a la información recibidas en el periodo.	Solicitudes de acceso a la información atendidas.	Recursos de revisión interpuestos en su contra ante el INAI.	Resoluciones emitidas por el INAI.
83	48	2	0

### 5.4.8 Situación que guarda el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), al tercer trimestre de 2020.

CLAVE DE LA DEPENDENCIA: L3P

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL

ANEXO I

EVOLUCIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE DE ENERO A SEPTIEMBRE DEL (2020)

(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL		ACUMULADO AL MES DE JUNIO		VARIACIÓN EJERCIDO/PROGRAMADO		SEMÁFORO		AVANCE EN % CONTRA MODIFICADO (7) = (4) / (2)
	ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	PROGRAMADO (3)	EJERCIDO (4)	ABSOLUTA (5) = (4) - (3)	RELATIVA (6) = (5) / (3)	MENOR GASTO	MAYOR GASTO	
<b>I.- GASTO DIRECTO</b>	<b>355.0</b>	<b>345.1</b>	<b>227.2</b>	<b>226.0</b>	<b>-1.2</b>	<b>-0.5</b>			<b>65.5</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>355.0</b>	<b>345.1</b>	<b>227.2</b>	<b>226.0</b>	<b>-1.2</b>	<b>-0.5</b>			<b>65.5</b>
SERVICIOS PERSONALES	295.9	295.9	199.6	198.4	-1.2	-0.6			67.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	10.7	4.1	1.2	1.2	0.0	0.0			28.3
SERVICIOS GENERALES	45.2	41.9	26.0	26.0	0.0	0.0			62.0
OTRAS EROGACIONES	3.2	3.2	0.5	0.5	0.0	0.0			15.6
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>			<b>0.0</b>
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>			<b>0.0</b>
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
OBRAS PÚBLICAS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
OTRAS EROGACIONES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
<b>INVERSIÓN FINANCIERA</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>			<b>0.0</b>
<b>II.- SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>			<b>0.0</b>
<b>III.- SUBTOTAL DEL GASTO</b>	<b>355.0</b>	<b>345.1</b>	<b>227.2</b>	<b>226.0</b>	<b>-1.2</b>	<b>-0.5</b>		<b>-0.5</b>	<b>65.5</b>
<b>IV.-GASTO FEDERALIZADO</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
CORRIENTE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
GASTO DE CAPITAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
<b>V.- TOTAL DEL GASTO</b>	<b>355.0</b>	<b>345.1</b>	<b>227.2</b>	<b>226.0</b>	<b>-1.2</b>	<b>-0.5</b>		<b>-0.5</b>	<b>65.5</b>

FUENTE DE INFORMACIÓN: Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@WEB).

Criterios de asignación de color de los semáforos.

Menor Gasto		Mayor Gasto	
Correctivo	Mayor al 10%	Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%	Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%	Razonable	Menor al 5%

CLAVE DE LA DEPENDENCIA:

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:

EVOLUCIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE DE ENERO A SEPTIEMBRE (2020)

ANEXO I BIS

(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL			VARIACIÓN EJERCIDO/PROGRAMADO		SEMÁFORO		AVANCE EN % CONTRA MODIFICADO (6) = (3) / (2)
	ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	ABSOLUTA (4) = (3) - (2)	RELATIVA (5) = (4) / (2)	MENOR GASTO	MAYOR GASTO	
<b>I.- GASTO DIRECTO</b>	<b>355.0</b>	<b>345.1</b>	<b>226.0</b>	<b>-119.1</b>	<b>-34.5</b>			<b>65.5</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>355.0</b>	<b>345.1</b>	<b>226.0</b>	<b>-119.1</b>	<b>-34.5</b>			<b>65.5</b>
SERVICIOS PERSONALES	295.9	295.9	198.4	-97.5	-33.0			67.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	10.7	4.1	1.2	-2.9	-71.7			28.3
SERVICIOS GENERALES	45.2	41.9	26.0	-15.9	-38.0			62.0
OTRAS EROGACIONES	3.2	3.2	0.5	-2.7	-84.4			15.6
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>			<b>0.0</b>
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>			<b>0.0</b>
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
OBRAS PÚBLICAS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
OTRAS EROGACIONES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
<b>INVERSIÓN FINANCIERA</b>				<b>0.0</b>	<b>0.0</b>			<b>0.0</b>
<b>II.- SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS</b>				<b>0.0</b>	<b>0.0</b>			<b>0.0</b>
<b>III.- SUBTOTAL DEL GASTO</b>	<b>355.0</b>	<b>345.1</b>	<b>226.0</b>	<b>-119.1</b>	<b>-34.5</b>			<b>65.5</b>
<b>IV.- GASTO FEDERALIZADO</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>			<b>0.0</b>
CORRIENTE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
GASTO DE CAPITAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
<b>V.- TOTAL DEL GASTO</b>	<b>355.0</b>	<b>345.1</b>	<b>226.0</b>	<b>-119.1</b>	<b>-34.5</b>			<b>65.5</b>

\*/ Este formato deberá utilizarse solamente al cierre del ejercicio fiscal de que se trate, ya que al mes de diciembre el Presupuesto Anual Modificado es el mismo que se reporta como Programado Acumulado.

FUENTE DE INFORMACIÓN: Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@WEB).

Criterios de asignación de color de los semáforos.

**Menor Gasto**

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

**Mayor Gasto**

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

CLAVE DE LA INSTITUCIÓN: L3P

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL

ANEXO II

AVANCE DEL GASTO PÚBLICO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
PERIODO A EVALUAR DE ENERO A SEPTIEMBRE (2020)  
(Millones de pesos con un decimal)

AI	PP*	APERTURA PROGRAMÁTICA ( DENOMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS )	PRESUPUESTO ANUAL MODIFICADO <sup>1/</sup>	GASTO CORRIENTE		GASTO DE CAPITAL		GASTO TOTAL		VARIACIÓN		SEMAFORO	
				PROGRAMADO	EJERCIDO	PROGRAMADO	EJERCIDO	PROGRAMADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	RELATIVA	Menor GASTO	Mayor GASTO
	O001	Actividades de Apoyo a la función pública y buen gobierno	2.0	1.1	1.1	0.0	0.0	1.1	1.1	0.0	-0.4%		
	E007	Prestación de servicios de educación media superior	99.9	64.5	64.0	0.0	0.0	64.5	64.0	0.5	-0.7%		
	E010	Prestación de servicios de educación técnica	187.9	127.8	127.1	0.0	0.0	127.8	127.1	0.7	-0.5%		
	M001	Actividades de Apoyo administrativo	51.2	31.7	31.5	0.0	0.0	31.7	31.5	0.1	-0.4%		
	E021	Investigación científica y desarrollo tecnológico	3.2	1.8	1.8	0.0	0.0	1.8	1.8	0.0	-0.5%		
	S243	Programa Nacional de Becas	0.9	0.5	0.5	0.0	0.0	0.2	0.2	0.0	0.0%		
<b>T O T A L</b>			<b>345.1</b>	<b>227.3</b>	<b>226.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>227.0</b>	<b>225.7</b>	<b>-1.3</b>	<b>-0.58%</b>		
TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS "E" (PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS)			291.0	194.1	192.9	0.0	0.0	194.1	192.9	1.2	-1.8%		
% TPP** "E" vs TOTAL			84%	85%	85%	0.0	0.0	85%	85%	-0.02%	-0.02%		

FUENTE DE INFORMACIÓN: Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@WEB).

AI = Actividad Institucional      PP\* = Programa Presupuestario, de acuerdo con el Análisis Funcional Programático Económico del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.

<sup>1/</sup> No incluye Operaciones Ajenas Netas, y corresponde al presupuesto modificado autorizado al periodo que se esté reportando.

TPP\*\* = Total Programa Presupuestario

Criterios de asignación de color de los semáforos.

**Menor Gasto**

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

**Mayor Gasto**

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

ANEXO III

**CLAVE DE LA INSTITUCIÓN:** L3P **NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:** Centro de Enseñanza Técnica Industrial  
**INDICADORES DE DESEMPEÑO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp) Y CLAVE 1/	INDICADOR			UNIDAD DE MEDIDA	META			SEMÁFORO	
	TIPO	NOMBRE	DEFINICIÓN		FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ENERO-SEPTIEMBRE 2020			PORCENTAJE DE AVANCE
						PLANEADA	REALIZADA		
<b>Pp CON INDICADORES SELECCIONADOS EN EL</b>									
E007 Servicios de Educación Media Superior	Estratégico	Tasa de variación de la matrícula de educación de tipo medio Superior.	El indicador mide la variación de la matrícula atendida en la Educación de tipo Medio Superior de las Unidades participantes en el programa presupuestario E007 en el año t con respecto al año anterior.	Alumno	Anual	0.0	0.0	0.0%	
E010 Prestación de servicios de educación superior y posgrado	Gestión	Porcentaje de alumnos atendidos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad de las instituciones participantes	Mide el porcentaje de alumnos de las instituciones que participan en el Programa presupuestario (E010.- Servicios de Educación Superior y Posgrado) atendidos en programas educativos de licenciatura que cuentan con reconocimiento de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) nivel 1 y/o del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) con respecto al total de la matrícula de educación superior.	Alumno	Anual	0.0	0.0	0.0%	

E021 Investigación científica y desarrollo tecnológico	Gestión	Porcentaje de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación vinculados con los diversos sectores respecto a los proyectos de investigación en desarrollo en año t	Se refiere al porcentaje de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación vinculados con los diversos sectores con respecto al total de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en desarrollo en las áreas de investigación, que participan en el programa. Las investigaciones cuentan parcial o totalmente con recursos federales, externos de una dependencia pública o privada ajena a la que desarrolla la investigación.	Investigación en proceso	Anual	0.0	0.0	0.0%	
S243 Programa de becas	Gestión	Porcentaje de estudiantes que cuentan con beca del tipo medio superior con respecto a la matrícula en el año N	Mide el porcentaje de estudiantes que cuentan con beca del tipo medio superior con respecto al total de la matrícula en el año N	Estudiante Becado	Anual	0.0	0.0	0.0%	
<b>NO SELECCIONADOS EN EL PEF <sup>2/</sup></b>									
M001 Actividades de apoyo administrativo	Gestión	Porcentaje de áreas con ejercicio presupuestal.	Porcentaje de direcciones general, de área y de plantel, que han ejercido su presupuesto asignado.	Presupuesto ejercido	Trimestral	7.0	7.0	100.0%	

**FUENTE DE INFORMACION:** Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "PASH" (Módulo PbR-Evaluación del Desempeño).

<sup>1/</sup> Anotar denominación del Programa Presupuestario y su Clave correspondiente al que pertenece cada indicador, sean "Seleccionados en el PEF" o no "Seleccionados en el PEF"

<sup>2/</sup> En el caso específico de los Pp que no tienen Indicadores Seleccionados en el PEF, se deberán incorporar preferentemente los indicadores de los Pp que están vinculados con los objetivos estratégicos de la institución.

**NOTA:** En los casos de aquellos indicadores que sus metas sean descendentes (Ejemplo: Pérdidas de energía eléctrica), sus resultados cuando sean favorables no deberán ser mayores a los programados. En este caso, se deberá ajustar la fórmula correspondiente de ese indicador para que refleje el resultado real alcanzado.

**Criterios de asignación de color de los semáforos**

Correctivo	Cumplimiento Inferior al 90%
Preventivo	Cumplimiento del 90% al 99%
Razonable	Cumplimiento Igual o mayor al 100%

CLAVE DE LA INSTITUCIÓN:  
L3P

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:  
Centro de Enseñanza Técnica Industrial

Avance del Gasto por Programa Presupuestario (Pp) y Cumplimiento de Metas de los Indicadores de Desempeño que conforman su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Programa Presupuestario Seleccionado <sup>1/</sup>: E010 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

(Millones de Pesos con un decimal)

AI	CLAVE Pp	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	EJERCIDO 2020	PRESUPUESTO ANUAL 2020 MODIFICADO	ENERO-MARZO 2020		VARIACIÓN		SEMÁFORO	
					PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	ABS.	REL.	MEJOR GASTO	MAYOR GASTO
EDUCACIÓN	E010	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	127.1	187.9	127.8	127.1	0.7	-0.5%		

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

NIVEL DE OBJETIVO	TIPO	INDICADORES DE DESEMPEÑO		UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	PERIODO Y VALOR DE LA LINEA BASE	META			SEMÁFORO
		NOMBRE	DEFINICIÓN				ENERO - MARZO 2019		DIFERENCIA ABSOLUTA	
							PLANEADA	REALIZADA		
FIN	ESTRATEGICO	Porcentaje de alumnos atendidos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad de las instituciones participantes	Mide el porcentaje de alumnos de las instituciones que participan en el Programa presupuestario (E010.- Servicios de Educación Superior y Posgrado) atendidos en programas educativos de licenciatura que cuentan con reconocimiento de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) nivel 1 y/o del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) con respecto al total de la matrícula de educación superior.	Alumno Atendido	Anual	2020	0	0	0.0	
PROPOSITO 1	ESTRATEGICO	Tasa de variación de la matrícula de licenciatura en programas reconocidos por su calidad respecto al año anterior	Mide la tasa de variación de la población matriculada en licenciatura en las instituciones que participan en el PP E010 y que son atendidas a través de programas educativos acreditados por su reconocida calidad en el año t con respecto al año anterior	Alumno Atendido	Anual	2015-2016 1,330	0	0	0.0	

COMPONENTE 1	GESTIÓN	Porcentaje de programas educativos de licenciatura evaluados y/o acreditados por su calidad	Mide la relación porcentual del número de programas educativos en el nivel licenciatura evaluados y/o acreditados por Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) nivel 1 y/o por el Consejo Para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) con respecto al total de programas educativos del nivel licenciatura impartidos evaluables y/o acreditables.	Programa Evaluado	Semestral	2017	2	2	0.0	
ACTIVIDAD 1.1	GESTIÓN	Porcentaje de docentes de tiempo completo con grado de especialidad, maestría o doctorado	Mide el porcentaje de Profesores de Tiempo Completo (PTC) con grado de especialidad, maestría o doctorado con relación al total de Profesores de Tiempo Completo de las Instituciones de Educación Superior (licenciatura y posgrado) que participan en el programa.	Docente	Trimestral	2017	60	60	0.0	
ACTIVIDAD 1.2	GESTIÓN	Porcentaje de planes y/o programas de estudio de licenciatura actualizados.	Mide el porcentaje de planes y/o programas de estudio de licenciatura que se actualizaron (se someten a revisión metodológica y temática) durante el año respecto al total de programas de estudio de licenciatura impartidos.	Programa Evaluado	Trimestral	2017	0	0	0.0	

**FUENTES DE INFORMACIÓN:** Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@WEB) y Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "PASH" (Módulo PbR-Evaluación del Desempeño)

AI = Actividad Institucional

PP = Programa Presupuestario, de acuerdo con el Análisis Funcional Programático Económico del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.

1/ Los Pp a seleccionar con su correspondiente MIR, será tomando como base los de mayor peso presupuestal y/o que más contribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Institución, y principalmente aquellos que estén obligados a tener MIR registrada en el PASH.

**NOTA:** En los casos de aquellos indicadores que sus metas sean descendentes (Ejemplo: Pérdidas de energía eléctrica), sus resultados cuando sean favorables no deberán ser mayores a los programados. En este caso, se deberá ajustar la fórmula correspondiente de ese indicador para que refleje el resultado real alcanzado.

**Criterios de asignación de color de los semáforos del avance financiero del Pp.**

**Menor Gasto**

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

**Mayor Gasto**

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

**Criterios de asignación de color de los semáforos del avance de las metas de los indicadores.**

Correctivo	Cumplimiento inferior al 90%
Preventivo	Cumplimiento del 90% al 99%
Razonable	Cumplimiento igual o mayor al 100%

### 5.4.9 Situación que guardan las Cadenas Productivas al tercer trimestre de 2020.

Concepto		Subconcepto	Moneda Nacional		
<b>Proveedores</b>		Proveedores registrados			1,451
		Proveedores con Cuentas por Pagar (CXP) registradas			25
<b>Documentos Registrados</b>		Documentos			100
		Monto Total			\$1,520,933.92
		Plazo Promedio de Registro de Cuentas por Pagar (CXP)			2
		Plazo Promedio de Pago			12
		Documentos Susceptibles de Factoraje			100
<b>Factoraje</b>		Monto Susceptible de Factoraje			\$1,520,933.92
		Documento Operados			0
		Monto de los Documentos Operados			\$0.00
<b>Estadísticas</b>		Monto de Intereses Pagados por Proveedores			\$0.00
		Total Proveedores con CXP registradas / Total Proveedores registrados			1.72%
		Total Documentos Operados / Documentos Susceptibles de Factoraje			0.00%
	Monto Operado en Factoraje / Monto Susceptible de Factoraje			0.00%	

Concepto		Subconcepto	Moneda Nacional		
<b>Proveedores</b>		Proveedores registrados			1,451
		Proveedores con Cuentas por Pagar (CXP) registradas			126
<b>Documentos Registrados</b>		Documentos			740
		Monto Total			\$18,925,209.29
		Plazo Promedio de Registro de Cuentas por Pagar (CXP)			2
		Plazo Promedio de Pago			8
		Documentos Susceptibles de Factoraje			476
<b>Factoraje</b>		Monto Susceptible de Factoraje			\$14,114,361.93
		Documento Operados			4
		Monto de los Documentos Operados			\$384,847.35
<b>Estadísticas</b>		Monto de Intereses Pagados por Proveedores			\$900.38
		Total Proveedores con CXP registradas / Total Proveedores registrados			8.68%
		Total Documentos Operados / Documentos Susceptibles de Factoraje			0.84%
	Monto Operado en Factoraje / Monto Susceptible de Factoraje			2.73%	

Concepto		Subconcepto	Total	Moneda Nacional	Dolar Americano
<b>Proveedores</b>		Proveedores registrados	1,451	-	-
		Proveedores con Cuentas por Pagar (CXP) registradas	1,295	-	-
<b>Documentos Registrados</b>		Documentos	21,843	21,842	1
		Monto Total	-	\$584,207,021.12	\$1,930.33
		Plazo Promedio de Registro de Cuentas por Pagar (CXP)	6	-	-
		Plazo Promedio de Pago	10	-	-
		Documentos Susceptibles de Factoraje	20,143	20,142	1
<b>Factoraje</b>		Monto Susceptible de Factoraje	-	\$523,260,906.04	\$1,930.33
		Documento Operados	836	836	0
		Monto de los Documentos Operados	-	\$32,977,761.04	\$0.00
<b>Estadísticas</b>		Monto de Intereses Pagados por Proveedores	-	\$81,107.46	\$0.00
		Total Proveedores con CXP registradas / Total Proveedores registrados	89.25%	-	-
		Total Documentos Operados / Documentos Susceptibles de Factoraje	4.15%	4.15%	0.00%
	Monto Operado en Factoraje / Monto Susceptible de Factoraje	-	6.30%	0.00%	

### 5.4.10 Informe sobre el desarrollo del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal al 30 de septiembre de 2020 (únicamente en los casos de los órganos administrativos desconcentrados).

No aplica

#### 5.4.11 Informe de la implementación del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024; principales acciones realizadas al tercer trimestre de 2020.

Dentro de este rubro, se realizó la captura de la información correspondiente en la plataforma de Hacienda en los 5 rubros, con los cuales se atendieron los compromisos aplicables, alcanzando un cumplimiento del 92% en:

- Combate a la corrupción
- Combate a la impunidad
- Mejora de la gestión pública
- Profesionalización y gestión de los recursos humanos
- Uso de bienes

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Acciones realizadas	Se cuenta con una bitácora electrónica en el que se da seguimiento trimestral de todas las compras gubernamentales en materia de adquisiciones y en el tema de obra pública, cada mes se envía a la SFP el reporta SAFF en el que se da seguimiento al avance físico y financiero de los contratos de obras; el cual esta vinculado a las bitácora electrónica de obra.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Acciones realizadas	se llevo a cabo la capacitación, al personal de nuevo ingreso de los 3 planteles en temas relacionados con la Ley de transparencia y acceso a la información
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Acciones realizadas	se trabaja en seguimiento de acciones, para el cumplimiento del programa anticorrupción

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Acciones realizadas	se envió la información correspondiente de manera electrónica, sobre los procesos
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Acciones realizadas	asegurarse de llevar a cabo las sesiones programadas, para la contraloría social
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Acciones realizadas	Se capturo la información de los Programas Presupuestarios en el SIPSE correspondiente al tercer trimestre de 2020
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Acciones realizadas	Se realizó la matriz de riesgos 2020 en la cual se establecieron aquellos riesgos que pudieran actualizarse en materia de corrupción
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Acciones realizadas	Se establecieron en el Programa de Administración de Riesgos 2020, aquellas actividades a ejecutarse que contribuyen a controlar los riesgos de los procesos de la Entidad, incluyendo los de corrupción
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Acciones realizadas	Durante el tercer trimestre del 2020 no hubo actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones en materia de contrataciones públicas, que denunciar a la SFP.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Acciones realizadas	Durante el segundo trimestre se tomó la capacitación acerca de la LAASP por los servidores públicos de las áreas contratantes

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Acciones realizadas	Durante el tercer Trimestre del 2020, la Dirección Administrativa no recibió ninguna solicitud de información por parte de alguna autoridad investigadora.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Acciones realizadas	La Dirección Administrativa a través del CETI, elaboró material gráfico relativo a los conflictos de intereses, mismo que se está difundiendo a todas las personas servidoras públicas del CETI, a través de correos masivos.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Acciones realizadas	Durante el tercer trimestre del 2020 el CEPCI no recibió solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Acciones realizadas	Durante el tercer trimestre del 2020, debido a la situación derivada por el COVID-19 se promovieron capacitaciones en línea en materia de Ética e Integridad Pública y Conflicto de Intereses, impartidos por la Secretaría de la Función Pública tanto a los miembros del CEPCI, como a todas las personas servidoras públicas del CETI.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Acciones realizadas	La Dirección Administrativa elaboró a través del CEPCI material gráfico relativo a los principios y directrices que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismo que está siendo difundido a través de correos masivos, a todas las personas servidoras públicas del CETI.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Acciones realizadas	Durante el tercer trimestre la Dirección Administrativa, se encargó de llevar a cabo las acciones necesarias difundir la campaña diseñada por la Secretaría de la Función Pública, correspondiente a los meses de agosto a noviembre del 2020. Además la Dirección Administrativa creó un banner durante este trimestre donde se le invita a la comunidad del CETI a presentar su declaración.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Acciones realizadas	Durante el tercer trimestre del 2020 no hubo hechos presumiblemente constitutivos de infracción, que reportar a la SFP.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Acciones realizadas	La Dirección Administrativa elaboró una infografía relativa al tema, que se enviará de manera trimestral a través del correo institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Acciones realizadas	Durante el segundo trimestre se dio seguimiento en el Órgano de Gobierno y COCODI del Programa Anual de Trabajo de Control Interno, así como al reporte a las medidas de austeridad que se implementan
Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Acciones realizadas	Se cuenta con el sistema aspirantes.ceti.mx, que da atención a los trámites de ingreso, sitio de titulación.ceti.mx mediante el cual se le brinda celeridad al dicho proceso y automatiza la emisión de títulos electrónicos, recientemente se desarrolló y puso en producción el sistema becasinstitucionales.ceti.mx para dar una mejor y pronta atención a los alumnos que realicen trámites a las becas institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Acciones realizadas	"En relación con la reducción de ahorros, el CETI cuenta actualmente con un esquema contractual vigente con Microsoft Office 365 for Education, mismo que provee de todas las herramientas en la nube a disposición de la comunidad estudiantil, académica y administrativa. Asimismo, se cuenta con la suscripción al programa Google GSuite Education, mediante el cual se provee de todas las herramientas en la nube a disposición de la comunidad estudiantil, académica y administrativa. Además de contar con las plataformas educativas Moodle para el proceso de enseñanza-aprendizaje, que se encuentran alojadas en la base instalada de infraestructura de TI Interna, lo que reduce el costo de operación de manera notable."
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Acciones realizadas	El presupuesto se racionaliza de acuerdo a la necesidad de cada plantel en base al presupuesto autorizado por la federación, y se les notifica a las áreas el presupuesto disponible.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Acciones realizadas	El presupuesto se racionaliza de acuerdo a la necesidad de cada plantel en base al presupuesto autorizado por la federación, y se les notifica a la áreas el presupuesto disponible.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Acciones realizadas	se trabajo el proyecto de programa de desarrollo 2020-2024, el cual esta alineado al Programa Sectorial de Educación vigente, mismo que fue aprobado en el periodo.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Acciones realizadas	"Se cuenta con 5 plataformas propias de la institución más las plataformas de google y microsoft para soporte de enseñanza-aprendizaje a distancia con un total de 8,116 usuario activos, 2,659 cursos de distintas asignaturas, una media de mail de 62,958 correos recibidos y 4,546 enviados y un almacenamiento en la nube de más de 19,000 elementos en interacción así como más de 20,000 archivos activos cargados a través de OneDrive. Además de contar con canales de conexión segura la el mantenimiento de la operación de la infraestructura tecnológica"

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Acciones realizadas	"Con el objetivo de contar con una mejor ejecución de las contrataciones públicas, de tal manera que se aseguren las mejores condiciones para el Estado, de acuerdo a lo señalado en el artículo 134 Constitucional; 1 fracción IV, 3, 5, 9, 18, 20 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; la Entidad llevó a cabo las contrataciones de los servicios básicos, participó en contratos marco, se encuentra contratando bienes y servicios disponibles en Tienda Digital; así mismo, buscó coordinarse con la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de SEP para la consolidación de otros servicios, sin embargo, mediante oficio 712/DGASAI/DS/0281/2020 del 13 de marzo del año en curso, suscrito por el Director de Servicios de dicha Unidad, informó de diversos servicios que por su naturaleza no pueden consolidarse y otros que están pendientes de determinarse si se consolidaran o no."
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Acciones realizadas	La Entidad realiza los procedimientos de contratación de manera electrónica, así mismo sus programas anuales están publicados en Compranet

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Acciones realizadas	se llevo a cabo la sesión correspondiente de la contraloría social
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Acciones realizadas	Se cuenta con el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos PTAR, en el cual se establecen los elementos de control para mitigar o inhibir los posibles riesgos identificados. De 12 elementos de control identificados para 2020, al tercer trimestre, 7 elementos de control se encuentran concluidos; 3 en proceso y dos pendientes.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Acciones realizadas	Se capturo la información de los Programas Presupuestarios en el SIPSE correspondiente al tercer trimestre de 2020
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Acciones realizadas	se difunde material correspondiente, de manera electrónica
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Acciones realizadas	Se cuenta con el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética donde están calendarizadas las actividades a realizar; solo estaríamos a la espera de la emisión de la cédula de evaluación anual de cumplimiento del CEPCL, emitida por la Unidad de Ética, Integridad pública y Prevención de Conflictos de Intereses. Está Cédula es expedida de manera anual en el mes de diciembre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Acciones realizadas	Se propuso en la tercer sesión de COCODI un acuerdo en materia recursos humanos
Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Acciones realizadas	se llevo a cabo el análisis de la estructura, para poder llevar a cabo la actualización del manual de organización y su impacto en el cumplimiento de los objetivos y resultados institucionales. (Esto se lleva a cabo de manera anual).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Acciones realizadas	Análisis de la estructura orgánica y su impacto en el cumplimiento de los objetivos y resultados institucionales. (Esto se lleva a cabo de manera anual).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Acciones realizadas	Se llevó a cabo el refrendo de estructura orgánica y autorización de JD de plantilla de honorarios para el 2020
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Acciones realizadas	Se cuenta con el Sistema Integral de Información del CETI (SIIC) el cual se encuentra actualmente operando en su versión 1 con un 70% de implementación y se esta trabajando con la versión 2.0 del sistema el cual tiene como objetivo centralizar los procesos sustantivos internos a fin de brindar un automatización armónica, así como el desarrollo y utilización del sistema de checador propio de la institución.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Acciones realizadas	Se trabaja en el diseño de una plataforma, que albergara la mayor cantidad de sistemas internos, con el propósito de mejorar, en la reducción de tiempos en los procesos administrativos

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Acciones realizadas	Se llevo a cabo la promoción con el personal de mando a tomar la capacitación en materia de perspectiva de género de manera electrónica y se hizo extensiva la invitación a todo el personal de CETI
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Acciones realizadas	se trabaja en la actualización e identificación de la normatividad vigente, sujeta a revisión, semestral o anual
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Acciones realizadas	En el trimestre pasado se reportó que, existe una ocupación irregular en el Plantel Río Santiago, por lo que el despacho externo se encuentra trabajando en el expediente AP4251/2015; tipo de procedimiento averiguación previa; en la Agencia 5 de Averiguaciones Previas de la Fiscalía Central del Estado de Jalisco. Este asunto no ha presentado cambios debido a la contingencia sanitaria en la que nos encontramos.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Acciones realizadas	Se realizó un diagnóstico del estado de los inmuebles en el CETI, señalando el uso y ocupación de los espacios.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Acciones realizadas	La Entidad no arrenda ningún bien inmueble.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Acciones realizadas	Durante el tercer trimestre, la Dirección Administrativa solicitó se sometiera a consideración del Comité de Bienes del Muebles, la revisión de la normatividad interna en la materia. Durante la quinta sesión ordinaria de dicho Comité, los integrantes de este acordaron actualizar un documento relacionado con bienes muebles, sin embargo la normatividad relativa a los bienes inmuebles se considera vigente.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Acciones realizadas	Ya se cuentan con los dictámenes de valuación actualizado de los inmuebles en arrendamiento con los que cuenta el CETI emitido por el INDAABIN.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Acciones realizadas	La Dirección Administrativa realizó la actualización anual de registro del inventario de bienes inmuebles en el SIPIST.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Acciones realizadas	Durante el tercer trimestre de 2020, se presentó en el Comité de Control y Desempeño institucional el inventario actualizado de los bienes inmuebles del CETI.

### 5.4.12 Informe de la implementación de lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana y de las disposiciones del Ejecutivo Federal; principales acciones realizadas al tercer trimestre de 2020.

Se presenta el reporte de información de austeridad al 12 de octubre. Se presentan pocos cambios, ya que algunas actividades se consideran cumplidas y otras, se reportarán al final del año.

Fundamento	Medidas en materia de Austeridad Republicana	Acciones realizadas con respecto al cumplimiento del artículo	Acciones pendientes a realizar con respecto al cumplimiento del artículo y establecer fecha compromiso de realización
Artículo 7, fracción II	Enfocar las medidas de austeridad republicana preferente en el gasto corriente no prioritario en los términos de la Ley Federal de Austeridad Republicana.	1) El 12 de noviembre del 2019, la Dirección Administrativa emitió el oficio DA/086/2020 mediante el cual se establecieron Directrices para las contrataciones públicas 2020. 2) El 5 de febrero del año en curso, se llevó a cabo una sesión de trabajo con los Directores de Área y Planteles, con el propósito de generar mayores ahorros en el gasto de operación, y realizó una revisión y modificación del Programa Anual de Adquisiciones 2020, en el cual, se ajustaron techos presupuestales con base a la determinación de necesidades prioritarias y esenciales para la operación y tomando en cuenta los montos ejercidos del año anterior en cada una de las partidas. 3) El 2 de marzo del 2020, la Dirección Administrativa emitió las acciones derivadas del Programa de Austeridad del CETI 2020.	Al finalizar el año, revisar los montos finales erogados en las partidas que conforman el PAA a fin de evaluar los ahorros obtenidos.
Artículo 8	Verificar que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se adjudiquen a través de licitaciones públicas y que las excepciones a esta regla estén plenamente justificadas.	1) Con el objetivo de contar con una mejor ejecución de las contrataciones públicas, de tal manera que se aseguren las mejores condiciones para el Estado, de acuerdo a lo señalado en el artículo 134 Constitucional; 1) fracción IV, 3, 5, 9, 13, 20 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; la Entidad llevó a cabo las contrataciones de los servicios básicos, participó en contratos marco, se encuentra contratando bienes y servicios disponibles en Tienda Digital; así mismo, buscó coordinarse con la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de SEP para la consolidación de otros servicios, sin embargo, mediante oficio 712/DGAS/DS/0281/2020 del 13 de marzo del año en curso, suscrito por el Director de Servicios de dicha Unidad, informó de diversos servicios que por su naturaleza no pueden consolidarse y otros que están pendientes de determinarse si se consolidarán o no. 2) El Departamento de Recursos Materiales, a través de los informes de adquisiciones, refleja el control de las contrataciones y que éstas privilegien la licitación pública.	Al terminar el año, corroborar el porcentaje del 70/30 de adquisiciones, con la finalidad de corroborar que se haya privilegiado las licitaciones públicas sobre las adjudicaciones directas, evaluando este resultado con el año anterior.
Artículo 10	Los gastos por concepto de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, necesarios para cumplir la función de cada dependencia y organismo, no podrán exceder de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación.	Se estableció un control para el ejercicio del gasto de las partidas señaladas en la mencionada Ley Federal.	Al finalizar el año, revisar los montos finales erogados en las partidas, con el propósito de demostrar que no se excedieron los montos erogados del ejercicio anterior.
Artículo 11	Las erogaciones por concepto de congresos y convenciones se sujetarán a los lineamientos que, en términos del artículo 16 del presente ordenamiento, emitan la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Se estableció un control para el ejercicio del gasto de las partidas señaladas en la mencionada Ley Federal.	Al finalizar el año, revisar los montos finales erogados en las partidas, con el propósito de demostrar que no se excedieron los montos erogados del ejercicio anterior.
Artículo 12	Los entes públicos ajustarán sus estructuras orgánicas y ocupacionales de conformidad con los principios de racionalidad y austeridad republicana. Se eliminarán todo tipo de duplicidades y se atenderán las necesidades de mejora y modernización de la gestión pública.	La Entidad llevó a cabo su registro de estructura orgánica y ocupacional, de acuerdo a la establecida el año anterior, en virtud de que esta ya había sido recortada.	Ninguna
Artículo 12, fracción I.	Se asigna secretario particular únicamente a los titulares de dependencia o entidad.	La Entidad no cuenta con secretarios particulares adscritos a la Dirección General	Ninguna
Artículo 12, fracción II.	Sólo se permitirá la asignación de chofer a subsecretarios de Estado, y superiores, así como a titulares de entidades de control directo.	La Entidad no cuenta con plazas de chofer asignadas a la Dirección General	Ninguna
Artículo 12, fracción III.	Se prohíben las plazas con nivel de Dirección General Adjunta que no ejerzan facultades contempladas expresamente en ley o reglamento.	La Entidad no cuenta con plazas de nivel de Dirección General Adjunta.	Ninguna
Artículo 12, fracción V	La contratación de servicios de consultoría, asesoría y de todo tipo de despachos externos para elaborar estudios, investigaciones, proyectos de ley, planes de desarrollo, o cualquier tipo de análisis y recomendaciones, se realizará exclusivamente cuando las personas físicas o morales que presten los servicios no desempeñen funciones similares, iguales o equivalentes a las del personal de plaza presupuestaria, no puedan realizarse con la fuerza de trabajo y capacidad profesional de los servidores públicos y sean indispensables para el cumplimiento de los programas autorizados, considerando lo establecido en los artículos 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 62 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	Se llevaron a cabo contrataciones de servicios con terceros de acuerdo a las características señaladas por la normatividad, bajo el amparo del artículo 41 de la LAASP.	Ninguna

Artículo 13	Queda prohibida toda duplicidad de funciones en las unidades que conforman la Administración Pública Federal de acuerdo con lo establecido en su Ley Orgánica.  No serán consideradas duplicadas las funciones complementarias y transversales realizadas por las Unidades de Igualdad de Género	En el 2019, la Entidad realizó un análisis de funciones de las unidades administrativas que conforman la estructura orgánica, recordando aquellas plazas que pudieran ejercer las funciones, por lo cual, a partir del 1 de junio del 2019 se actualizó la estructura orgánica, aplicada la reducción de 10 plazas de MYS.	Ninguna
Artículo 14	El gasto neto total asignado anualmente a la difusión de propaganda o publicidad oficial por los entes públicos, se sujetará a las disposiciones que para el efecto emitan la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Dicho gasto se ajustará a lo estrictamente indispensable para dar cumplimiento a los fines informativos, educativos o de orientación social cuya difusión se determine necesaria.	En el 2020, a la Entidad no le fue asignado recurso en las partidas de propaganda o publicidad oficial.	Ninguna
Artículo 15	Quedan prohibidas las delegaciones de los entes públicos en el extranjero, salvo las correspondientes a las áreas de seguridad nacional e impartición de justicia. La representación del Estado Mexicano en el extranjero, la ejecución de la política exterior, su dirección y administración, corresponderán únicamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores.	La Entidad no cuenta con Delegaciones en el extranjero	Ninguna
Artículo 16	Son medidas de austeridad republicana, de manera enunciativa y no limitativa, las siguientes:		
Artículo 16, fracción I.	Se prohíbe la compra o arrendamiento de vehículos de lujo o cuyo valor comercial supere las cuatro mil trescientas cuarenta y tres Unidades de Medida y Actualización diaria vigente para el transporte y traslado de los servidores públicos. Cuando resulte necesario adquirir o arrendar un tipo de vehículo específico para desarrollar tareas indispensables vinculadas con el cumplimiento de las obligaciones de los entes públicos, su adquisición o arrendamiento se realizará previa justificación que al efecto realice la autoridad compradora, misma que se someterá a la consideración del órgano encargado del control interno que corresponda, y se deberá optar preferentemente por tecnologías que generen menores daños ambientales;	La Entidad no cuenta con contratos de compra o arrendamiento de vehículos.	Ninguna
Artículo 16, fracción II.	Los vehículos oficiales sólo podrán destinarse a actividades que permitan el cumplimiento de las funciones de la Administración Pública Federal. Queda prohibido cualquier uso o privado de dichos vehículos;	1. Mediante memorandum MSA/ 38/2019 emitido por la Subdirección de Administración, se realizó un exhorto a los resguardatarios de los vehículos ha hacer correcto uso de los mismos conforme a la normatividad establecida. 2) La Entidad cuenta con un normatividad interna titulada "Manual para el uso y mantenimiento de vehículos oficiales del CETI" que regula el uso de los vehículos. 3) El 2 de marzo del 2020, la Dirección Administrativa emitió las acciones derivadas del Programa de Austeridad del CETI 2020 en el cual, señala lo conciente al uso de vehículos oficiales.	Ninguna
Artículo 16, fracción III.	Las adquisiciones y arrendamientos de equipo y sistemas de cómputo se realizarán previa justificación, con base en planes de modernización y priorizando el uso de software libre, siempre y cuando cumpla con las características requeridas para el ejercicio de las funciones públicas;	1. Mediante memorandum DA/ 32/2019 emitido por la Dirección Administrativa, se hicieron llegar las medidas de austeridad de TICs, dictadas por la Unidad de Gobierno Digital. 2) Análisis proyectos registrados en la CEPTIP (Cartera Ejecutiva de Proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicación).	
Artículo 16, fracción IV.	Se prohíben contrataciones de seguros de ahorro en beneficio de los servidores públicos con recursos del Estado, tal como el Seguro de Separación Individualizado, o las cajas de ahorro especiales; lo anterior, con excepción de aquellos cuya obligación de otorgarlos derive de ley, contratos colectivos de trabajo o Condiciones Generales de Trabajo;	La Entidad procedió a realizar la contratación de seguros 2020 de acuerdo a la normatividad vigente.	Ninguna
Artículo 16, fracción V.	No se realizarán gastos de oficina innecesarios. En ningún caso se autorizará la compra de bienes e insumos mientras haya suficiencia de los mismos en las oficinas o almacenes, considerando el tiempo de reposición;	1) El 12 de noviembre del 2019, la Dirección Administrativa emitió el oficio DA/086/2020 mediante el cual se establecieron Directrices para las contrataciones públicas 2020. 2) El 5 de febrero del año en curso, se llevó a cabo una sesión de trabajo con los Directores de Área y Planteles, con el propósito de generar mayores ahorros en el gasto de operación, y realizó una revisión y modificación del Programa Anual de Adquisiciones 2020, en el cual, se ajustaron techos presupuestales con base a la determinación de necesidades prioritarias y esenciales para la operación y tomando en cuenta los montos ejercidos del año anterior en cada una de las partidas. 3) El 2 de marzo del 2020, la Dirección Administrativa emitió las acciones derivadas del Programa de Austeridad del CETI 2020	Al finalizar el año, revisar los montos finales erogados en las partidas que conforman el PAA a fin de evaluar los ahorros obtenidos.
Artículo 16, fracción VI.	Se prohíbe remodelar oficinas por cuestiones estéticas o comprar mobiliario de lujo-	El CETI cuenta con el Programa de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas 2020, en el cual no contempla remodelación de oficinas por cuestiones estéticas, aunado a ello, no cuenta con recursos para compra de mobiliario.	Ninguna
Artículo 16, fracción VII.	Se prohíbe el derroche en energía eléctrica, agua, servicios de telefonía fija y móvil, gasolinas e insumos financiados por el erario.	Con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria, contempladas en el Capítulo II, Título Tercero del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, el Centro de Enseñanza Técnica Industrial emitió Programa para el cumplimiento a las Disposiciones de Austeridad y Disciplina Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2020; en el que se establecen diversas metas para reducción de gasto de servicios básicos.	Al finalizar el año, evaluar el cumplimiento del Programa emitido.
Artículo 20	Los servidores públicos se sujetarán a la remuneración adecuada y proporcional que conforme a sus responsabilidades se determine en los presupuestos de egresos, considerando lo establecido en los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones aplicables. Por ende, queda prohibida la obtención de algún privilegio económico adicional a lo establecido en la ley.	La Entidad remunera quincenalmente a sus servidores públicos de acuerdo a los tabuladores autorizados para tal efecto.	Ninguna

Artículo 21	Para administrar los recursos humanos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez y mejorar la prestación del servicio público, los servidores públicos del Poder Ejecutivo Federal desempeñarán sus actividades con apego a lo previsto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de conformidad con las disposiciones contenidas en los lineamientos que emita la Secretaría	1) El 25 de noviembre del 2019, la Dirección Administrativa compartió a los MMJS de la Entidad, el Decreto de la Ley de Austeridad, y las reformas de la normatividad de LGRA y LFPyRH, a fin de que conozcan las implicaciones jurídicas.	Ninguna
Artículo 22	Queda prohibido contratar con recursos públicos cualquier tipo de jubilaciones, pensiones y regímenes especiales de retiro, de separación individualizada o colectiva, así como seguros de gastos médicos privados, seguros de vida o de pensiones que se otorguen en contravención a lo dispuesto en decreto o alguna disposición general, Condiciones Generales de Trabajo o contratos colectivos de trabajo.	La Entidad procedió a realizar la contratación de seguros 2020 de acuerdo a la normatividad vigente.	Ninguna
Artículo 23, primer párrafo	Ningún servidor público podrá utilizar recursos humanos, materiales o financieros institucionales para fines distintos a los relacionados con sus funciones; su contravención será causa de responsabilidad administrativa en los términos que establezca la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	1) El 25 de noviembre del 2019, la Dirección Administrativa compartió a los MMJS de la Entidad, el Decreto de la Ley de Austeridad, y las reformas de la normatividad de LGRA y LFPyRH, a fin de que conozcan las implicaciones jurídicas. 2) Así mismo, mediante memoradúm DA/ 27/2019 se solicitó a las áreas de la Dirección Administrativa la aplicación de las reformas del Decreto de la Ley de Austeridad, LGRA y LFPyRH.	Ninguna
Artículo 23, segundo párrafo	Los entes públicos deberán emitir su correspondiente código de conducta en concordancia con la presente Ley y cada servidor público debe protestar cumplirlo.	1) La Entidad cuenta con un código de conducta. 2) Se promovió con las personas servidoras públicas el cumplimiento del Código, así como suscribir la carta compromiso para el cumplimiento del código de conducta.	Culminar con la suscripción de las cartas compromiso de los servidores públicos del CETI.
Artículo 24, primer párrafo	Para ocupar cualquier empleo, cargo o comisión en algún ente público, las personas interesadas se verán obligadas a separarse legalmente de los activos e intereses económicos particulares que estén relacionados con la materia o afecten de manera directa el ejercicio de sus responsabilidades públicas, y que signifiquen un conflicto de interés conforme a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	Los servidores públicos que intervienen en contrataciones públicas ya sea de recursos humanos o materiales, suscriben cartas de ausencia de conflicto de intereses. Así mismo, durante el procedimiento de reclutamiento y selección de una persona, esta manifiesta en el formato ejemplo en que la persona a contratar declara si cuenta o no con familiares en la Institución.	Ninguna
Artículo 24, segundo párrafo	Los servidores públicos comprendidos en los grupos jerárquicos de mando superior a que se refiere el manual de percepciones previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Gobierno Federal, que por cualquier motivo se separen de su cargo, no podrán ocupar puestos en empresas que hayan supervisado, regulado o respecto de las cuales hayan tenido información privilegiada en el ejercicio de su cargo público, salvo que hubiesen transcurrido al menos diez años.	Ninguna	Ninguna
Artículo 53 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	En términos de lo dispuesto por el párrafo anterior, los servidores públicos no podrán disponer del servicio de miembros de alguna corporación policiaca, seguridad pública o de las fuerzas armadas, en el ejercicio de sus funciones, para otorgar seguridad personal, salvo en los casos en que la normativa que regule su actividad lo contemple o por las circunstancias se considere necesario proveer de dicha seguridad, siempre que se encuentre debidamente justificada a juicio del titular de las propias corporaciones de seguridad y previo informe al Órgano interno de control respectivo o a la Secretaría.	La Entidad no ha dispuesto del servicio de seguridad pública o fuerzas armadas en el ejercicio de sus funciones, por ser una Institución dedicada a brindar servicio público educativo.	Ninguna
Artículo 64 Bis de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Son faltas administrativas graves las violaciones a las disposiciones sobre fideicomisos establecidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana.	La Entidad no cuenta con fideicomisos o suscritos.	Ninguna

## 5.5 Perspectivas

### 5.5.1 Plantear de manera ejecutiva los desafíos y retos que enfrenta la institución en el corto y mediano plazos y las acciones de mejora previstas.

El CETI, se encuentra realizando diversas actividades administrativas con la finalidad de mejorar la administración de recursos y la gestión pública; sin embargo, destaca el ejercicio del gasto al cierre del tercer trimestre, derivado de los recortes presupuestales que sufrió el CETI con fundamento en las medidas de austeridad republicana, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 24 de abril del 2020, que se mencionan en el siguiente apartado, 5.5.2 Previsiones programáticas y presupuestarias para concluir el ejercicio fiscal.

### 5.5.2 Previsiones programáticas y presupuestarias para concluir el ejercicio fiscal 2020 (posibles incumplimientos programáticos y presiones presupuestarias de gasto por atender).

El Equipo de la Dirección Administrativa, presenta a continuación un estado del presupuesto de la Entidad al cierre del tercer trimestre del año.

#### 1.-Recortes presupuestales efectuados

Derivado de la aplicación del numeral II del Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal; a este Centro Educativo, le fue aplicada entre los meses de abril y mayo del presente año, una reducción presupuestal en los capítulos 2000 y 3000 por un total de \$18,723,318.80 (Dieciocho millones setecientos veintitrés mil trescientos dieciocho pesos 80/100 M.N.):

Fecha	Folio	Monto	Fuente	Observaciones
8 de abril 2020	2020-11-710-1947	\$177,688.53	Fiscales	Reserva presupuestal
10 de mayo 2020	2020-11-710-2270	\$4,882,183.00	Propios	Reducción presupuestal
23 de mayo 2020	2020-11-710-2706	\$13,663,447.27	Fiscales	Reserva presupuestal
<b>Total:</b>		<b>\$18,723,318.80</b>		

#### 2.-Acciones realizadas para el ajuste de bienes y servicios

Por lo cual, las Direcciones de Área y Planteles se reunieron con la finalidad de implementar las estrategias para afrontar el recorte y el mandato Presidencial, ajustándose al techo presupuestal; resultando la aplicación de las siguientes medidas:

4. Terminación anticipada de común acuerdo con los proveedores de 16 contrataciones de bienes y servicios.
5. Ajuste de 7 contratos de servicios básicos de la Entidad, como lo son: servicio de vigilancia, limpieza, arrendamiento de equipo de cómputo, entre otros.

6. Priorización de necesidades no contratadas pero prioritarias para la operación administrativa y sustantiva de los Planteles.

Es importante mencionar, que las terminaciones anticipadas y ajustes de contrataciones, fueron firmadas por los proveedores.

### **3.-Déficit en la captación de ingresos (recursos propios)**

Por otra parte, relacionado con el presupuesto de la Entidad, conforme al Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el 23 de abril del 2020; en el mes de mayo, se afectó al flujo de efectivo una reducción de recursos propios por un total de \$4,882,183.00.

Aunado a dicha afectación, al cierre del segundo tercer trimestre del 2020 la Entidad obtuvo en recursos propios un total de \$17,102,861.60, de los \$20,650,318.00 que se preveía captar, por lo que dejó de percibir \$3,547,456.40, es decir un 17.18% menos que lo programado en el periodo. En comparativa con el mismo periodo en 2019, el CETI ya había rebasado el 3% respecto al programado. Cabe mencionar, que en una revisión de los conceptos por los que no ha ingresado recurso, se encuentran los servicios escolares, cursos propedéuticos y de nivelación, así como aportaciones voluntarias.

En consecuencia, la Entidad tenía un déficit de \$8,429,639.40 en recursos propios, correspondiente al recurso que dejó de percibir en el periodo, así como la reducción por austeridad al flujo de efectivo aplicado.

### **4.-Gestión para la restitución de recursos**

Al realizar la validación en los sistemas contables, se detectó en el presupuesto de la Entidad en los folios 2020-11-710-2647 y 2020-11-710-2675, que fueron liberadas las reservas presupuestales aplicadas y notificadas mediante los oficios UAF/78410/2020 y UAF/1008-13/2020 del 16 de abril y 25 de mayo del 2020 respectivamente.

Por lo cual, la Dirección General mediante oficio DG/238/2020 dirigió un planteamiento al Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de SEP, en el sentido de consultar si el CETI podría disponer libremente del recurso para hacer frente al cumplimiento de las obligaciones contraídas en contratos de bienes y servicios anuales, así como para solventar el recurso propio programado no captado y las necesidades prioritarias no contratadas hechas del conocimiento con anterioridad a dicha Unidad a través del oficio DG/146/2020.

En consecuencia, el 14 de septiembre del año en curso, mediante oficio DGPYRF. - /10.2/2896/2020 suscrito por la Licenciada Mónica Pérez López, Directora General de Presupuesto y Recursos Financieros de SEP, remite el oficio 315.-A.-2054 de la Dirección General de Programación y Presupuesto de la SHCP, en el cual señala que se tomó nota del cumplimiento de la fracción II del Decreto de Austeridad y del oficio 801.1.18.-700-2020-0482, por lo cual, la SHCP no tiene inconveniente que el Sector Educativo pueda ejercer los remanente de los capítulos 2000 y 3000.

### **5.-Nuevo disponible y ejercicio de gasto**

En ese sentido, la Entidad realizó un ejercicio de revisión de los compromisos contraídos en contrataciones, así como para cubrir el déficit causado por la falta de captación de recursos propios, y la previsión de atención a necesidades prioritarias no contratadas tales como: 1) Contratación de licencias de software para equipos de cómputo de laboratorios; 2) pago de agua potable; 3) guías de mensajería; 4) papel bond; 5) servicios de jardinería para los planteles.

Una vez cubierto lo mencionado, el CETI se ha quedado con un nuevo disponible de aproximadamente \$4,000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) para cubrir nuevas necesidades en los Planteles en lo que resta del año.

Para ello, se elaboró un diagnóstico integral a efecto de identificar la situación actual del servicio educativo, que se presenta en cada plantel, derivado a la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19, así como, el requerimiento de necesidades de bienes y servicios y sean necesarios, para la atención de los estudiantes y docentes en caso del regreso a las actividades académicas ante la nueva normalidad.

Una vez realizado esto, se estará en posibilidad de determinar el ejercicio del gasto en lo que resta del año y realizar las contrataciones públicas correspondientes.

**5.5.3 Estado que guardan los pasivos laborales contingentes de la Institución al cierre del tercer trimestre de 2020, con un comparativo al cierre del ejercicio 2019. Señalar el número total de litigios en trámite; laudos firmes desfavorables, estimación del monto total al que ascienden los pasivos, y proyección de litigios con sentencia desfavorable que se estime deban pagarse en el curso del presente ejercicio, así como la explicación de las medidas presupuestarias que se tomarán para cubrir el monto a pagar (Anexo 8a y 8b).**

Al respecto, se informa que, al cierre del tercer trimestre de 2019, se contabilizaron 91 noventa y un expedientes laborales en contra del CETI, cuantificados por el Despacho Externo González Ortega Servicios Legales, S.C., por la cantidad de \$19'555,709.23 (Diecinueve millones quinientos cincuenta y cinco mil setecientos nueve pesos 23/100 M.N.).

Por lo que respecta al cierre del mes de septiembre de 2020, se contabilizaron 90 noventa expedientes laborales en contra del CETI, cuantificados por el Despacho Externo González Ortega Servicios Legales, S.C., por la cantidad de \$29,105,978.13 (Veintinueve millones ciento cinco mil novecientos setenta y ocho pesos 13/100 M.N.) Visto lo anterior, se advierte que en comparativa del tercer trimestre del año 2019 y 2020, existe 1 demanda laboral menos.

Por lo anterior, el Comité de Pasivos Laborales, se reúne de manera constante a efecto de dar seguimiento a el “Plan de Trabajo pasivos laborales del Centro de Enseñanza Técnica Industrial” establecido y presentado en el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) donde la Comisaria Suplente de la Secretaría de la Función Pública, ha solicitado a esta Entidad, dar puntual seguimiento a las estrategias implementadas a fin de evaluar su efectividad.

En el mismo Comité, se presentó la “Proyección de impacto de pasivos laborales 2020-2024”, donde destacan los pasivos laborales con Laudo firme, que deben liquidarse a fin de que no se continúen con la actualización salarial anual, hasta la fecha de conclusión del laudo. Además de que, la omisión de los pagos de laudos firmes, se considera una desatención de naturaleza administrativa, que constituye una violación de Derechos Humanos.

Anexo 8A: Cuadro Resumen del Estado que Guardan los Pasivos Laborales al mes de septiembre de 2020.

Años	A Litigios en trámite	A Mnto aproximado global	B Laudos firmes desfavorables	B Mnto a pagar por Laudos
2019	91	\$19,555,709.23	15	-
2020	90	\$29,105,978.13	14	\$5,076,926.48

Anexo 8B: Cuadro con el Detalle del Estado que Guardan los Pasivos Laborales al mes de septiembre De 2020.

Apartado del artículo 123 Constitucional	B
Número de demandas por reinstalación	49
Número de demandas por indemnización	23
Monto de pasivo laboral contingente (Monto estimado por el total de las demandas)	\$29,105,978.13
Monto de pasivo de laudos (Monto de los laudos generados en contra de la Institución)	\$5,076,926.48
Forma en que la Institución paga liquidaciones o convenios con el trabajador (para las que aplique)	La entidad ha gestionado adecuaciones presupuestales para cubrir los asuntos ya pre-cuantificados.
Forma en que la Institución cumple con el laudo cuando se trata de reinstalación (para las que aplique)	Se acata la disposición dictada por la autoridad.
Enunciar las tres principales causas que motivan las demandas laborales en contra de la institución	<ul style="list-style-type: none"><li>• Despedido injustificado</li><li>• Cambios en condiciones salariales</li><li>• Obligados solidarios</li></ul>